

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**7559** *Resolución de 18 de julio de 2016, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

De acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Como Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, fundación perteneciente al sector público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 450, resuelvo:

Se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, de acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Madrid, 18 de julio de 2016.—El Director del Instituto de Salud Carlos III, Jesús Fernández Crespo.

**BALANCE EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES  
CARLOS III (años 2015 y 2014)**

Concepto	Nota	2015	2014
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>63.804.410,00</b>	<b>57.929.251,53</b>
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>8</b>	<b>2.607.038,82</b>	<b>2.907.726,06</b>
5. Aplicaciones informáticas		90.685,32	177.091,89
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		2.516.353,50	2.730.634,17
<b>III. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>5</b>	<b>42.784.609,88</b>	<b>49.920.737,49</b>
1. Terrenos y construcciones		17.931.980,79	18.888.281,39
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		24.852.629,09	29.400.241,28
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	1.632.214,82
<b>VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>10.1</b>	<b>18.412.761,30</b>	<b>5.100.787,98</b>
3. Valores representativos de deuda		18.412.160,30	5.100.186,98
5. Otros activos financieros		601,00	601,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>51.217.936,14</b>	<b>55.511.845,98</b>
<b>I. EXISTENCIAS</b>	<b>14</b>	<b>144.400,09</b>	<b>177.173,04</b>
1. Bienes destinados a la actividad		137.236,01	153.139,30
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		7.164,08	7.725,65
6. Anticipos a proveedores		-	16.308,09
<b>II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>11</b>	<b>17.543.438,45</b>	<b>10.559.025,49</b>
3. Otros		17.543.438,45	10.559.025,49
<b>III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>		<b>12.562.799,20</b>	<b>10.807.778,43</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		17.417,81	12.605,49
3. Deudores varios		109.135,75	83.512,75
4. Personal		63.065,02	25.859,99
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	16	12.373.180,62	10.685.800,20
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	<b>10.2</b>	<b>15.059.265,24</b>	<b>26.549.657,16</b>
3. Valores representativos de deuda		15.059.265,24	26.549.657,16
<b>VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>		<b>196.919,34</b>	<b>205.384,84</b>
<b>VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>		<b>5.711.113,82</b>	<b>7.212.827,02</b>
1. Tesorería		5.711.113,82	7.212.827,02
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>115.022.346,14</b>	<b>113.441.097,51</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>58.271.043,67</b>	<b>63.549.058,84</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>13</b>	<b>35.993.519,19</b>	<b>36.060.461,39</b>
I. Dotación fundacional		300.506,05	300.506,05
1. Dotación fundacional		300.506,05	300.506,05
III. Excedentes de ejercicios anteriores		35.759.955,34	35.679.740,03
1. Remanente		35.759.955,34	35.679.740,03
IV. Excedentes del ejercicio	3	(66.942,20)	80.215,31
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>21</b>	<b>22.277.524,48</b>	<b>27.488.597,45</b>
- Para la actividad propia		22.277.524,48	27.488.597,45
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>23.606.223,83</b>	<b>21.499.908,31</b>
<b>I. PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>18</b>	<b>116.873,73</b>	<b>-</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		116.873,73	-
<b>II. DEUDAS A LARGO PLAZO</b>		<b>23.489.350,10</b>	<b>21.499.908,31</b>
3. Acreedores por arrendamiento financiero	9.2	11.944.708,83	14.122.881,42
5. Otros pasivos financieros	10.3	11.544.641,27	7.377.026,89
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	21	11.131.495,24	7.329.657,45
- Préstamos procedentes del sector público		365.485,04	-
- Resto pasivos financieros		47.660,99	47.369,44
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>33.145.078,64</b>	<b>28.392.130,36</b>
<b>I. PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>18</b>	<b>530.531,40</b>	<b>348.531,27</b>
<b>II. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>		<b>28.168.176,30</b>	<b>24.231.332,76</b>
2. Deudas con entidades de crédito		5.468,97	5.957,14
3. Acreedores por arrendamiento financiero	9.2	2.178.172,59	2.100.167,79

Concepto	Nota	2015	2014
5. Otros pasivos financieros	10.4	25.984.534,74	22.125.207,83
- Préstamos procedentes del sector público		44.166,82	-
- Resto pasivos financieros		7.780.031,90	5.032.653,71
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	21	18.160.336,02	17.092.554,12
<b>IV. BENEFICIARIOS - ACREEDORES</b>	<b>12</b>	<b>87.385,08</b>	<b>166.936,50</b>
3. Otros		87.385,08	166.936,50
<b>V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>		<b>4.358.985,86</b>	<b>3.645.329,83</b>
1. Proveedores		1.262.649,08	981.450,01
3. Acreedores varios		1.625.962,50	1.259.999,75
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		405.480,12	347.047,90
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	1.064.894,16	1.056.832,17
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>115.022.346,14</b>	<b>113.441.097,51</b>

**CUENTA DE RESULTADOS EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
CARDIOVASCULARES CARLOS III (años 2015 y 2014)**

Concepto	Nota	2015	2014
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>		<b>32.032.888,69</b>	<b>31.558.696,32</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados		145.761,77	146.624,01
- Aportaciones de usuarios		145.761,77	146.624,01
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		6.387.588,49	6.644.356,80
- De otros	17.6	6.387.588,49	6.644.356,80
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	21	14.841.300,00	14.841.300,00
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado		14.841.300,00	14.841.300,00
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	21	10.658.238,43	9.918.733,80
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	17.1	-	7.681,71
<b>2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>17.7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>		<b>(264.341,22)</b>	<b>(498.224,46)</b>
a) Ayudas monetarias	17.1	(264.341,22)	(498.224,46)
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional		(2.608,56)	(102.690,87)
- A otros		(261.732,66)	(395.533,59)
<b>4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	<b>17.2</b>	<b>(16.464,86)</b>	<b>4.197,66</b>
<b>5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>17.2</b>	<b>(4.385.624,34)</b>	<b>(4.495.283,14)</b>
<b>7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>363.565,27</b>	<b>50.183,35</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		363.565,27	50.183,35
<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>17.3</b>	<b>(18.233.894,62)</b>	<b>(16.829.670,01)</b>
a) Sueldos y salarios		(13.622.301,77)	(12.791.915,31)
b) Indemnizaciones		(203.347,87)	(146.502,40)
c) Seguridad Social a cargo de la empresa		(3.682.401,92)	(3.496.698,56)
d) Otras cargas sociales		(458.018,64)	(394.553,74)
e) Provisiones		(267.824,42)	-
<b>9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>17.4</b>	<b>(6.984.811,36)</b>	<b>(7.431.596,61)</b>
a) Servicios exteriores		(6.943.785,41)	(7.412.632,28)
b) Tributos		(41.025,95)	(18.710,02)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(254,31)
<b>10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>		<b>(9.862.921,27)</b>	<b>(10.003.427,71)</b>
<b>11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>17.5</b>	<b>7.636.996,35</b>	<b>7.847.480,04</b>
a) Afectas a la actividad propia		7.636.996,35	7.847.480,04
<b>12. EXCESO DE PROVISIONES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		<b>(305,98)</b>	<b>(75.930,59)</b>
b) Resultado por enajenaciones y otras		(305,98)	(75.930,59)
<b>14. OTROS RESULTADOS</b>		<b>-</b>	<b>24.980,92</b>

Concepto	Nota	2015	2014
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		285.086,66	151.405,77
16. INGRESOS FINANCIEROS	17.8	232.298,45	565.746,69
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		232.298,45	565.746,69
b2) De terceros		232.298,45	565.746,69
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO		-	-
18. GASTOS FINANCIEROS		(570.462,68)	(633.735,61)
b) Por deudas con terceros		(570.462,68)	(633.735,61)
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-	-
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	15	(13.864,63)	(3.201,54)
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-	-
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)		(352.028,86)	(71.190,46)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(66.942,20)	80.215,31
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-	-
A.4) EXCEDENTE PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	3	(66.942,20)	80.215,31
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		13.084.161,81	13.966.112,95
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)		13.084.161,81	13.966.112,95
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(18.295.234,78)	(17.766.213,84)
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	21	(18.295.234,78)	(17.766.213,84)
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		(5.211.072,97)	(3.800.100,89)
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		-	-
G) AJUSTES POR ERRORES		-	-
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-	-
I) OTRAS VARIACIONES		-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(5.278.015,17)	(3.719.885,58)

## Memoria del ejercicio 2015

### 1. Actividad de la entidad

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III fue constituida el 25 de febrero de 1999 por el Instituto de Salud Carlos III, organismo autónomo adscrito entonces al Ministerio de Sanidad, e inscrita el 22 de junio de 1999 en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

La Fundación tiene por objeto el fomento de la investigación en relación con las enfermedades cardiovasculares, la prevención de las mismas, y la promoción de avances científicos y sanitarios en idéntica área, todo ello a través de la creación y mantenimiento del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, cuya misión será desarrollar los siguientes fines:

- Promover y desarrollar la investigación cardiovascular.
- Planificar y acreditar redes de conocimiento en el ámbito de la investigación cardiovascular, promoviendo la coordinación de la investigación que se realiza en España en torno a las enfermedades cardiovasculares.
- Fomentar que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y, por tanto, sobre el bienestar de los pacientes.
- Instrumentar y desarrollar programas de prevención de dichas enfermedades.
- Instrumentar y desarrollar programas de actividad docente.
- Y cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades pueda contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

Tienen la condición de beneficiarios de la Fundación los miembros de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española.

La Fundación empezó la actividad investigadora a mediados del ejercicio 2001 en espacios cedidos al amparo de diversos convenios celebrados con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con el Instituto de Salud Carlos III. A mediados de 2005 se produjo el traslado de las dependencias, que hasta entonces se mantenían en Madrid (calle de Sinesio Delgado) y Tres Cantos, a las instalaciones de la nueva sede en Madrid, también situadas en el campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III (calle de Melchor Fernández Almagro, 3). El 27 de febrero de 2006 se celebró el acto de inauguración oficial de la nueva sede del CNIC en la calle Melchor Fernández Almagro de Madrid, presidido por SS.MM. los Reyes de España.

Como importante hito a reseñar, hay que destacar que el 15 de diciembre de 2005 se firmó, en el Palacio de la Moncloa, el acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, las empresas que posteriormente constituirían la Fundación Pro CNIC, y el Dr. Valentín Fuster para el desarrollo del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC). De cómo se alcanzó éste resultado se habla a continuación.

El Ministerio considera que para el cumplimiento de los objetivos de excelencia del CNIC es cardinal la implicación en el proyecto de la sociedad civil a través de algunas de las empresas españolas más relevantes, que deberán aportar una parte importante de los recursos económicos del Centro, tanto para gastos de estructura como para la financiación de los proyectos de investigación.

Para que las empresas puedan asumir los compromisos económicos descritos es necesario que el "Proyecto CNIC" se estructure como una verdadera "joint-venture" entre el Estado y el sector privado y se establezcan con claridad aquellos sistemas que permitan a las empresas participar

en las decisiones relevantes y controlar con eficacia el destino y utilización de los fondos privados comprometidos.

Las empresas consideran que, con sus aportaciones económicas, están invirtiendo en ciencia e investigación. Por ello, estiman que a la hora de seleccionar los proyectos de investigación del CNIC es importante tener en cuenta la rentabilidad económica de los mismos, su patentabilidad y licenciabilidad.

Por mor de una mayor simplicidad y eficacia en la relación institucional, las empresas deciden la creación de una Fundación Privada ("Fundación Pro CNIC"), en la que todas ellas serán fundadores, y cuyo fin fundacional será, exclusivamente, el apoyo al CNIC.

Esta Fundación Privada será la receptora inicial de los fondos de las empresas, e irá liberando anualmente en favor del CNIC dichos fondos, en la forma y condiciones que se establecieron en el "Acuerdo entre Fundaciones" que suscribió dicha Fundación privada con la Fundación del Sector Público Estatal CNIC, el 7 de junio de 2006, renovado el 29 de junio de 2009.

Las empresas que conformaban la fundación Pro CNIC a 31 de diciembre de 2015 eran las siguientes:

- Acciona, S.A.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Banco Santander
- Endesa, S.A
- Fundación Abertis
- Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, la Caixa
- Fundación Mapfre
- Fundación Mutua Madrileña
- Fundación Ramón Areces
- Fundación Repsol
- Gas Natural SDG,SA
- Industria de Diseño Textil, S.A.
- Promotora de Informaciones, S.A.
- Telefónica, S.A.

En la reunión del Patronato de la Fundación CNIC celebrada el día 13 de febrero de 2006 se tomó, entre otros, el acuerdo de modificar los estatutos de la Fundación. Esta modificación se eleva a escritura pública con fecha 5 de abril de 2006, y se inscribe en el Registro del Protectorado de Fundaciones.

Entre otras innovaciones, y con la finalidad de fijar una equilibrada composición y número entre cargos institucionales, denominados vocales natos, y permitir la incorporación progresiva de nuevos patronos ajenos inicialmente al CNIC pero de especial relevancia en la ciencia médica de las enfermedades cardiovasculares y otras personas que apoyen, financien y colaboren con especial mérito y entrega con la Fundación, denominados vocales electivos, se procede a la modificación de la composición del Patronato, que queda recogida en el artículo 7 de los nuevos estatutos.

Tras la reestructuración de los Departamentos Ministeriales y la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación, se produce un reparto de competencias entre los diferentes Ministerios. Tanto el Ministerio de Sanidad y Consumo, como el recién creado Ministerio de Ciencia e Innovación, asumen nuevos retos y competencias, pasando el Instituto de Salud Carlos III y, por tanto, las fundaciones que promueve, a depender de este último.

El Real Decreto 1183/2008, de 11 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, establece la dependencia, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, del Instituto de Salud Carlos III.

Asimismo, el artículo 12 de este Real Decreto, determina que el Ministerio de Ciencia e Innovación ejercerá el protectorado de las fundaciones cuyo objeto principal esté relacionado con la investigación, el desarrollo tecnológico y la investigación, con la salvedad de aquellas cuyas actividades estén mayoritariamente relacionadas con el ámbito competencial de otros departamentos. En su párrafo segundo, señala que las fundaciones con dicho objeto en cuyo Patronato participe la Administración General del Estado modificarán los Estatutos para asegurar la adecuada representación del Ministerio de Ciencia e Innovación en el Patronato.

En relación con el Protectorado, a través de la Orden CIN/3785/2008, de 28 de noviembre (BOE de 29 de noviembre) el Ministerio de Ciencia e Innovación delegó en el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte las competencias en materia del Protectorado de fundaciones respecto de las fundaciones cuyos fines se vinculen con las atribuciones del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, con el objeto de desarrollar el programa político de reformas del Gobierno, conseguir la máxima austeridad y eficacia en su acción y la mayor eficiencia en el funcionamiento de la Administración General del Estado, considera necesario reformar la estructura ministerial, lo que conlleva, entre otras medidas, la desaparición del Ministerio de Ciencia e Innovación. Este Real Decreto, en su artículo 13, define las competencias del nuevo Ministerio de Economía y Competitividad, al que corresponde, entre otras la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia económica y de reformas para la mejora de la competitividad, de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores. Este Ministerio se estructura en tres Secretarías de Estado, una de ellas la de Investigación, Desarrollo e Innovación. Su estructura orgánica básica quedará definida en el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

Ya en 2012, el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, en relación con el Instituto de Salud Carlos III, y de acuerdo con el Ministerio de Economía y Competitividad al que dicho Instituto queda adscrito, introduce las modificaciones necesarias para establecer la dependencia funcional del citado organismo con respecto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el ámbito de las competencias de éste.

Por su parte, el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Competitividad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, establece en la Disposición adicional tercera, que las delegaciones de competencias otorgadas por los órganos superiores y directivos afectados por el Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, continuarán vigentes hasta que sean expresamente revocadas o nuevamente otorgadas, y en su Disposición adicional quinta habla sobre el Instituto de Salud Carlos III, del que se dice que dicho organismo público de investigación con carácter de organismo autónomo, adscrito orgánicamente al Ministerio de Economía y Competitividad, tendrá una doble dependencia funcional de los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Economía y Competitividad, en la esfera de sus respectivas competencias. En particular, el Instituto de Salud Carlos III dependerá funcionalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la realización de aquellas actividades que desarrolle en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y, en coordinación con el Ministerio de Economía y Competitividad, de aquellas otras de investigación aplicada cuando tengan traslación al Sistema Nacional de Salud. Para la realización del resto de actividades dependerá funcionalmente del Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Además, en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, se modificará el Real Decreto 785/2009, de 30 de abril, por el que se constituye la Comisión Mixta de coordinación entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Sanidad y Política Social, en relación

con el Instituto de Salud Carlos III, con el fin de adecuar el mismo a las nuevas estructuras ministeriales y a las competencias de los Ministerios de Economía y Competitividad y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en relación con dicho Instituto. Finalmente, la Disposición derogatoria única, establece que queda derogado el Real Decreto 1042/2009, de 29 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, y, en general, cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este real decreto.

La Fundación se acoge al Protectorado ejercido por la Administración General del Estado a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con nº de registro 450, según lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre. Todo ello, respetando las funciones y facultades que al Estado se le atribuyen en el ordenamiento jurídico vigente.

La composición del Patronato según los estatutos vigentes a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

A.-Presidente de Honor.- El titular del Departamento de Economía y Competitividad.

B.-Presidenta.- La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

C.-Vicepresidente.- El Director del Instituto de Salud Carlos III

D.-Vocales Natos:

- El Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La Directora General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad.
- La Directora de Asuntos Nacionales de Presidencia del Gobierno.
- La Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.
- Un representante del Ministerio de Economía y Competitividad, designado por el titular del Departamento.
- Un representante de las Comunidades Autónomas designado por el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, por un periodo de dos años, con rango, al menos, de Subdirector General o equivalente.

E.-Vocales Electivos: Serán designados, en número de cinco, por el Patronato, a propuesta de su Presidente, entre personas de especial relevancia en cualquiera de los ámbitos relacionados con la lucha contra las enfermedades cardiovasculares o entre personas físicas o jurídicas que colaboren con la Fundación o participen en su financiación en virtud de los acuerdos, convenios o contratos que la Fundación haya podido establecer con ellos de acuerdo con la legalidad vigente.

Los patronos que ostenten esta condición por razón del cargo cesarán cuando cesen en el cargo por el que están vinculados al Patronato.

La duración del mandato de los vocales electivos será de 7 años, pudiendo ser sustituidos con anterioridad a la expiración de su mandato por acuerdo del Patronato, a propuesta del Presidente.

Secretario.- Será el Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.



## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel - Las cuentas anuales adjuntas expresadas en euros han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de forma que reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de la Fundación, según lo establecido en:

- 1) Código de comercio, Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos de acuerdo con el RD 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013.
- 2) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- 3) Restante legislación mercantil.
- 4) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- 5) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas han sido formuladas por la dirección de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación.

2.2. Principios contables - En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables obligatorios y las normas de valoración definidas en la normativa vigente descritas en la Nota 4. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Comparación de la información - La información contenida en la memoria del ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2014.

Mientras no se indique otra magnitud, las cantidades se expresan en euros.

2.4. Agrupación de partidas - El desglose de partidas, en caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la memoria.

2.5. Corrección de errores - Durante el ejercicio 2015 no se ha realizado ningún ajuste por corrección de errores que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

2.6. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes - Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas - Los terrenos sobre los que se ubica la fundación fueron cedidos, por lo que su uso forma parte del inmovilizado intangible a diferencia de las construcciones que forman parte del inmovilizado material. Ver Nota 5 y 8.

## 3. Aplicación de resultados

La Presidenta del Patronato tiene previsto proponer al Patronato, para su aprobación, la compensación del excedente negativo del ejercicio 2015 (66.942,20€) con cargo al epígrafe de Remanente.

#### 4. Normas de registro y valoración

En aras de la brevedad omitiremos todos los criterios contables que no tengan relación con las partidas que, hasta la fecha, se han utilizado en la contabilización de las operaciones de la Fundación.

4.1. Inmovilizaciones intangibles - Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios

- Aplicaciones informáticas - Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente en un periodo no mayor de 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

- Derechos de uso sobre bienes sin contraprestación - Recoge el valor razonable del derecho de uso de los equipos. El valor razonable se ha cuantificado como el valor que habría que pagar, según precios de mercado, por el uso de estos bienes. Se amortizan en el periodo por el que se ha cedido el mencionado derecho de uso.

Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado en el epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos por la cesión de uso sin contraprestación.

- Derechos de uso sobre bienes de dominio público sin contraprestación - Recoge el valor razonable del derecho de uso de los terrenos sobre los que se asientan los inmuebles de la Fundación en base a tasaciones realizadas por un experto independiente o mediante la mejor estimación posible llevada a cabo por la Dirección.

Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado en el epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos por la cesión de uso sin contraprestación.

4.2. Inmovilizaciones materiales - Se valora por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Categoría	Tipo de activo	Porcentaje	Porcentaje
Construcciones	Construcciones	4,8%	4,8%
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Maquinaria	15%	15%
	Instalaciones técnicas	10%	10%
	Equipos de laboratorio y ensayo	10% y 20%	
	Mobiliario	10%	10%
	Equipos para proceso de información	25%	25%
	Otro inmovilizado material	10%	10%

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares al inmovilizado en curso y anticipos: se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los inmuebles, instalaciones técnicas y otro inmovilizado antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

#### 4.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

##### 4.3.1. Arrendamiento operativo

Dado que la Fundación actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

##### 4.3.2. Arrendamiento financiero

Dado que la Fundación actúa como arrendatario, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

#### 4.4. Instrumentos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

##### 4.4.1. Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y, en su caso, que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### 4.4.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Fundación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias calculadas por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

#### 4.4.3. Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen instrumentos de patrimonio que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.4.4. Débitos y partidas a pagar

Se valoran inicialmente a valor razonable y valor posterior a coste amortizado. Los débitos cuyo periodo de vencimiento sea inferior a un año, se valoran por el nominal.

### 4.5. Existencias

Los bienes comprendidos en existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición que comprende el precio consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción en almacén. El importe de los impuestos se incluye cuando no son recuperables para la Fundación.

El método empleado en la valoración final es el precio medio ponderado.

#### 4.6. Subvenciones de carácter reintegrables y no reintegrables

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Una subvención se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación, y se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

- Subvenciones concedidas para adquirir un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.
- Subvención concedidas para la construcción, mejora, renovación a ampliación de un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

#### 4.7. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo tanto, en aplicación de la normativa vigente, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica. Se presenta más información al respecto en la Nota 16 de esta memoria.

#### 4.8. Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda funcional de los saldos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.9. Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera.

La práctica totalidad de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas por la misma para la financiación de sus inversiones en inmovilizado, de los proyectos que constituyen su fin fundacional y del resto de gastos corrientes.

#### 4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio incluyen provisión por indemnización por la finalización de contratos temporales.

#### 4.11. Medio ambiente

Dada su actividad actual, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones ambientales.

En cualquier caso, dado que la Fundación debe cumplir con toda la normativa medioambiental aplicable, cualquier gasto relacionado se contabilizaría en el ejercicio en el que se devengue.

### 5. Inmovilizado material

El detalle y el movimiento del inmovilizado material en los ejercicios 2014 y 2015 es el siguiente:

#### 2014

Denominación del bien	Construcciones	Instalaciones	Maquinaria	Equipos de laboratorio	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material	Total
Saldo Inicial	30.432.462,61	17.510.611,20	42.068,14	51.247.243,55	3.995.678,48	3.714.683,78	255.111,33	107.197.859,09
Adquisiciones	-	7.448,05	-	2.849.614,79	26.611,70	999.896,67	8.594,26	3.892.165,47
Transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	(54.371,01)	-	(69.541,53)	-	(123.912,54)
Bajas	(152.179,85)	(27.729,55)	-	(857.536,47)	(1.369,06)	(121.843,49)	(118,15)	(1.160.776,57)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>30.280.282,76</b>	<b>17.490.329,70</b>	<b>42.068,14</b>	<b>53.184.950,86</b>	<b>4.020.921,12</b>	<b>4.523.195,43</b>	<b>263.587,44</b>	<b>109.805.335,45</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>								
Saldo Inicial	(9.808.959,41)	(10.911.495,34)	(28.656,11)	(26.650.007,26)	(2.629.558,78)	(2.921.951,01)	(193.712,06)	(53.144.339,97)
Dotación	(1.650.132,00)	(1.772.781,97)	(4.668,76)	(5.257.055,92)	(374.170,89)	(473.679,72)	(23.228,22)	(9.555.717,48)
Transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	53.708,42	-	69.854,92	-	123.563,34
Bajas	67.090,04	12.629,12	-	857.270,92	750,32	121.843,48	97,45	1.059.681,33
<b>Saldo final</b>	<b>(11.392.001,37)</b>	<b>(12.671.648,19)</b>	<b>(33.324,87)</b>	<b>(30.996.083,84)</b>	<b>(3.002.979,35)</b>	<b>(3.203.932,33)</b>	<b>(216.842,83)</b>	<b>(61.516.812,78)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>18.888.281,39</b>	<b>4.818.681,51</b>	<b>8.743,27</b>	<b>22.188.867,02</b>	<b>1.017.941,77</b>	<b>1.319.263,10</b>	<b>46.744,61</b>	<b>48.288.522,67</b>
Coefficientes de amortización utilizados	5%	10%	15%	10% - 20%	10%	25%	10%	
Métodos de Amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	

Denominación del bien	Construcciones en curso	Instalaciones en montaje	Maquinaria en montaje	Instrumental de laboratorio en Montaje	Mobiliario en montaje	Equipos informáticos en curso	Otro inmovilizado material en Curso	Total
Saldo Inicial	1.570.122,19	-	-	-	-	-	-	1.570.122,19
Adquisiciones	62.092,63	-	-	-	-	-	-	62.092,63
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL</b>	<b>1.632.214,82</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.632.214,82</b>

2015

Denominación del bien	Construcciones	Instalaciones	Maquinaria	Equipos de laboratorio	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material	Total
Saldo Inicial	30.280.282,76	17.490.329,70	42.068,14	53.184.950,86	4.020.921,12	4.523.195,43	263.587,44	109.805.335,45
Adquisiciones	32.189,75	21.171,13	-	2.099.568,69	20.371,95	236.409,45	1.822,56	2.411.533,53
Transferencias o traspasos de otras partidas	670.188,53	953.096,61	-	(5.200,00)	-	14.129,68	-	1.632.214,82
Bajas	-	-	-	(23.020,53)	(721,52)	(32.969,46)	-	(56.711,51)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>30.982.661,04</b>	<b>18.464.597,44</b>	<b>42.068,14</b>	<b>55.256.299,02</b>	<b>4.040.571,55</b>	<b>4.740.765,10</b>	<b>265.410,00</b>	<b>113.792.372,29</b>

## AMORTIZACIONES

Saldo Inicial	(11.392.001,37)	(12.671.648,19)	(33.324,87)	(30.996.083,84)	(3.002.979,35)	(3.203.932,33)	(216.842,83)	(61.516.812,78)
Dotación	(1.659.131,77)	(1.772.462,30)	(4.464,68)	(5.211.847,79)	(370.617,98)	(501.217,37)	(23.186,90)	(9.542.928,79)
Transferencias o traspasos de otras partidas	452,89	-	-	1.705,85	-	(2.158,74)	-	(0,00)
Bajas	-	-	-	20.246,46	712,47	31.020,23	-	51.979,16
Saldo final	(13.050.680,25)	(14.444.110,49)	(37.789,55)	(36.185.979,32)	(3.372.884,86)	(3.676.288,21)	(240.029,73)	(71.007.762,41)
VALOR NETO	17.931.980,79	4.020.486,95	4.278,59	19.070.319,70	667.686,69	1.064.476,89	25.380,27	42.784.609,88
Coefficientes de amortización utilizados	5%	10%	15%	10% - 20%	10%	25%	10%	
Métodos de Amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	

Denominación del bien	Construcciones en curso	Instalaciones en montaje	Maquinaria en montaje	Instrumental de laboratorio en Montaje	Mobiliario en montaje	Equipos informáticos en curso	Otro inmovilizado material en Curso	Total
Saldo Inicial	1.632.214,82	-	-	-	-	-	-	1.632.214,82
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	(1.632.214,82)	-	-	-	-	-	-	(1.632.214,82)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Dentro del capítulo de inmovilizado material cabe destacar la partida de construcciones que corresponde a las inversiones realizadas en la sede de la Fundación y el edificio de energías, y la partida de equipos de laboratorio que se compone del equipamiento de laboratorio en uso para los distintos proyectos de investigación que se realizan.

5.1. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso - En el capítulo de construcciones en curso se recogen principalmente los trabajos de ampliación del edificio de energías finalizado en 2015.

5.2. Bajas de bienes - Durante los ejercicios 2014 y 2015 la Fundación ha dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 1.160.776,57€ y 56.711,51€ respectivamente, correspondiendo principalmente a equipos informáticos y equipos de laboratorio totalmente obsoletos e inutilizables o por su venta.

5.3. Bienes totalmente amortizados en uso - A 31 de diciembre de 2014 y 2015 la fundación mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del bien	Valor 2014	Valor 2015
Construcciones	-	-
Instalaciones	-	2.931.178,57
Maquinaria	11.961,69	13.230,15
Equipos de laboratorio	16.329.208,17	20.070.198,30
Mobiliario	266.967,97	1.825.442,68
Equipos informáticos	2.531.937,57	2.924.720,19
Otro inmovilizado material	29.575,79	90.126,51
<b>Total Activos Amortizados</b>	<b>19.169.651,19</b>	<b>27.854.896,40</b>

5.4. Política de seguros - Todos los activos de la Fundación cuentan con las pólizas de riesgo oportunas.

5.5. Inmovilizado material no afecto al cumplimiento de fines - Al cierre de los ejercicios 2014 y 2015 la Fundación no tiene inmovilizado material no afecto directamente al cumplimiento de fines.

5.6. Equipamiento de Laboratorio de Imagen Cardiovascular - Con fecha 22 de diciembre de 2009 se firma un contrato para el suministro y mantenimiento de un laboratorio de imagen cardiovascular por un valor total de 28.500.000€ y una duración de 10 años, mediante arrendamiento con opción a compra. La ejecución de este compromiso comienza el 1 de diciembre de 2011. De acuerdo con su naturaleza se incluyó dentro del capítulo de Equipos de Laboratorio del ejercicio 2011 por un importe de 22.236.761,77€ según el valor razonable al inicio del arrendamiento. Ver Nota 9.2

## 6. Bienes del patrimonio histórico

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III no posee bienes de esta naturaleza.

## 7. Inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio 2015 la Fundación no ha realizado inversiones inmobiliarias.



## 8. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de los ejercicios 2014 y 2015 es el siguiente:

2014

Denominación del bien	Aplicaciones informáticas	Derechos de uso s/bienes dominio público	Derechos de uso s/bienes privados	Total
Saldo Inicial	1.887.513,42	4.461.967,16	17.250,00	6.366.730,58
Adquisiciones	99.099,04	-	-	99.099,04
Transferencias o traspasos de otras partidas	123.912,54	-	-	123.912,54
Bajas	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL</b>	<b>2.110.525,00</b>	<b>4.461.967,16</b>	<b>17.250,00</b>	<b>6.589.742,16</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>				
Saldo Inicial	(1.576.440,21)	(1.517.052,32)	(17.250,00)	(3.110.742,53)
Dotaciones	(233.429,56)	(214.280,67)	-	(447.710,23)
Transferencias o traspasos de otras partidas	(123.563,34)	-	-	(123.563,34)
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	(1.933.433,11)	(1.731.332,99)	(17.250,00)	(3.682.016,10)
<b>VALOR NETO</b>	<b>177.091,89</b>	<b>2.730.634,17</b>	<b>-</b>	<b>2.907.726,06</b>
Coefficientes de amortización utilizados	33%	4%		
Métodos de Amortización	Lineal	Lineal		

2015

Denominación del bien	Aplicaciones informáticas	Derechos de uso s/bienes dominio público	Derechos de uso s/bienes privados	Total
Saldo Inicial	2.110.525,00	4.461.967,16	17.250,00	6.589.742,16
Adquisiciones	19.305,24	-	-	19.305,24
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL</b>	<b>2.129.830,24</b>	<b>4.461.967,16</b>	<b>17.250,00</b>	<b>6.609.047,40</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>				
Saldo Inicial	(1.933.433,11)	(1.731.332,99)	(17.250,00)	(3.682.016,10)
Dotaciones	(105.711,81)	(214.280,67)	-	(319.992,48)
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	(2.039.144,92)	(1.945.613,66)	(17.250,00)	(4.002.008,58)
<b>VALOR NETO</b>	<b>90.685,32</b>	<b>2.516.353,50</b>	<b>-</b>	<b>2.607.038,82</b>
Coefficientes de amortización utilizados	33%	4%		
Métodos de Amortización	Lineal	Lineal		

8.1. Bienes totalmente amortizados en uso - A 31 de diciembre la fundación mantenía en su inmovilizado intangible elementos totalmente amortizados de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del bien	Valor 2014	Valor 2015
Aplicaciones informáticas	1.634.640,34	1.933.949,65
Derechos de uso s/bienes privados	17.250,00	17.250,00
<b>Total Activos Amortizados</b>	<b>1.651.890,34</b>	<b>1.951.199,65</b>

8.2. Derechos de uso sobre bienes de dominio público - Su detalle es como sigue y permanece invariable a 31 de diciembre de 2014 y 2015 respectivamente.

Derechos de Uso Público	2014	2015
Del terreno y edificio de energías (a)	35.957,00	35.957,00
Del terreno para ubicación de la sede de la fundación (b)	1.922.474,00	1.922.474,00
Del terreno para ubicación del Parking (c)	2.503.536,16	2.503.536,16
	<b>4.461.967,16</b>	<b>4.461.967,16</b>

(a) Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno y de un edificio construido en dicho terreno realizada por un tasador.

Mediante resolución 309/02 de 18 de octubre de 2002 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III y a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III el uso, de forma compartida, de un terreno de 1.564 m<sup>2</sup> y del edificio de suministro de energía construido en dicho terreno ubicado en el complejo de Chamartín, sito en la calle Sinesio Delgado, 6. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

Las reformas en el edificio de energía forman parte del inmovilizado material.

(b) Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno para la ubicación de la sede de la Fundación realizada por un tasador.

Mediante resolución 279/02 de 25 de septiembre de 2002 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación el uso de un terreno de 5.260 m<sup>2</sup> en el recinto denominado Complejo de Chamartín en la calle Sinesio Delgado nº 6 y 8 para la construcción del edificio que albergará la sede del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

(c) Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno para la ubicación del parking para empleados.

Mediante resolución 26/09 de 26 de abril de 2009 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación el uso de un terreno de 1.662 m<sup>2</sup> en el recinto denominado Complejo de Chamartín en la calle Sinesio Delgado nº 6 y 8 para la reubicación del aparcamiento. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

La valoración dada a estos terrenos se hace teniendo en cuenta los tipos de interés de las Obligaciones del Estado a 30 años, el precio medio del metro cuadrado de alquiler en la zona y el total de m<sup>2</sup> del terreno edificable, a la fecha de la valoración.

La construcción del Parking forma parte del inmovilizado material.

En todos los casos la Fundación no podrá constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre su derecho de uso del terreno cedido, ni del inmueble construido, ni ceder el uso a terceros.

A la extinción de la autorización del derecho de uso o, en caso de cancelación anticipada de la misma por causas no imputables a la Fundación, el edificio construido pasará a ser propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III.

8.3. Aplicaciones Informáticas - Recoge las inversiones realizadas en licencias y consultoría de implementación de las mismas.

8.4. Bajas de bienes - En los ejercicios 2014 y 2015 no ha habido ninguna baja de inmovilizado inmaterial.

8.5. Inmovilizado inmaterial no afecto al cumplimiento de fines - Al cierre de los ejercicios 2014 y 2015 la Fundación no tiene inmovilizado inmaterial no afecto directamente al cumplimiento de fines.

## 9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1. Arrendamiento operativo

Al cierre del ejercicio 2015 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, algunos de los cuáles se prevé continúen en 2016:

Cuotas Mínimas	2015	2016
Menos de un año	10.677,24	13.092,00
Total	10.677,24	13.092,00

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2014 y 2015, es el siguiente:

Cuotas Mínimas	2014	2015
Pagos Mínimos por Arrendamiento	48.695,04	11.419,91
Total	48.695,04	11.419,91

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Fundación al cierre del ejercicio 2015, son los contratos de alquiler de tanques de almacenamiento de nitrógeno líquido y CO2 líquido.

9.2. Arrendamiento financiero

Se trata de un contrato de arrendamiento financiero para el suministro de equipamiento de imagen puesto en funcionamiento en el ejercicio 2011, tal como se explica en el punto 5.6 de la presente Memoria. Siendo su opción de compra al final del contrato de 0€

	Contrato	Importe ejercicio	Pagos Mínimos		
			Hasta un Año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Valor razonable activo	22.236.761,79	2.100.167,79	2.178.172,59	9.552.321,92	2.392.386,93
Mantenimiento	1.922.197,20	192.219,72	192.219,72	768.878,88	176.201,41
Intereses	4.341.041,01	557.612,49	479.607,69	1.078.799,20	43.911,66
	28.500.000,00	2.850.000,00	2.850.000,00	11.400.000,00	2.612.500,00
Duración (años)	10				

## 10. Instrumentos financieros

10.1. Activos financieros a largo plazo.- El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2015 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance, ha sido el siguiente:

Fianzas Constituidas a L.P.	2014				2015				
	01.01.14	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.14	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.15
Fianza Fedex	601,00	-	-	-	601,00	-	-	-	601,00
Total	601,00	-	-	-	601,00	-	-	-	601,00

Valores de deuda a L.P.	2014					2015			
	01.01.14	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.14	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.15
Valores a largo plazo	6.000.000,00	5.100.000,00	-	(6.000.000,00)	5.100.000,00	13.305.225,00	-	-	18.405.225,00
Intereses de valores a largo plazo	772,62	186,98	-	(772,62)	186,98	6.935,30	186,98	-	6.935,30
<b>Total</b>	<b>6.000.772,62</b>	<b>5.100.186,98</b>	<b>-</b>	<b>(6.000.772,62)</b>	<b>5.100.186,98</b>	<b>13.312.160,30</b>	<b>186,98</b>	<b>-</b>	<b>18.412.160,30</b>

A 31 de diciembre del ejercicio 2014 y 2015 se mantenían posiciones a largo plazo según podemos ver en el siguiente detalle:

### 2014

Valores	Fecha vencimiento	Importe	Rentabilidad
Santander IPF	29/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	29/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	31/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	31/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	31/12/2017	1.100.000,00	0,75%
		<b>5.100.000,00</b>	

### 2015

Valores	Fecha vencimiento	Importe	Rentabilidad
Santander IPF	29/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	29/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	31/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	31/12/2017	1.000.000,00	0,75%
Santander IPF	31/12/2017	1.100.000,00	0,75%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.150.551,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.154.674,00	0,50%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,55%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,55%
Bankia Depósito	13/01/2017	1.000.000,00	0,55%
		<b>18.405.225,00</b>	

Los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre se resumen en el siguiente detalle:

Intereses de valores a largo plazo	2014					2015			
	01.01.14	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.14	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.15
Santander IPF	-	186,98	-	-	186,98	186,98	186,98	-	186,98
Bankia Depósito	-	-	-	-	-	6.748,32	-	-	6.748,32
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>186,98</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>186,98</b>	<b>6.935,30</b>	<b>186,98</b>	<b>-</b>	<b>6.935,30</b>

10.2. Activos financieros a corto plazo. - A través de estas inversiones se canalizan las puntas de tesorería existente, proveniente de los flujos habituales de fondos, proyectos coordinados y el retraso de algunos proyectos y compromisos a largo plazo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2015 en los valores de renta fija ha sido el siguiente:

Inversiones financieras a corto plazo	2014					2015			
	01.01.14	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15
Valores en renta Fija a corto plazo	31.439.590,00	20.396.272,00	(31.439.590,00)	6.000.000,00	26.396.272,00	24.754.248,00	(36.150.520,00)	-	15.000.000,00
Intereses de valores a corto plazo	71.723,69	152.612,54	(71.723,69)	772,62	153.385,16	61.780,32	(155.900,24)	-	59.265,24
Subtotal Valores de renta fija a corto plazo	31.511.313,69	20.548.884,54	(31.511.313,69)	6.000.772,62	26.549.657,16	24.816.028,32	(36.306.420,24)	-	15.059.265,24
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>31.511.313,69</b>	<b>20.548.884,54</b>	<b>(31.511.313,69)</b>	<b>6.000.772,62</b>	<b>26.549.657,16</b>	<b>24.816.028,32</b>	<b>(36.306.420,24)</b>	<b>-</b>	<b>15.059.265,24</b>

A 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2015 se mantenían posiciones en imposiciones a plazo fijo, depósitos y bonos según se resume:

### 2014

Valores	Fecha Compra	Fecha vencimiento	Importe	Rentabilidad
<b>Inversiones mantenidas a vencimiento a más 3 meses</b>				
Bankia Depósito	30/12/2013	06/01/2015	1.000.000,00	2,35%
Bankia Depósito	30/12/2013	06/01/2015	1.000.000,00	2,35%
Bankia Depósito	30/12/2013	06/01/2015	1.000.000,00	2,35%
Bankia Depósito	30/12/2013	06/01/2015	1.000.000,00	2,35%
Bankia Depósito	30/12/2013	06/01/2015	1.000.000,00	2,35%
Bankia Depósito	30/12/2013	06/01/2015	1.000.000,00	2,35%
Bankia Depósito	09/12/2014	09/06/2015	309.675,00	0,60%
Bankia Depósito	12/11/2014	13/11/2015	1.086.597,00	0,90%
Bankia Depósito	12/11/2014	13/11/2015	1.000.000,00	0,90%
Bankia Depósito	12/11/2014	13/11/2015	1.000.000,00	0,90%
Bankia Depósito	12/11/2014	13/11/2015	1.000.000,00	0,90%
Bankia Depósito	12/11/2014	13/11/2015	1.000.000,00	0,90%
Bankia Depósito	12/11/2014	13/11/2015	1.000.000,00	0,90%
Bankia Depósito	12/11/2014	13/11/2015	1.000.000,00	0,90%
La Caixa IPF	12/11/2014	18/02/2015	3.000.000,00	0,59%
La Caixa IPF	30/12/2014	30/12/2015	1.000.000,00	0,50%
La Caixa IPF	30/12/2014	30/12/2015	1.000.000,00	0,50%
La Caixa IPF	30/12/2014	30/12/2015	1.000.000,00	0,50%
La Caixa IPF	30/12/2014	30/12/2015	1.000.000,00	0,50%
La Caixa IPF	30/12/2014	30/12/2015	1.600.000,00	0,50%
La Caixa IPF	29/12/2014	29/12/2015	1.000.000,00	0,50%
La Caixa IPF	29/12/2014	29/12/2015	1.000.000,00	0,50%
La Caixa IPF	29/12/2014	29/12/2015	1.000.000,00	0,50%
La Caixa IPF	29/12/2014	29/12/2015	1.400.000,00	0,50%
			26.396.272,00	
<b>Total</b>			<b>26.396.272,00</b>	

## 2015

Valores	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Importe	Rentabilidad
<b>Inversiones mantenidas a vencimiento a más 3 meses</b>				
Bankia Depósito	07/01/2015	07/01/2016	1.000.000,00	1,00%
Bankia Depósito	07/01/2015	07/01/2016	1.000.000,00	1,00%
Bankia Depósito	07/01/2015	07/01/2016	1.000.000,00	1,00%
Bankia Depósito	07/01/2015	07/01/2016	1.000.000,00	1,00%
Bankia Depósito	07/01/2015	07/01/2016	1.000.000,00	1,00%
Bankia Depósito	29/12/2015	29/03/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	29/12/2015	29/03/2016	400.000,00	0,45%
Bankia Depósito	29/12/2015	29/03/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/03/2016	600.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/06/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/06/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/06/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/09/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/09/2016	1.000.000,00	0,45%
Bankia Depósito	30/12/2015	30/09/2016	1.000.000,00	0,45%
			15.000.000,00	
<b>Total</b>			<b>15.000.000,00</b>	

Los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2015 por los valores relacionados ascendían a 153.385,16€ y 59.265,24€ respectivamente, según el siguiente detalle:

Intereses de valores a corto plazo	01.01.14	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15
La Caixa	421,91	2.758,93	(421,91)	-	2.758,93	2.424,66	(5.183,59)	-	-
Banco Santander	29.710,26	-	(29.710,26)	-	-	-	-	-	-
Bankia	41.591,52	149.853,61	(41.591,52)	772,62	150.626,23	59.355,66	(150.716,65)	-	59.265,24
<b>Total</b>	<b>71.723,69</b>	<b>152.612,54</b>	<b>(71.723,69)</b>	<b>772,62</b>	<b>153.385,16</b>	<b>61.780,32</b>	<b>(155.900,24)</b>	<b>-</b>	<b>59.265,24</b>

La tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales a plazo fijo de la Fundación durante el 2014 fue de un 1,76% para un período medio de inversión por operación de 178 días. Para aquellas inversiones que excedan el ejercicio económico se consideran los días que van desde el primer hasta el último día del ejercicio. En 2015 la tasa media de rentabilidad se situó en un 0,72% para un período medio de inversión de 162 días.

Inversiones en renta fija a plazo	2014		2015	
	% Medio	Promedio días de Inversión	% Medio	Promedio días de Inversión
La Caixa IPF	1,34%	117	0,50%	270
Bankia Depósito	2,20%	212	0,84%	114
Bankia Bono	3,40%	119	-	-
Santander Depósito	1,55%	253	-	-
Santander IPF	0,75%	1	0,75%	365
<b>Total</b>	<b>1,76%</b>	<b>178</b>	<b>0,72%</b>	<b>162</b>

La rentabilidad de las cuentas corrientes que mantiene la Fundación durante los ejercicios 2014 y 2015 se resume en el siguiente cuadro:

Rentabilidad Cuentas Corrientes	2014		2015	
	% Medio	Intereses	% Medio	Intereses
La Caixa	0,01%	10,54	0,01%	9,16

Rentabilidad Cuentas Corrientes	2014		2015	
	% Medio	Intereses	% Medio	Intereses
Banco Santander	0,26%	3.369,50	0,21%	1.145,47
Banco Santander Cta confianza	0,46%	9.254,66	0,25%	8.344,76
Bankia Banco Privado	0,00%	-	0,00%	-
<b>Total</b>		<b>12.634,70</b>		<b>9.499,39</b>

En todo caso, la tipología de inversiones realizadas cumplió con el Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro explicado en la Nota 28.2

10.3. Pasivos financieros a largo plazo.- El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2015 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance, ha sido el siguiente:

Deudas a largo plazo	01.01.14	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	8.373.421,12	6.204.262,41	(312.480,00)	(6.935.546,08)	7.329.657,45	11.825.648,51	(1.397.173,95)	(6.626.636,77)	11.131.495,24
Préstamos procedentes del sector público	-	-	-	-	-	409.651,86	-	(44.166,82)	365.485,04
Fianzas Recibidas a largo plazo	23.027,72	37.057,70	-	(13.537,24)	46.548,18	47.643,68	-	(47.352,13)	46.839,73
Retenciones	7.001,87	-	(6.180,61)	-	821,26	-	-	-	821,26
<b>Total</b>	<b>8.403.450,71</b>	<b>6.241.320,11</b>	<b>(318.660,61)</b>	<b>(6.949.083,32)</b>	<b>7.377.026,89</b>	<b>12.282.944,05</b>	<b>(1.397.173,95)</b>	<b>(6.718.155,72)</b>	<b>11.544.641,27</b>

El importe que presenta el epígrafe de Balance "Otros pasivos financieros" está compuesto principalmente por las subvenciones recibidas, como a continuación se detalla, por las fianzas efectuadas por los contratistas como garantía contractual de cumplimiento de sus obligaciones y el préstamo recibido para la adquisición de una infraestructura.

Organismos Concedentes	31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15
Comisión Europea	2.248.320,31	5.767.112,81	(1.090.173,95)	(2.271.528,65)	4.653.730,52
Fondo de Investigación Sanitaria	1.171.714,41	139.865,00	(227.000,00)	(768.254,41)	316.325,00
Fundacio La Marato de TV3	48.378,75	-	-	(48.378,75)	-
Fundación Genoma España	(0,00)	-	-	-	-
Fundación Interhospitalaria Invest. Cardiov.	-	25.000,00	-	(25.000,00)	-
Fundación Ramón Areces	-	67.500,00	-	(34.980,00)	32.520,00
Icahn School of Medicine Mount Sinai	674.259,20	-	-	(338.345,89)	335.913,31
Ministerio de Economía	2.360.919,95	5.626.664,16	(38.800,00)	(2.547.414,99)	5.401.369,12
Ministerio de Educación	583.705,52	177.006,54	(41.200,00)	(411.065,42)	308.446,64
The Progeria Research Foundation	75.978,00	-	-	(75.978,00)	-
Worldwide Cancer Research	166.381,31	-	-	(83.190,66)	83.190,65
<b>Total</b>	<b>7.329.657,45</b>	<b>11.803.148,51</b>	<b>(1.397.173,95)</b>	<b>(6.604.136,77)</b>	<b>11.131.495,24</b>

10.4. Pasivos financieros a corto plazo.- La composición de este epígrafe se resume en las siguientes partidas.

Deudas a corto plazo	31.12.14	31.12.15
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	17.092.554,12	18.160.336,02
Préstamos procedentes del sector público	-	44.166,82
Proveedores de inmovilizado	962.216,72	884.806,80

Deudas a corto plazo	31.12.14	31.12.15
Cuenta corriente de Proyectos en participación	3.812.942,92	6.777.056,93
Partidas Pendientes de Aplicación	191.770,16	52.449,44
Plan de Retribución Flexible	(13.043,02)	(8.960,93)
Fianzas Recibidas a corto plazo	78.766,93	74.679,66
Total	22.125.207,83	25.984.534,74

Las partidas más significativas de este epígrafe corresponden a las Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados a corto plazo cuyo detalle es el siguiente:

Organismos Concedentes	31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15
Belgian Society of Cardiology	320,98	-	-	(364,40)	(43,42)
Comisión Europea	7.454.353,27	1.551.371,09	67.684,93	(944.934,30)	8.128.474,99
Comunidad Autónoma de Madrid	353.131,65	-	-	(320.296,39)	32.835,26
European Hematology Association	149,14	-	-	-	149,14
European Molecular Biology Organization	16.312,28	-	-	-	16.312,28
European Respiratory Society	106.807,76	-	-	(64.367,31)	42.440,45
Fondo de Investigación Sanitaria	1.366.719,16	191.289,23	(168.421,00)	(269.456,59)	1.120.130,80
Fundacio La Marato de TV3	269.276,12	-	-	(91.861,53)	177.414,59
Fundación científica de la AECC	130.030,71	67.500,00	-	(75.992,76)	121.537,95
Fundación CNIC	4.869,46	-	-	(90,49)	4.778,97
Fundación Eugenio Rodríguez Pascual	10.468,79	-	-	(8.710,64)	1.758,15
Fundación Interhospitalaria Invest. Cardiov.	-	25.000,00	-	453,63	25.453,63
Fundación Pfizer	14.000,00	-	-	(8.415,02)	5.584,98
Fundación Ramón Areces	-	36.720,00	-	15.382,42	52.102,42
Fundación Salud 2000	11.671,91	-	-	(1.212,30)	10.459,61
Howard Hughes Medical Institute	12.366,69	190.355,33	-	(100.001,12)	102.720,90
Icahn School of Medicine Mount Sinai	336.831,81	-	-	180.189,47	517.021,28
Instituto de Salud Carlos III	831.155,01	3.154.700,00	-	(2.695.286,95)	1.290.568,06
Karlsruhe Institute	334,80	-	-	-	334,80
Ministerio de Economía	5.396.861,85	2.789.309,49	(560.252,17)	(1.903.588,55)	5.722.330,62
Ministerio de Educación	627.374,22	55.958,17	(22.589,44)	(107.445,61)	553.297,34
Sociedad Española de Cardiología	4.360,81	-	-	(4.359,27)	1,54
The Company of Biologist Limited	7.721,57	-	(2.474,70)	-	5.246,87
The Progeria Research Foundation	54.245,47	44.189,13	(2.033,12)	46.688,80	143.090,28
Worldwide Cancer Research	83.190,66	-	-	3.143,87	86.334,53
Total	17.092.554,12	8.106.392,44	(688.085,50)	(6.350.525,04)	18.160.336,02

También es significativa la Cuenta corriente de proyectos en participación, en la que se incluyen los desembolsos pendientes a 31 de diciembre debidos a subvenciones concedidas por instituciones privadas, públicas o por la Comisión Europea en las que la Fundación actúa como centro coordinador y cuyo detalle es el siguiente:

Participes	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15
AMC Medical Research	147.134,38	-	-	147.134,38
Arttic, S.A.S.	26.249,85	340.700,06	(122.449,91)	244.500,00
Centre Hospitalier Regional Universitaire de Besancon	-	280.731,75	18.715,45	299.447,20
Charité Univ. Berlin	34.818,96	998.000,00	(199.600,00)	833.218,96
CNRS – Conférences Jacques Monod	38.939,34	-	-	38.939,34
Cons.Gest. CCMin.Inva. Jesus Uson	164.027,49	-	-	164.027,49
Coretherapix, S.L.U.	229.866,20	-	-	229.866,20
Damic S.R.L.	254.811,72	(325.651,79)	70.840,07	-
Farma-Cros Iberica S.L.	26.055,00	-	-	26.055,00
Federación Argentina de Cardiología	3.037,50	(2.961,97)	(75,53)	-
Fun. Ins. Recerca Hospital Vall d'Hebron	271.531,28	-	-	271.531,28
Fundacio CLINIC per la Recerca Biomedica	88.229,10	2.551,97	(90.781,07)	-



Participes	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15
HLA et Medecine	70.212,00	-	-	70.212,00
IBET-Inst. de Biolog. Experimental y Tecnológica	44.638,05	-	-	44.638,05
Imperial College London	120.345,22	-	-	120.345,22
Innocore Technologies B.V.	124.904,99	-	-	124.904,99
Instituto de Salud Carlos III	750,00	108,18	(858,18)	-
Ist. di Ricerche Farma. Mario Negri	86.762,24	810.028,97	(255.491,21)	641.300,00
K.U. Leuven Research & Development	597.679,24	-	-	597.679,24
Kings College London	190.640,85	-	-	190.640,85
Life Technologies GmbH	30.144,34	-	-	30.144,34
Max Planck Gesellschaft	42.976,88	-	-	42.976,88
Nanomi BV	183.331,68	-	-	183.331,68
Philips Electronics Nederland BV	19.199,57	-	-	19.199,57
Philips Ibérica, S.A	54.494,35	-	-	54.494,35
Protein Production Services LTD	4.975,30	-	-	4.975,30
Semmelweis Egyetem	-	238.500,00	(47.700,00)	190.800,00
Servicio Madrileño de Salud	-	556.028,00	(111.205,60)	444.822,40
The London School of Hygiene & Trop	-	96.750,00	(19.350,00)	77.400,00
Universidad Autonoma de Madrid	212.162,25	-	(137.282,25)	74.880,00
Universidad de Extremadura	-	40.000,00	(30.000,00)	10.000,00
Universidad de Malaga	35.055,73	-	-	35.055,73
Universitaetsmedizin Goettingen	90.752,21	-	-	90.752,21
Universitat Bern	-	524.725,25	-	524.725,25
University of Oxford	40.005,07	-	-	40.005,07
Univerza V Ljubljani	81.575,76	-	-	81.575,76
Uniwersytet Medyczny im Piastow Slaskich we wroclawiu	-	382.375,00	(76.475,00)	305.900,00
Vivotecnia Research, S.L.	26.979,15	-	-	26.979,15
Vseobecna Fakultni Nemocnice V Praz	-	242.125,00	(48.425,00)	193.700,00
VUmc Academy Course and Congress Organisation	466.223,97	-	(165.324,93)	300.899,04
World Heart Federation	4.433,25	(9.799,16)	5.365,91	-
<b>Total</b>	<b>3.812.942,92</b>	<b>4.174.211,26</b>	<b>(1.210.097,25)</b>	<b>6.777.056,93</b>

### 11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este epígrafe se recoge el saldo con entidades patrocinadoras y concesionarias de subvenciones que contribuyen a los fines de la Fundación, pudiendo actuar el CNIC como beneficiario último de la ayuda o bien como centro coordinador de la misma. Su detalle es como sigue:

Empresa	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15
Banco Santander S.A.	-	965.000,00	(965.000,00)	-
Comisión Europea	8.685.778,61	11.249.319,84	(4.114.723,99)	15.820.374,46
Diagram B.V	-	17.300,00	(17.300,00)	-
European Respiratory Society	96.900,00	-	(64.600,00)	32.300,00
Fundacio La Marato de TV3	203.382,50	-	(155.003,75)	48.378,75
Fundación Bancaria La Caixa	-	343.675,91	(343.675,91)	-
Fundación BBVA	-	75.000,00	(75.000,00)	-
Fundación científica de la AECC	3.804,04	90.000,00	(67.500,00)	26.304,04
Fundación Interhospitalaria Invest. Cardio.	-	50.000,00	(25.000,00)	25.000,00
Fundación Jesús Serra	-	30.000,00	(30.000,00)	-
Fundación Lilly	-	3.000,00	(3.000,00)	-
Fundación Pfizer	14.000,00	-	(14.000,00)	-
Fundación Pro CNIC	-	4.957.435,10	(4.957.435,10)	-
Fundación Ramón Areces	-	104.220,00	(36.720,00)	67.500,00
Fundación Salud 2000	4.000,00	-	-	4.000,00
Fundación Univ. Francisco de Vitoria	-	560,47	(560,47)	-
Howard Hughes Medical Institute	-	190.355,33	(95.355,33)	95.000,00

Empresa	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15
Icahn School of Medicine Mount Sinai	1.107.997,72	-	-	1.107.997,72
Philips Iberica, S.A.U.	-	107.000,00	(107.000,00)	-
Sociedad Española Cardiología	14.000,00	-	(3.000,00)	11.000,00
Tecuni SA	-	150,00	(150,00)	-
The Company of Biologist LTD	-	(2.474,70)	2.474,70	-
The Progeria Research Foundation	147.970,93	42.156,01	(64.659,84)	125.467,10
University of Bristol	31.619,72	38.961,52	(70.581,24)	-
Worldwide Cancer Research	249.571,97	-	(69.455,59)	180.116,38
<b>Total</b>	<b>10.559.025,49</b>	<b>18.261.659,48</b>	<b>(11.277.246,52)</b>	<b>17.543.438,45</b>

## 12. Beneficiarios y acreedores

En este epígrafe se recoge el saldo con entidades beneficiarias de ayudas que se han concedido para contribuir a los fines de la Fundación y las ayudas monetarias individuales de los programas de formación que todavía no se han abonado, su detalle es como sigue:

Beneficiario	31.12.13	Aumentos	Disminuciones	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15
<b>Ayudas monetarias a entidades</b>							
Barcelona Supercomputing Center	-	20.550,00	(6.900,00)	13.650,00	3.000,00	(16.650,00)	-
Cent.Invs.Biomedica en Red (CIBER)	-	40.965,87	(28.440,87)	12.525,00	4.575,37	(13.725,37)	3.375,00
Centro Inves. Biomed Enfermedad Res	19.500,00	13.800,00	(33.300,00)	-	-	-	-
FIB Hospital Clínico San Carlos	-	537,38	(537,38)	-	-	-	-
Fund. BIO. del C. Hos.Unive. Vigo	-	3.920,19	(3.920,19)	-	-	-	-
Fund. Investigación Medica Aplicada FIMA	82.125,00	27.375,00	(109.500,00)	-	-	-	-
Hospital Clinic I Provincial de Baceleona	0,00	-	-	-	-	-	-
Hospital Univ. Central de Asturias	0,00	-	-	-	-	-	-
Universitat de Girona	-	3.224,14	(3.224,14)	-	-	-	-
<b>Total ayudas monetarias a entidades</b>	<b>101.625,00</b>	<b>110.372,58</b>	<b>(185.822,58)</b>	<b>26.175,00</b>	<b>7.575,37</b>	<b>(30.375,37)</b>	<b>3.375,00</b>

Beneficiario	31.12.13	Aumentos	Disminuciones	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15
<b>Ayudas monetarias individuales</b>							
Alfonso Almazán, José Manuel	-	2.100,00	(2.100,00)	-	2.202,20	(2.202,20)	-
Alonso Herranz, Laura	10.278,00	203,81	(10.481,81)	-	-	-	-
Aparicio Sánchez, José Juan	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Aurrekoetxea Bajeneta, Gorka	-	-	-	-	1.750,00	-	1.750,00
Azagra Boronat, Igna	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Becerra Rodríguez, María Ángeles	-	300,00	(300,00)	-	-	-	-
Bermejo Pelaéz, David	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
Bernáez Timón, Laura	-	-	-	-	450,00	(450,00)	-
Blanco Domínguez, Rafael	-	-	-	-	18.686,44	(12.686,44)	6.000,00
Boix Sánchez, Olga	-	-	-	-	14.735,67	(8.735,67)	6.000,00
Bravo Martínez, Idoia	-	-	-	-	1.750,00	-	1.750,00
Brines Julián, Miria	-	2.100,00	(2.100,00)	-	14.740,37	(8.740,37)	6.000,00
Bustos Morán, Eugenio	12.046,00	18.069,00	(18.069,00)	12.046,00	-	(12.046,00)	-
Cabrera Mulero, Amanda	-	-	-	-	2.231,70	(2.231,70)	-
Castañs García, Celia	-	9.138,05	(2.988,05)	6.150,00	1.997,25	(8.147,25)	-
Cendón Flórez, Yleni	-	600,00	(600,00)	-	-	-	-
Chayeb Khouili, Sofia	-	-	-	-	450,00	(450,00)	-
Climent Gargallo, Gu	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Cuella Martín, Isabe	-	300,00	(300,00)	-	-	-	-
Cueto Rodríguez, Francisco Javier	10.278,00	-	(10.278,00)	-	-	-	-

Beneficiario	31.12.13	Aumentos	Disminuciones	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15
de Dios Conde, Cristina	-	-	-	-	2.100,00	(2.100,00)	-
Duart Castells, Leticia	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Enamorado Escalona, Neris Michel	13.551,75	18.069,00	(18.069,00)	13.551,75	-	(13.551,75)	-
Fanjul Hevia, Víctor	10.278,00	-	(10.278,00)	-	-	-	-
Fernández Chacón, Macarena	-	10.350,00	(3.450,00)	6.900,00	5.814,14	(12.714,14)	-
Fernández Delgado, Irene	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
Ferrández Peral, Luis José	-	2.150,00	(2.150,00)	-	-	-	-
Fulgoni, Giulio	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Gallego Cortés, Ana	-	300,00	(300,00)	-	-	-	-
García García, Andrés	13.551,75	18.069,00	(18.069,00)	13.551,75	-	(13.551,75)	-
García García, María	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
García González, Irene	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
García Pérez, Lorena Belén	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
García Ruiz, María Victoria	-	-	-	-	1.750,00	-	1.750,00
Garzón Couso, Pablo	-	-	-	-	14.722,97	(8.722,97)	6.000,00
Gómez-Escolar Arias, Carmen	-	-	-	-	2.170,36	(2.170,36)	-
González de la Aleja Molina, Arturo	-	-	-	-	14.644,77	(8.644,77)	6.000,00
González González, Almudena Isabel	-	-	-	-	5.541,08	(5.541,08)	-
González Martínez, Alicia	-	2.100,00	(2.100,00)	-	2.100,00	(2.100,00)	-
Herrera Melle, Leticia	-	450,00	(450,00)	-	450,00	(450,00)	-
Huerta López, Carla	-	-	-	-	2.100,00	(2.100,00)	-
Jauset González, Cristina	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Jiménez Moreno, Natalia	-	450,00	(450,00)	-	-	-	-
Larrazabal López, Jagoba	-	-	-	-	1.750,00	-	1.750,00
Lavado García, Jesús	-	2.100,00	(2.100,00)	-	14.751,97	(8.751,97)	6.000,00
Li, Lin	-	-	-	-	11.491,77	(5.374,77)	6.117,00
Lobato Martínez, Ester	-	300,00	(300,00)	-	-	-	-
Lobo González, Manuel	-	-	-	-	5.000,00	(2.000,00)	3.000,00
López Fernández de Castillejo, Carlos	-	2.165,79	(2.165,79)	-	-	-	-
Marcos Grañeda, Elia	-	-	-	-	450,00	(450,00)	-
Martí Gómez-Aldaravi, Carlos	-	16.591,62	(9.691,62)	6.900,00	1.186,72	(8.086,72)	-
Martínez Paz, Patricia	-	300,00	(300,00)	-	-	-	-
Martos Folgado, M <sup>a</sup> Inmaculada	10.278,00	-	(10.278,00)	-	-	-	-
Menéndez Montes, Iván	12.046,00	18.069,00	(18.069,00)	12.046,00	-	(12.046,00)	-
Molina Ramos, Ana Isabel	-	-	-	-	1.750,00	-	1.750,00
Montañés Agudo, Pablo	-	2.100,00	(2.100,00)	-	2.100,00	(2.100,00)	-
Moroni González, Diana	-	-	-	-	3.930,40	(3.930,40)	-
Muñoz Martín, Noelia	10.278,00	203,81	(10.481,81)	-	-	-	-
Nicolás Ávila, José Ángel	10.278,00	-	(10.278,00)	-	-	-	-
Ortuño Costela, María del Carmen	-	-	-	-	2.141,13	(2.141,13)	-
Palacios Ferrer, José Luis	-	13.547,63	(6.647,63)	6.900,00	36,72	(6.936,72)	-
Paredes García, Ana	-	-	-	-	12.627,82	(6.627,82)	6.000,00
Pérez Howell, Oliver	-	14.727,27	(7.827,27)	6.900,00	240,53	(7.140,53)	-
Policarpo Torres, Guillem	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Pontes Quero, Samuel	12.046,00	18.069,00	(18.069,00)	12.046,00	-	(12.046,00)	-
Priego Saiz, Elena	-	-	-	-	2.100,00	(2.100,00)	-
Quirós Aguirre, Carmen	-	300,00	(300,00)	-	-	-	-
Relaño Orasio, Marta	-	-	-	-	450,00	(450,00)	-
Reyes Torres, Iván	-	-	-	-	2.150,42	(2.150,42)	-

Beneficiario	31.12.13	Aumentos	Disminuciones	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15
Rivera Izquierdo, Mario	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Rouco García, Raquel	10.278,00	-	(10.278,00)	-	-	-	-
Sádaba Cipriain, Alba	-	-	-	-	1.750,00	-	1.750,00
Sahún Español, Álvaro	-	16.384,77	(9.484,77)	6.900,00	2.340,53	(9.240,53)	-
Saiz Alia, Marina	-	-	-	-	450,00	(450,00)	-
Salguero Jiménez, Alejandro	-	2.100,00	(2.100,00)	-	15.181,07	(9.181,07)	6.000,00
Sánchez Burgos, Laura	-	-	-	-	450,00	(450,00)	-
Sánchez Martín, Victoria	-	-	-	-	2.137,53	(2.137,53)	-
Santamaría Adame, Ricardo	-	-	-	-	12.544,77	(6.544,77)	6.000,00
Sanz Morejón, Andrés	-	-	-	-	2.198,75	(2.198,75)	-
Sanz Terradillos, Laura	-	-	-	-	450,00	(450,00)	-
Saz Leal, Paula	-	14.640,13	(7.740,13)	6.900,00	36,72	(6.936,72)	-
Sendín Martín, M <sup>a</sup> de las Mercedes	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Serrano Navarro, Álvaro	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Sierra Rodríguez de la Rubia, Federico	10.278,00	-	(10.278,00)	-	-	-	-
Suárez Gosálvez, Javier	-	11.604,77	(5.454,77)	6.150,00	7.386,72	(13.536,72)	-
Suay Corredera, Carmen	-	2.144,50	(2.144,50)	-	12.027,11	(5.634,03)	6.393,08
Tiraplegui Garjón, Carolina Rosa	-	-	-	-	1.750,00	-	1.750,00
Torregrosa Carrión, Rebeca	-	15.570,00	(5.550,00)	10.020,00	2.439,33	(12.459,33)	-
Valverde López, José Antonio	-	12.724,77	(5.824,77)	6.900,00	2.765,30	(9.665,30)	-
Vannini, Luca	-	-	-	-	2.250,00	-	2.250,00
Vega Barreto, Víctor	-	300,00	(300,00)	-	-	-	-
Vicente Blázquez, Alba	-	2.100,00	(2.100,00)	-	-	-	-
Victorino Santos, Jesús	-	16.384,77	(9.484,77)	6.900,00	2.456,78	(9.356,78)	-
Vila García, Joaquín	-	300,00	(300,00)	-	-	-	-
Yunes Leites, Paula Sofía	-	-	-	-	2.100,00	(2.100,00)	-
<b>Total ayudas monetarias individuales</b>	<b>145.465,50</b>	<b>292.376,69</b>	<b>(297.080,69)</b>	<b>140.761,50</b>	<b>243.259,04</b>	<b>(300.010,46)</b>	<b>84.010,08</b>
<b>Total beneficiarios</b>	<b>247.090,50</b>	<b>402.749,27</b>	<b>(482.903,27)</b>	<b>166.936,50</b>	<b>250.834,41</b>	<b>(330.385,83)</b>	<b>87.385,08</b>

## 13. Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de situación es como sigue:

	2014				2015			
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación fundacional	300.506,05	-	-	300.506,05	300.506,05	-	-	300.506,05
Remanente	35.830.128,33	(150.388,30)	-	35.679.740,03	35.679.740,03	80.215,31	-	35.759.955,34
Excedente del ejercicio	(150.388,30)	80.215,31	150.388,30	80.215,31	80.215,31	(66.942,20)	(80.215,31)	(66.942,20)
<b>Total</b>	<b>35.980.246,08</b>	<b>(70.172,99)</b>	<b>150.388,30</b>	<b>36.060.461,39</b>	<b>36.060.461,39</b>	<b>13.273,11</b>	<b>(80.215,31)</b>	<b>35.993.519,19</b>

## 14. Existencias

Las existencias a 31 de diciembre estaban formadas fundamentalmente por material fungible de uso en los laboratorios, junto con un pequeño stock de material de oficina e informático. El detalle comparativo de los ejercicios 2014 y 2015 es el siguiente:

	31.12.14	31.12.15
Material de Laboratorio	153.139,30	137.236,01
Material de Oficina	6.671,82	6.359,75
Material Informático	1.053,83	804,33
Anticipos	16.308,09	-
	<b>177.173,04</b>	<b>144.400,09</b>

## 15. Moneda Extranjera

El desglose de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera a 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2015 es como sigue:

Tipo de saldo	2014		2015	
	Moneda	Importe en €	Moneda	Importe en €
Proveedores	GBP	-	GBP	(9.116,46)
	USD	(34.061,40)	USD	(29.898,80)
Total		(34.061,40)		(39.015,26)
Caja	GBP	-	GBP	-
	USD	247,10	USD	273,92
Total		247,10		273,92
Total		(33.814,30)		(38.741,34)

Los importes correspondientes a compras así como a servicios denominados en moneda extranjera durante los ejercicios 2014 y 2015, son los siguientes:

Tipo de saldo	Moneda	Importes en moneda original		Importes en euros	
		2014	2015	2014	2015
Compras	GBP	7.862,01	9.114,51	9.860,71	11.622,55
	USD	113.111,15	185.550,51	83.370,57	159.207,88
	JYP	17.000,00	29.200,00	122,75	220,87
Servicios Recibidos	CAD	1.125,00	2.957,54	740,13	2.157,95
	GBP	30.156,01	12.495,69	37.257,33	17.343,35
	SEK	-	450,00	-	47,52
	USD	220.132,31	175.196,56	172.081,70	158.762,05
	CHF	300,00	3.656,83	245,70	3.480,48
	JPY	114.000,00	-	813,70	-
	DKK	-	8.270,00	-	1.108,77
Total				304.492,59	353.951,42

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2014, y 2015 expresado en euros, es el siguiente:

	2014			2015		
	Transacciones Liquidadas en el ejercicio 2014	Por saldos pendientes de vencimiento 2014	Total	Transacciones Liquidadas en el ejercicio 2015	Por saldos pendientes de vencimiento 2015	Total
Caja	-	-	-	-	-	-
Proveedores	(3.201,54)	-	(3.201,54)	(13.864,63)	-	(13.864,63)
Total	(3.201,54)	-	(3.201,54)	(13.864,63)	-	(13.864,63)

## 16. Situación fiscal y Administraciones Públicas

La Fundación solicitó la exención reconocida a estas entidades para el Impuesto de Sociedades en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y está enteramente sujeta al régimen fiscal previsto por dicha ley.

En virtud de los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley, quedan exentas de tributación las rentas obtenidas en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, así como por los incrementos de patrimonio que se derivasen de adquisiciones y transmisiones y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas. En particular (artº 7, apartado 3º), están exentas las rentas obtenidas que proceden de las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto. Durante el ejercicio 2015 la Fundación no ha obtenido rentas no exentas en virtud de la mencionada ley. Por ésta misma razón no es de aplicación lo dispuesto en la norma 18 del anexo I de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (RD1491/2011 de 24 de octubre), al estar todos los gastos e ingresos de explotación afectos a actividades propias.

Asimismo en virtud del artículo 12 de la ley 49/2002, las rentas exentas no estarán sometidas a retención ni ingreso a cuenta.

Para todos aquellos períodos no prescritos, las declaraciones de todos los impuestos a que se encuentra sujeta la Fundación están abiertas a inspección. Se estima que en caso de producirse inspecciones, no surgirían pasivos con un efecto significativo sobre las cuentas anuales, por lo que el balance de situación a 31 de diciembre de 2015 no incluye ninguna provisión por este concepto.

A continuación se presenta la conciliación del resultado contable del ejercicio 2014 y 2015 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de las normas especificadas en los párrafos anteriores:

Conciliación resultado contable y fiscal	2014	2015
Resultado contable	80.215,31	(66.942,20)
Aumentos	-	-
Gastos destinados a cumplimiento de fines	39.309.151,60	39.731.898,79
Disminuciones	-	-
Ingresos recibidos para colaborar con los	(39.460.557,37)	(40.016.985,45)
Rentas procedentes del patrimonio	71.190,46	352.028,86
Resultado fiscal (Base Imponible)	-	-

En cuanto a los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, se detallan a continuación.

#### Saldos deudores

Deudores	31.12.14	31.12.15
<u>Administraciones Públicas</u>		
HP deudora por IVA	1.467.571,89	996.849,20
	1.467.571,89	996.849,20
<u>Administraciones públicas por subv. Concedidas</u>		
Comunidad Autónoma de Madrid	0,30	0,30
CSIC	-	(3.619,64)
FIB Hospital 12 de Octubre	-	(63.250,08)
Instituto de Salud Carlos III	2.191.466,31	1.201.049,63
Ministerio de Economía	6.454.888,02	9.769.376,94
Ministerio de Educación	571.873,68	472.774,27
	9.218.228,31	11.376.331,42
Total Administraciones Públicas	10.685.800,20	12.373.180,62

Saldos acreedores

Acreedores	31.12.14	31.12.15
<u>Administraciones Públicas</u>		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	690.797,64	675.534,41
Organismos de la seguridad social acreedores	364.707,03	387.129,55
	1.055.504,67	1.062.663,96
<u>Otras deudas con Adm. Públicas</u>		
Organismos públicos acreedores	1.327,50	2.230,20
	1.327,50	2.230,20
Total Administraciones Públicas	1.056.832,17	1.064.894,16

16.1. Memoria económica

A efectos de lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 49/2002 de 23 de diciembre y en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre la información relativa a los mismos es la siguiente:

- a) Nota 16 “Situación fiscal” de la Memoria de las Cuentas anuales.
- b) Nota 21 “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” de la Memoria de las Cuentas anuales.
- c) Nota 24 “Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios” de la Memoria de las Cuentas anuales.
- d) Nota 28 “Otra información” de la Memoria de las Cuentas anuales.
- e) La fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.
- f) No procede.
- g) Nota 32 “Recursos empleados y convenios” de la Memoria de las Cuentas anuales.
- h) Las actividades de la fundación no están comprendidas en la relación de actividades prioritarias de mecenazgo para 2015 según la Ley de presupuestos para 2015.
- i) El artículo 28 de los estatutos de la Fundación establece lo siguiente:

“Artículo 28º. Disolución y liquidación.

La disolución de la Fundación se realizará por acuerdo de los miembros del Patronato o por imposibilidad legal o material de cumplir con sus objetivos. El acuerdo de disolución requerirá una mayoría reforzada (dos tercios del número legal de sus miembros) y la ratificación del Protectorado.

Así mismo, la Fundación se extinguirá en los supuestos contemplados en el artículo 39 del Código Civil y 31 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.

El acuerdo de disolución determinará la forma en que se procederá a la liquidación de los bienes pertenecientes a la Fundación y se inscribirá en el Registro de Fundaciones.

La extinción de la Fundación, salvo los supuestos de fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato, bajo el control del Protectorado. A tales efectos el Patronato podrá designar dentro de su seno una Comisión Liquidadora.

El patrimonio resultante de la liquidación se destinará a entidades públicas de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general análogo a los de la Fundación extinguida, preferentemente relacionados con la investigación en enfermedades cardiovasculares, todo ello de acuerdo con la legislación aplicable.

## 17. Ingresos y gastos

17.1. Ayudas monetarias y otros - Dentro de los fines fundacionales marcados en los estatutos de la fundación se encuentra el de instrumentar y desarrollar programas de actividad docente. Para dar cumplimiento a ese mandato se han elaborado una serie de programas de formación de los cuales se da información de carácter general e importes abonados en 2015 a continuación:

### 17.1.1. Programa ACÉRCATE:

El CNIC ofrece a estudiantes de Educación Secundaria en segundo de Bachillerato, en la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, la posibilidad de entrar en contacto con la investigación biomédica para despertar y fomentar su interés en ella.

Para ello, ha diseñado el programa ACÉRCATE a través del cual el estudiante tendrá la oportunidad de aprender nuevas técnicas aplicables en la investigación biomédica, realizar experimentos dirigidos, conocer la utilización de algunos sofisticados equipamientos científicos, etc, bajo la supervisión de investigadores de nuestro centro.

Beneficiario	2014		2015	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Becerra Rodríguez, María Ángeles	300,00	-	-	-
Cuella Martín, Isabel	300,00	-	-	-
Gallego Cortés, Ana	300,00	-	-	-
Lobato Martínez, Ester	300,00	-	-	-
Martínez Paz, Patricia	300,00	-	-	-
Quirós Aguirre, Carmen	300,00	-	-	-
Vega Barreto, Víctor	300,00	-	-	-
Vila García, Joaquín	300,00	-	-	-
Total	2.400,00	-	-	-

### 17.1.2. Programa MASTER

El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano en el ámbito de la investigación cardiovascular, ofrece a través de este nuevo programa, el apoyo económico necesario para que los estudiantes que vayan a realizar una tesis doctoral en alguno de los laboratorios del CNIC, puedan cursar un Master Oficial de cualquier Universidad Española que se ajuste a sus capacidades y potencial.

Beneficiario	2014		2015	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Alonso Herranz, Laura	203,81	-	-	-
Blanco Domínguez, Rafael	-	-	12.544,77	-
Boix Sánchez, Olga	-	-	12.544,77	-
Brines Julián, Miriam	-	-	12.544,77	-
Castañs García, Celia	9.138,05	-	1.960,53	-
Cueto Rodríguez, Francisco Javier	88,14	-	-	-
Fanjul Hevia, Víctor	2.797,32	-	-	-
Fernández Chacón, Macarena	10.350,00	-	3.553,58	-
Garzón Couso, Pablo	-	-	12.544,77	-
González de la Aleja Molina, Arturo	-	-	18.085,85	-
Lavado García, Jesús	-	-	12.544,77	-



Beneficiario	2014		2015	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Li, Lin	-	-	11.491,77	-
Martí Gómez-Aldaravi, Carlos	14.450,92	-	-	-
Martos Folgado, María Inmaculada	203,81	-	-	-
Muñoz Martín, Noelia	203,81	-	-	-
Nicolás Ávila, José Ángel	203,81	-	-	-
Palacios Ferrer, José Luis	11.404,77	-	-	-
Paredes García, Ana	-	-	12.627,82	-
Pérez Howell, Oliver	12.627,27	-	203,81	-
Rouco García, Raquel	203,81	-	-	-
Sahún Español, Álvaro	14.284,77	-	203,81	-
Salguero Jiménez, Alejandro	-	-	12.934,77	-
Santamaría Adame, Ricardo	-	-	12.544,77	-
Saz Leal, Paula	12.497,27	-	-	-
Sierra Rodríguez de la Rubia, Federico	203,81	-	-	-
Suárez Gosálvez, Javier	11.154,77	-	-	-
Suay Corredera, Carmen	-	-	9.927,11	-
Torregrosa Carrión, Rebeca	13.470,00	-	203,81	-
Valverde López, José Antonio	12.724,77	-	203,81	-
Victorino Santos, Jesús	14.284,77	-	203,81	-
Total	140.495,68	-	146.869,10	-

#### 17.1.3. Programa CICERONE:

El CNIC ofrece a estudiantes de los últimos cursos de carreras universitarias relacionadas con la biomedicina, la posibilidad de entrar en contacto con la investigación biomédica y completar su formación a través de la realización de prácticas de laboratorio durante los meses de verano.

El propósito de esta convocatoria es acercar la investigación biomédica a los estudiantes universitarios para que puedan escoger más adecuadamente su orientación profesional y la posibilidad de desarrollar una carrera científica en el futuro.

El Programa consiste en becas de verano para la realización de las prácticas y en la asistencia a seminarios y jornadas sobre investigación biomédica organizadas por el CNIC.

Beneficiario	2014		2015	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Alfonso Almazán, José Manuel	2.202,60	-	2.202,20	-
Aparicio Sánchez, José Juan	2.100,00	-	-	-
Azagra Boronat, Ignasi	2.207,60	-	-	-
Bermejo Pelaéz, David	450,00	-	-	-
Bernáez Timón, Laura	-	-	450,00	-
Blanco Domínguez, Rafael	-	-	2.206,90	-
Boix Sánchez, Olga	-	-	2.190,90	-
Brines Julián, Miriam	2.172,40	-	2.195,60	-
Cabrera Mulero, Amanda	-	-	2.231,70	-
Cendón Flórez, Ylenia	450,00	-	-	-
Chayeb Khouilli, Sofía	-	-	450,00	-
Climent Gargallo, Guillermo	2.170,10	-	-	-
de Dios Conde, Cristina	-	-	2.100,00	-
Duart Castells, Leticia	2.197,95	-	-	-
Fanjul Hevia, Víctor	43,15	-	-	-
Fernández Chacón, Macarena	-	-	2.242,20	-
Fernández Delgado, Irene	450,00	-	-	-
Ferrández Peral, Luis José	2.150,00	-	-	-
Fulgoni, Giulio	2.100,00	-	-	-
García García, María	2.100,00	-	-	-
García González, Irene	450,00	-	-	-
García Pérez, Lorena Belén	450,00	-	-	-
Garzón Couso, Pablo	-	-	2.178,20	-
Gómez-Escolar Arias, Carmen	-	-	2.170,36	-

Beneficiario	2014		2015	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
González de la Aleja Molina, Arturo	-	-	2.100,00	-
González Martínez, Alicia	2.100,00	-	2.100,00	-
Herrera Melle, Leticia	450,00	-	450,00	-
Huerta López, Carla	-	-	2.100,00	-
Jauset González, Cristina	2.151,15	-	-	-
Jiménez Moreno, Natalia	450,00	-	-	-
Lavado García, Jesús	2.220,80	-	2.207,20	-
López Fernández de Castillejo, Carlos	2.100,00	-	-	-
Marcos Grañeda, Elia	-	-	450,00	-
Martí Gómez-Aldaravi, Carlos	2.140,70	-	-	-
Montañés Agudo, Pablo	2.100,00	-	2.100,00	-
Moroni González, Diana	-	-	3.930,40	-
Ortuño Costela, María del Carmen	-	-	2.141,13	-
Palacios Ferrer, José Luis	2.142,86	-	-	-
Pérez Howell, Oliver	2.242,80	-	-	-
Policarpo Torres, Guillem	2.188,35	-	-	-
Priego Saiz, Elena	-	-	2.100,00	-
Relaño Orasio, Marta	-	-	450,00	-
Reyes Torres, Iván	-	-	2.150,42	-
Rivera Izquierdo, Mario	2.100,00	-	-	-
Sahún Español, Álvaro	2.176,70	-	2.100,00	-
Saiz Alia, Marina	-	-	450,00	-
Salguero Jiménez, Alejandro	2.227,20	-	2.246,30	-
Sánchez Burgos, Laura	-	-	450,00	-
Sánchez Martín, Victoria	-	-	2.137,53	-
Sanz Morejón, Andrés	-	-	2.198,75	-
Sanz Terradillos, Laura	-	-	450,00	-
Saz Leal, Paula	2.142,86	-	-	-
Sendín Martín, M <sup>a</sup> de las Mercedes	2.100,00	-	-	-
Serrano Navarro, Álvaro	2.100,00	-	-	-
Suárez Gosálvez, Javier	450,00	-	-	-
Suay Corredera, Carmen	2.144,50	-	2.100,00	-
Torregrosa Carrión, Rebeca	2.190,30	-	2.198,80	-
Valverde López, José Antonio	-	-	2.100,00	-
Vicente Blázquez, Alba	2.100,00	-	-	-
Victorino Santos, Jesús	2.251,00	-	2.216,25	-
Yunes Leites, Paula Sofía	-	-	2.100,00	-
<b>Total</b>	<b>63.963,02</b>	<b>-</b>	<b>63.644,84</b>	<b>-</b>

## 17.1.4. Programa CARDIO-IMAGEN (CNIC-MSSM)

El objetivo principal de este Programa es ofertar una formación de excelencia en métodos de vanguardia de imagen cardiovascular, mediante la realización de prácticas de laboratorio, en la Unidad Mixta CNIC-MSSM, ubicada en el campus del Mount Sinai School of Medicine en Nueva York, EEUU. Los beneficiarios de la ayuda son tanto personal de la Fundación CNIC como externos que cumplan con los requisitos de la convocatoria.

Beneficiario	2014		2015	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Barcelona Supercomputing Center	20.550,00	-	2.608,56	-
Cent. Invs. Biomedica en Red (CIBER)	40.965,87	-	-	-
Centro Inves. Biomed Enfermedad Res	13.800,00	-	-	-
Fund. Investigacion Medica Aplicada	27.375,00	-	-	-
<b>Total</b>	<b>102.690,87</b>	<b>-</b>	<b>2.608,56</b>	<b>-</b>

## 17.1.5. Programa de Investigación Traslacional

El CNIC en aras del fomento de la investigación en relación con las enfermedades cardiovasculares, la prevención de las mismas y la promoción de los avances científicos y sanitarios en idéntica área concedió ayudas para:

- Fomentar proyectos que faciliten la conversión del conocimiento generado mediante la investigación básica en mejoras en la práctica clínica y cuya calidad esté contrastada a través de su selección por un Comité Evaluador de excelencia internacional.
- Promover la colaboración entre el CNIC y grupos de excelencia en investigación cardiovascular.
- Atraer a los mejores investigadores para establecer futuras colaboraciones con el CNIC.

Beneficiario	2014		2015	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Fund. Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III	-	(4.457,57)	-	-
Universitat de Girona	-	(3.224,14)	-	-
Total	-	(7.681,71)	-	-

#### 17.1.6.Programa INVESMIR

El propósito del Programa INVESMIR es ofrecer, a profesionales médicos durante su periodo de especialización mediante el programa MIR, la oportunidad de completar su formación a través de la realización de un proyecto de investigación en los laboratorios del centro, bajo la supervisión de un científico del CNIC.

A través de este Programa también se persigue crear los vínculos y las colaboraciones que sean necesarias para que estos profesionales, una vez finalizado su periodo de especialización MIR, puedan desarrollar sus proyectos de investigación en sus respectivos centros del Sistema Nacional de Salud contando con el apoyo del CNIC.

Beneficiario	2014		2015	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Lobo González, Manuel	-	-	5.000,00	-
Total	-	-	5.000,00	-

#### 17.1.7.Programa RES@CNIC

El propósito del Programa RES@CNIC es ofrecer, a los profesionales médicos durante las primeras etapas de su residencia en el programa MIR, la oportunidad de entrar en contacto con la investigación cardiovascular, conociendo y aprendiendo las últimas técnicas de investigación biomédica que se desarrollan en los laboratorios del CNIC, bajo la supervisión de un científico del centro. Además, los residentes incluidos en el Programa RES@CNIC recibirán formación teórica sobre investigación cardiovascular mediante un módulo de clases impartidas por expertos en esta área.

A través de este Programa también se persigue crear los vínculos y las colaboraciones para que algunos de estos profesionales, una vez finalizado su periodo de especialización MIR, puedan desarrollar sus proyectos de investigación en sus respectivos centros del Sistema Nacional de Salud contando con la colaboración del CNIC.

Beneficiario	Importe		Importe	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Aurrekoetxea Bajeneta, Gorka	-	-	1.750,00	-
Bravo Martínez, Idoia	-	-	1.750,00	-
García Ruiz, María Victoria	-	-	1.750,00	-
Larrazabal López, Jagoba	-	-	1.750,00	-
Molina Ramos, Ana Isabel	-	-	1.750,00	-
Sádaba Cipriain, Alba	-	-	1.750,00	-
Tiraplegui Garjón, Carolina Rosa	-	-	1.750,00	-
Vannini, Luca	-	-	2.250,00	-
Total	-	-	14.500,00	-

## 17.1.8.Programa La Caixa-Severo Ochoa

Se trata de un programa internacional de becas de doctorado en Biomedicina, en el que participa el CNIC conjuntamente con la Fundación La Caixa y que tiene por objetivo apoyar la ciencia de excelencia, dotando a los mejores centros españoles en investigación biomédica con fondos para la formación doctoral al objeto de atraer e integrar a los mejores jóvenes talentos investigadores en biomedicina.

Beneficiario	2014		2015	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Bustos Morán, Eugenio	18.069,00	-	-	-
Enamorado Escalona, Neris Michel	18.069,00	-	-	-
García García, Andrés	18.069,00	-	-	-
Menéndez Montes, Iván	18.069,00	-	-	-
Pontes Quero, Samuel	18.069,00	-	-	-
Total	90.345,00	-	-	-

## 17.1.9.Programa de Ayuda a la Investigación

Se trata de un conjunto de acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en colaboración con la Fundación, cuya finalidad es promover la formación, perfeccionamiento y actualización de conocimiento en posgrado y doctorado, en organismos, universidades e instituciones de solvencia investigadora y formativa, en áreas del conocimiento científico que facilite su futura incorporación al sistema español de educación superior e investigación científica.

Beneficiario	2014		2015	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Bernal Mera, Aurora	3.772,00	-	-	-
Clemente Toribio, Cristina	14.944,23	-	-	-
Cruz Uréndez, Francisco Miguel	13.663,30	-	-	-
Díaz Díaz, Covadonga	17.079,12	-	2.846,52	-
González Sainz de Aja, Julio	5.520,00	-	-	-
Martínez López, María	5.693,00	-	-	-
Nieto Arellano, Rocío	17.079,12	-	5.977,68	-
Pun García, Andrés	-	-	5.280,00	-
Sánchez Irazo, Héctor	17.079,12	-	2.846,52	-
Total	94.829,89	-	16.950,72	-

## 17.1.10.Otras Ayudas

Otras ayudas monetarias no comprendidas dentro de los programas anteriores.

Beneficiario	2014		2015	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Guadix Domínguez, Juan Antonio	500,00	-	-	-
Lescroart, Fabienne	500,00	-	-	-
Moore-Morris, Thomas	500,00	-	-	-
Pandit, Sandeep Vinayak	-	-	14.768,00	-
Payne, Sophie	500,00	-	-	-
Saba, Rie	500,00	-	-	-
Van Weerd, Henk	500,00	-	-	-
Wu, Chi-Chung	500,00	-	-	-
Total	3.500,00	-	14.768,00	-

17.2 Aprovisionamientos - Recoge el coste de las compras de material fungible, detallado en la siguiente tabla:

Concepto	31.12.2014	31.12.2015
Material de Laboratorio	3.647.757,48	3.777.365,40
Material de Oficina	28.865,88	25.678,19
Material Informático	42.068,38	36.012,01
Trabajos realizados por otras entidades	776.591,40	546.568,74
<b>Total</b>	<b>4.495.283,14</b>	<b>4.385.624,34</b>

Siendo la composición de la variación de existencias la siguiente:

Variación de existencias	31.12.2014	31.12.2015
Material de Laboratorio	4.623,52	(15.903,29)
Material de Oficina	(358,02)	(312,07)
Material Informático	(67,84)	(249,50)
<b>Total</b>	<b>4.197,66</b>	<b>(16.464,86)</b>

17.3 Gastos de personal - Recoge fundamentalmente el coste de los sueldos y de la seguridad social a cargo de la empresa, no existiendo aportaciones ni dotaciones para pensiones. El número de empleados al cierre del ejercicio 2014 era de 410 personas y 442 personas al cierre del ejercicio 2015.

El importe en euros por partidas:

Gasto de personal	31.12.14	31.12.15
Sueldos y Salarios	12.791.915,31	13.622.301,77
Indemnizaciones	146.502,40	203.347,87
Seguridad Social	3.496.698,56	3.682.401,92
<b>Sub Total Personal</b>	<b>16.435.116,27</b>	<b>17.508.051,56</b>
Otros gastos sociales	394.553,74	458.018,64
Provisiones	-	267.824,42
<b>Total</b>	<b>16.829.670,01</b>	<b>18.233.894,62</b>

La distribución por categorías a 31 de diciembre es la que presentamos a continuación:

Personal CNIC por categorías profesionales:	2014			2015		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<u>Plantilla CNIC</u>						
Director Gerente	1	-	1	1	-	1
Directores de Gestión	4	1	3	4	1	3
Jefes de Servicio	2	-	2	2	-	2
Responsables de Función	9	5	4	10	6	4
Técnicos de Administración	37	25	12	37	24	13
Auxiliares de Administración	1	-	1	1	-	1
Jefes de Unidad	6	2	4	6	2	4
Investigadores Senior/Full Professor	10	-	10	11	-	11
Investigador Senior Asociado/Associate Professor	4	3	1	5	4	1
Assistant Health Scientist	2	-	2	1	-	1
Investigadores Junior/Assistant Professor	10	4	6	8	2	6
Investigadores Colaboradores	4	4	-	8	7	1
Investigadores Posdoctorales	68	42	26	63	42	21
Investigadores/Experienced Researcher (ER10)	1	1	-	2	2	-
Investigadores Predoctorales con contrato	66	39	27	94	48	46

Personal CNIC por categorías profesionales:	2014			2015		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Técnicos Senior	20	10	10	21	13	8
Técnicos Titulados Superiores	45	26	19	54	32	22
Técnicos Especialistas	24	16	8	27	19	8
Técnicos de Laboratorio	88	70	18	87	68	19
<b>Total</b>	<b>402</b>	<b>248</b>	<b>154</b>	<b>442</b>	<b>270</b>	<b>172</b>
<b>No Plantilla</b>						
Investigadores Predoctorales sólo con seguridad social	8	2	6	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL CNIC</b>	<b>410</b>	<b>250</b>	<b>160</b>	<b>442</b>	<b>270</b>	<b>172</b>

La plantilla media de los ejercicios 2014 y 2015 y su distribución por categorías ha sido la siguiente:

Personal CNIC por categorías profesionales:	2014			2015		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Plantilla CNIC</b>						
Director Gerente	1	-	1	1	-	1
Directores de Gestión	4	1	3	4	1	3
Jefes de Servicio	3	1	2	2	-	2
Responsables de Función	9	5	4	8	4	4
Técnicos de Administración	37	25	12	36	24	12
Auxiliares de Administración	1	-	1	1	-	1
Jefes de Unidad	5	2	3	5	2	3
Investigadores Senior/Full professor	10	-	10	10	-	10
Investigador Senior Asociado/Associate Professor	3	2	1	5	4	1
Assistant Health Scientist	2	-	2	1	-	1
Investigadores Junior/Assistant Professor	11	5	6	9	3	6
Investigadores Colaboradores	3	3	-	9	8	1
Investigadores Posdoctorales	65	40	25	60	40	20
Investigadores/Experienced Researcher (ER10)	1	1	-	2	2	-
Investigadores Predoctorales con contrato	49	30	19	83	45	38
Técnicos Senior	20	10	10	17	10	7
Técnicos Titulados Superiores	46	27	19	47	28	19
Técnicos Especialistas	24	16	8	24	16	8
Técnicos de Laboratorio	87	67	20	79	64	15
<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>235</b>	<b>146</b>	<b>403</b>	<b>251</b>	<b>152</b>
<b>No Plantilla</b>						
Investigadores Predoctorales sólo con seguridad social	9	3	6	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL CNIC</b>	<b>390</b>	<b>238</b>	<b>152</b>	<b>403</b>	<b>251</b>	<b>152</b>

17.4 Otros gastos - Su detalle es como sigue:

Otros gastos	31.12.2014	31.12.2015
Arrendamientos	48.695,04	11.419,91
Mantenimientos y reparaciones	1.514.770,06	1.701.410,38
Servicios profesionales independientes	550.997,86	493.053,07
Transportes y mensajerías	53.442,78	66.293,84
Primas de seguros	84.712,19	83.483,62
Servicios bancarios	(301,96)	(82,29)
Publicidad, propaganda y rrrp	81.404,84	43.800,26
Suministros	1.457.608,04	1.468.457,00
Locomociones, dietas y viajes	425.643,46	442.949,33
Otros gastos	3.195.659,97	2.633.000,29
Otros tributos	18.710,02	41.025,95
Perdidas por deterioro	254,31	-
<b>Total</b>	<b>7.431.596,61</b>	<b>6.984.811,36</b>

17.5 Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero - Durante los ejercicios 2014 y 2015, se han imputado a resultados con cargo a las subvenciones de capital, la cantidad de 7.847.480,04€ y 7.636.996,35€ respectivamente, correspondiente a las amortizaciones del inmovilizado material e intangible financiado con subvenciones.

17.6 Ingresos de Patrocinadores y Colaboradores - Incluye los ingresos por patrocinadores y por colaboraciones científicas recibidos y su detalle es el siguiente:

Patrocinadores y Colaboradores

Empresa	2014	2015
ACEA Biosciences, Inc.	500,00	-
Banco Santander S.A.	823.000,00	965.000,00
Diagram B.V.	-	17.300,00
FIB Hospital Gregorio Marañón	6.000,00	-
Fundación Bancaria La Caixa	203.940,80	343.675,91
Fundación BBVA	-	61.983,47
Fundación Formación e Investigación Sanitaria de Murcia	4.958,68	-
Fundación Lilly	-	3.000,00
Izasa, S.A.	500,00	-
Pfizer, S.L.U.	2.000,00	-
Roche Diagnósticos S.L.	413,22	-
Sigma Aldrich Química, S.L.	-	1.700,00
University of Bristol	26.132,00	7.344,01
Total	1.067.444,70	1.400.003,39

Donaciones

Empresa	2014	2015
<u>Donaciones Monetarias</u>		
Fundación Jesus Serra	-	30.000,00
Fundación Pro CNIC	4.757.435,10	4.957.435,10
Philips Ibérica, S.A.U.	789.277,00	-
Tecuni SA	-	150,00
Total donaciones Monetarias	5.546.712,10	4.987.585,10
<u>Donaciones No Monetarias</u>		
Philips Ibérica, S.A.U.	24.000,00	-
Total donaciones Monetarias	24.000,00	-
Total	5.570.712,10	4.987.585,10

Las donaciones de equipamiento recibidas se encuentran reflejadas en la Nota 21 de la memoria.

Con fecha 29 de Junio de 2009 se suscribe un nuevo convenio con la Fundación Pro CNIC por el que se acuerda un aumento de su duración hasta el año 2020 y una redistribución de las aportaciones a partir del año 2010 como sigue:

	Importe comprometido CNIC
2010	5.720.000
2011	5.720.000
2012	5.720.000
2013	5.720.000

	Importe comprometido CNIC
2014	5.720.000
2015	5.720.000
2016	5.720.000
2017	5.720.000
2018	5.720.000
2019	5.720.000
2020	5.336.673
Total	62.536.673

Con fecha 18 de diciembre de 2015 se firma el acta correspondiente a la reunión de la Comisión de Seguimiento del “Convenio de Colaboración entre la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III y la Fundación Pro CNIC” de 29 junio de 2009, prevista en la cláusula séptima de dicho convenio. Tal como se señala en aquella y de acuerdo a la cláusula segunda apartado b del citado convenio, las aportaciones de Fundación Pro CNIC estarán condicionadas a la propia aportación a ésta por sus entidades patronos, por lo que al haber recibido el total de las aportaciones previstas y pendientes se aumenta la cantidad a ingresar para el año 2015, ascendiendo ésta a 4.933.713,17€. La donación efectiva de la Fundación Pro CNIC correspondiente a 2015 fue de 4.957.435,10€, siendo la diferencia del importe los gastos de administración contemplados en este convenio.

La Fundación Pro CNIC, a 31 de diciembre de 2015 estaba constituida por:

- Acciona, S.A.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Banco Santander
- Endesa, S.A
- Fundación Abertis
- Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, «la Caixa »
- Fundación Mapfre
- Fundación Mutua Madrileña
- Fundación Ramón Areces
- Fundación Repsol
- Gas Natural SDG,SA
- Industria de Diseño Textil, S.A.
- Promotora de Informaciones, S.A.
- Telefónica, S.A.

17.7 Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil - En los ejercicios 2014 y 2015 no se han registrado operaciones en este epígrafe.

17.8 Ingresos financieros - Incluye fundamentalmente los intereses de las inversiones financieras en que se ha invertido los excedentes de tesorería de la fundación por 545.833,28€ a 31 de diciembre de 2014 y 221.853,38€ a 31 de diciembre de 2015 respectivamente. A ellos habría que añadir el epígrafe Otros intereses e ingresos asimilados, que está constituido por la rentabilidad de las cuentas corrientes de la Fundación, que asciende a 19.913,41€ y 10.445,07€ a 31 de diciembre de 2014 y 2015 respectivamente, de los cuales, la mayoría, corresponde a las posiciones mantenidas en el Banco Santander.



## 18. Provisiones y contingencias

En virtud de la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 48/2015 de 29 de octubre de 2015, de Presupuestos Generales del Estado para 2016, para la recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012, la Dirección de la Fundación ha procedido a provisionar el importe de 379.580,71 necesario para hacer frente a las cantidades aún no recuperadas de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.

La Dirección de la Fundación ha procedido a provisionar el importe de 217.749,96 correspondiente a la parte devengada hasta el 31 de diciembre de 2015 de las posibles indemnizaciones por finalización de contratos temporales, según lo previsto en el Artículo 49.1.c del estatuto de los trabajadores.

La Dirección de la Fundación ha procedido a provisionar el importe de 50.074,46 correspondiente a una sentencia por despido disciplinario y una conciliación por despido disciplinario, ambas del año 2015 ejecutadas en enero y febrero de 2016 respectivamente.

## 19. Información sobre medio ambiente

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos.

## 20. Retribuciones a largo plazo del personal

No procede, dado que la Fundación no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

21. Subvenciones, donaciones y legados recibidos  
El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

Entidad de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsia	2014						2015						
				Saldo Inicio Ejercicio Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejercicio Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejercicio Actual		
Instituto de Salud Carlos III	ZIN/INGRESO	99	Fondos Capital	28.862.809,45	3.154.700,00	7.460.007,30	-	-	-	-	24.567.502,15	3.154.700,00	7.270.809,70	-	-	20.441.392,45
Salud Carlos III	ZIN/INGRESO	99	Fondos Corrientes	-	14.841.300,00	14.841.300,00	-	-	-	-	-	14.841.300,00	14.841.300,00	-	-	-
Belgian Society of Cardiology	BSC/DLD/901	09	Nº de expediente DLD/2010	450,95	-	(139,85)	-	-	-	-	590,80	-	545,53	-	-	45,27
Comisión Europea	UE0/APE/1401	14	Nº de expediente APERIM - 653592	-	-	-	-	-	-	-	-	185.282,50	12.350,83	-	-	172.911,67
Comisión Europea	UE0/BI0/1401	14	Nº de expediente 641639 Biopol	-	-	-	-	-	-	-	-	466.945,92	17.294,36	-	-	449.711,56
Comisión Europea	UE0/CAR/901	09	Nº de expediente CARE MI 242038	331.932,40	-	201.990,43	-	-	-	-	129.941,97	-	122.970,05	-	-	6.971,92
Comisión Europea	UE0/COF/1001	10	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2010-COFU	2.212.222,54	-	94.255,13	(15.332,44)	-	-	Dev. Intereses Pre-Financing	2.102.634,97	-	17.945,95	-	-	2.084.689,02
Comisión Europea	UE0/COF/1201	12	Nº de expediente GA-2012-600396	1.583.281,83	-	101.212,33	-	-	-	-	1.482.069,50	-	161.843,83	-	-	1.320.225,67
Comisión Europea	UE0/COF/1301	13	Nº de expediente PRMIT2013	81.077,04	-	10.577,78	-	-	-	-	70.498,26	-	41.056,13	-	-	29.443,13
Comisión Europea	UE0/COF/1401	14	Nº de expediente PRMIT2013	-	81.077,04	-	-	-	-	-	81.077,04	-	3.720,61	-	-	77.356,43
Comisión Europea	UE0/COS/0901	09	Nº de expediente BM0805	30.150,39	4.726,80	34.877,19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Europea	UE0/CRN/1301	13	Nº de expediente PITN-GA-2013-608027	2.585.860,40	-	771.514,00	-	-	-	-	1.814.346,40	-	822.021,87	-	-	992.324,43
Comisión Europea	UE0/ERC0701	07	Nº de expediente ERC-2007-STG	278.110,18	-	238.709,09	-	-	-	-	39.401,09	-	40.252,65	-	-	(851,56)
Comisión Europea	UE0/ERC/1001	10	Nº de expediente ERC-2010-SIG-260414	573.300,58	-	259.200,55	(1.715,16)	-	-	Dev. Intereses Pre-Financing	312.384,87	-	217.216,88	-	-	95.167,99
Comisión Europea	UE0/ERC/1002	10	Nº de expediente ERC-2010-STG-260464	740.348,45	-	166.725,96	(2.006,29)	-	-	Dev. Intereses Pre-Financing	571.616,20	-	269.418,49	-	-	302.197,71
Comisión Europea	UE0/ERC/1101	11	Nº de expediente ERC-2011-ADG	908.880,45	-	283.065,67	-	-	-	-	625.814,78	-	267.917,51	-	-	357.897,27
Comisión Europea	UE0/ERC/1301	13	Nº de expediente 337703-ZebraHeart	1.499.215,00	-	118.566,99	-	-	-	-	1.380.648,01	-	81.216,65	(1.022.489,02)	Traslado proyecto	276.942,34
Comisión Europea	UE0/ERC/1401	14	Nº de expediente 638026-YoungHeart	-	-	-	-	-	-	-	-	1.481.375,00	164.398,63	-	-	1.316.976,37
Comisión Europea	UE0/ERC/1402	14	Nº de expediente YoungHeart	-	-	-	-	-	-	-	-	1.861.910,00	121.362,62	-	-	1.740.547,38

Entidad Otorgante de la Subvención	Código Interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2014						2015							
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin. Ejer. Actual			
Comisión Europea	UE0/FOCO901	09	Nº de expediente FOCUS-241559	47.377,54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67.204,28
Comisión Europea	UE0/ILP1201	12	Nº de expediente LIPHOS-313916	258.340,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	556,40
Comisión Europea	UE0/MCA0901	09	Nº de expediente LEMPIT-246655	76,18	-	-	-	(318,75)	Dev. Intereses Pre-Financing	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Europea	UE0/MCA0903	09	Nº de expediente PERG06-GA-2009-252321	123,90	-	-	-	35,40	-	-	-	-	-	-	-	-	53,10
Comisión Europea	UE0/MCA0904	09	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2009-RG PSYCHO CARDIO.SPAIN	(2.272,73)	-	-	-	(2.272,73)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Europea	UE0/MCA1001	10	Nº de expediente FIRG08-GA-2010-27889	28.788,32	-	-	-	26.288,32	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Europea	UE0/MCA1101	11	Nº de expediente FCIG-GA-2011-294262	50.000,00	-	-	-	21.336,40	-	-	-	-	-	-	-	-	1,08
Comisión Europea	UE0/MCA1102	11	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2011-ITN	323.795,57	-	-	-	159.077,22	Dev. Intereses Pre-Financing	(2.472,07)	-	-	-	-	-	-	85.506,66
Comisión Europea	UE0/MCA1103	11	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2011-ITN	118.008,21	-	-	-	53.062,54	-	-	-	-	-	-	-	-	5.332,70
Comisión Europea	UE0/MCA1104	11	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2011-ITN	99.854,04	-	-	-	49.139,05	-	-	-	-	-	-	-	-	4.294,17
Comisión Europea	UE0/MCA1105	11	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2011-ITN	120.029,26	-	-	-	66.943,51	-	-	-	-	-	-	-	-	6.790,21
Comisión Europea	UE0/MCA1106	11	Nº de expediente FP7-PEOPLE-2011-CIG	60.803,13	-	-	-	34.184,63	Dev. Intereses Pre-Financing	(350,83)	-	-	-	-	-	-	1.476,93
Comisión Europea	UE0/MCA1107	11	Nº de expediente FCIG0-GA-2011-303850	(1.745,00)	-	-	-	(1.745,00)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Europea	UE0/MCA1108	11	Nº de expediente FCIG10-GA-2011-30421	87.375,45	-	-	-	47.478,30	-	-	-	-	-	-	-	-	26.615,95
Comisión Europea	UE0/MCA1201	12	Nº de expediente MEET-317433	187.303,99	-	-	-	85.013,63	-	-	-	-	-	-	-	-	15.894,24
Comisión Europea	UE0/MCA1202	12	Nº de expediente FIEF-GA-2012-330728	107.260,99	-	-	-	74.251,24	-	-	-	-	-	-	-	-	1.169,04
Comisión Europea	UE0/MCA1203	12	Nº de expediente FCIG12-GA-2012-332881	84.492,41	-	-	-	22.559,85	-	-	-	-	-	-	-	-	35.250,49
Comisión Europea	UE0/MCA1301	13	Nº de expediente FIF-GA-2013-624811	-	230.036,60	-	-	8.206,80	-	-	-	-	-	-	-	-	115.004,81
Comisión Europea	UE0/MCA1302	13	Nº de expediente FIEF-GA-2013-629708	-	230.036,60	-	-	74.461,19	-	-	-	-	-	-	-	-	46.879,65
Comisión Europea	UE0/PRO1401	14	Nº de expediente PROROP-635122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	628.675,85
Comisión Europea	UE0/IRHY1401	14	Nº de expediente PROROP-EU-rhythm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600.000,00
Comisión Europea	UE0/SEC1501	15	Nº de expediente GA-633765-SECURE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.934.790,38

Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2014				2015								
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejer. Actual		
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API1201	12	Nº de expediente ALBIRD-CM/NUTRI-EPI	11.315,17	-	5.270,13	-	-	-	-	6.045,04	-	2.750,63	-	-	3.294,41
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API0603	06	Nº de expediente S-BIO-0306-2006	316,80	-	-	-	-	-	-	316,80	-	-	-	-	316,80
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API0605	06	Nº de expediente S-BIO-194-2006	-	735,81	735,81	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API1001	10	Nº de expediente S2010/BMD-2315	50.285,50	-	28.698,82	-	-	-	-	21.586,68	-	26.609,50	-	-	(5.022,82)
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API1002	10	Nº de expediente S-2010/BMD2332	71.224,18	-	32.431,90	-	-	-	-	38.792,28	-	38.782,74	-	-	9,54
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API1003	10	Nº de expediente S2010/BMD-2315	67.512,40	-	38.877,40	-	-	-	-	28.635,00	-	28.635,00	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API1004	10	Nº de expediente S2010/BMD-2542	13.892,61	40.369,60	31.484,51	-	-	-	-	22.777,70	-	19.724,93	-	-	3.052,77
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API1005	10	Nº de expediente S2010/BMD-2542	35.950,00	40.369,60	25.141,56	-	-	-	-	51.178,04	-	51.178,04	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API1006	10	Nº de expediente S2010/BMD-2321	50.657,85	-	27.016,10	-	-	-	-	23.641,75	-	23.641,75	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API1007	10	Nº de expediente P2010-BMD-2314 NEOPIL	6.368,60	109.997,50	63.175,11	-	-	-	-	53.190,99	-	46.286,14	-	-	6.904,85
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API1008	10	Nº de expediente P2010-BMD-2312 MitoI	-	51.060,00	16.309,97	-	-	-	-	34.750,03	-	34.750,03	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API1009	10	Nº de expediente P2010-BMD-2402 MitoI	42.446,25	-	29.668,52	-	-	-	-	12.577,73	-	12.577,73	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API1010	10	Nº de expediente S2010-BMD-2326 Inmun	25.817,76	-	9.230,00	(16.587,76)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API1011	10	Proyectos de Investigación de Biomedicina	21.703,29	72.450,00	28.151,84	-	-	-	-	66.001,45	-	38.110,53	-	-	27.890,92
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	CSI/AIN0701	07	Referencia Convenio con CSIC del 29-04-05	1.390,54	-	417,16	-	-	-	-	973,38	-	417,16	-	-	556,22
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	CSI/EY0301	03	EHA2011	2.133,40	-	1.633,56	-	-	-	-	499,84	-	422,03	-	-	77,81
EHA - European Hematological Society	GIM/FEL1102	11	Nº de expediente 1211	34,00	-	-	-	-	-	-	34,00	-	-	-	-	34,00
European Molecular Biology Organization	MINIYIP0501	05	Nº de expediente RESPIREZ 3708-2013	16.312,28	-	22.392,24	-	-	-	-	16.312,28	-	-	-	-	16.312,28
European Respiratory Society	GIM/ERS1301	13	Nº de expediente DLDP2010	-	129.200,00	(800,00)	(800,00)	-	-	-	106.807,76	-	64.367,31	-	-	42.440,45
Federation of European Laboratory Animal Science Associations	GIM/FEL1001	10	Nº de expediente SFRR/BD/41384/2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Federation of European Laboratory Animal Science Associations	GIM/FEL1101	11	Nº de expediente CP03/00025	115,14	-	-	-	-	-	-	115,14	-	-	-	-	115,14
Fondo de Investigación Sanitaria	FISC/MS0301	03		726,20	-	-	-	-	-	-	726,20	-	-	-	-	726,20

Entidad Otorgante de la Subvención	Código Interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2014						2015						
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ejer. Actual		
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS0302	03	Nº de expediente PI030924	87,46	-	(40,77)	-	-	-	-	128,23	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS0701	07	Nº de expediente CP0700306	272,13	-	(2.952,45)	(2.952,45)	Dev. 5% Decreto Ley 8/2010	-	-	272,13	-	-	-	-	272,13
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS0702	07	Nº de expediente CP0700251	(143,00)	-	(143,00)	-	Dev. Por Reducción 25%	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS0801	08	Nº de expediente CD08000112	22.197,98	-	20.611,72	(1.576,24)	Dev. Gastos no aceptados	-	-	10,02	-	(3.587,65)	Dev. Remanente Decreto Ley 8/2010	-	4,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS0802	08	Nº de expediente CD08000144	21.062,63	-	20.707,16	-	-	-	355,47	-	(2.165,73)	Dev. 5% Decreto Ley 8/2010	-	(1.210,00)	
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS0901	09	Nº de expediente CP09000100	70.913,22	-	25.699,28	(838,76)	-	-	44.375,18	-	20.210,83	-	-	24.164,35	
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS1101	11	Nº de expediente CP11000145	97.896,92	-	62.295,77	-	-	-	35.601,15	61.264,23	65.312,56	(186,17)	Dev. Remanente	31.366,65	
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS1201	12	Nº de expediente CP1203214	152.965,29	-	1.069,86	(154.086,37)	Renuncia al proyecto	-	(2.181,94)	-	(1.873,07)	-	Traslado proyecto	(308,87)	
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS1401	14	Nº de expediente CP1400219	-	324.000,00	-	-	-	-	324.000,00	-	33.749,92	(290.250,08)	-	-	
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS1402	14	Nº de expediente CP1400027	-	101.250,00	-	-	-	-	101.250,00	-	41.596,41	-	-	59.653,59	
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CRH1201	12	Nº de expediente CM1200211	21.600,00	-	21.577,64	-	-	-	22,36	-	22,36	-	-	-	
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CRH1401	14	Nº de expediente CM1400222	-	53.732,00	-	-	-	-	53.732,00	-	26.846,62	-	-	26.885,38	
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/SB0901	09	Nº de expediente CD0900462	9.271,17	-	1,20	(9.269,97)	Dev. Por renuncia Decreto Ley 8/2010	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/SB0902	09	Nº de expediente CD0900289	8.147,86	-	3.371,27	(4.776,59)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/SB1001	10	Nº de expediente CD1000173	50.545,65	-	35.966,82	-	-	-	14.578,83	-	14.578,83	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CTA0901	09	Nº de expediente CA0900530	44,16	-	-	-	-	-	44,16	-	44,16	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CTA0902	09	Nº de expediente CA0900622	69,39	-	(1.718,48)	(1.787,87)	Dev. 5% Decreto Ley 8/2010	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/INF0701	07	Nº de expediente IF0736152	0,15	-	-	-	-	-	0,15	-	0,15	-	-	-	-

Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2014				2015							
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ejer. Actual	
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/OVH0000	12	Convenio Colaboración COL24	2.573,06	2.186,93	4.759,99	-	-	-	-	-	2.044,00	-	-	2.044,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB0301	03	Nº de expediente PI031474	418,68	-	13,48	-	-	-	-	-	405,20	-	-	405,20
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB0401	04	Nº de expediente PI040961	2.168,96	-	-	-	-	-	-	-	2.168,96	-	-	2.168,96
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB0501	05	Nº de expediente PI050050	313,60	-	-	-	-	-	-	-	313,60	-	-	313,60
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB0702	07	Nº de expediente PI071073	10.983,05	-	9.022,17	-	-	-	-	-	1.970,88	-	2.399,88	(429,00)
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB0901	09	Nº de expediente PS09/01028	(5,85)	-	(5,85)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1001	10	Nº de expediente PI10/268	788,05	-	525,07	-	-	-	-	-	242,98	-	-	75,21
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1002	10	Nº de expediente PI10/1124	26.118,71	-	23.732,28	(2.386,43)	Dev. Remanente	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1003	10	Nº de expediente PI10/0021	114.289,53	-	113.032,10	-	-	-	-	-	1.237,43	-	-	510,80
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1101	11	Nº de expediente PI11/02041	59.510,35	-	40.860,72	-	-	-	-	-	18.849,63	-	15.787,25	(3.179,75)
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1102	11	Nº de expediente PI11/00403	93.569,56	-	11.823,99	-	-	-	-	-	81.745,57	-	40.393,18	(30.368,77)
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1103	11	Nº de expediente PI11/01885	91.693,25	-	30.919,16	-	-	-	-	-	60.774,09	-	(3.599,86)	(63.628,09)
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1104	11	Nº de expediente PI11/00939	27.734,50	-	22.396,80	-	-	-	-	-	5.337,70	-	4.313,75	1.023,95
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1301	13	Nº de expediente PI13/01979	145.200,00	-	73.365,32	-	-	-	-	-	71.810,68	-	61.780,26	10.030,42
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1302	13	Nº de expediente PI13/02339	80.485,00	-	21.768,43	-	-	-	-	-	58.696,57	-	31.900,43	26.796,14
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1401	14	Nº de expediente PI14/00009	-	56.265,00	-	-	-	-	-	-	56.265,00	-	4.350,77	51.914,23
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1402	14	Nº de expediente PI14/00526	-	149.737,50	-	-	-	-	-	-	149.737,50	-	33.399,92	116.337,58
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1403	14	Nº de expediente PI14/01427	-	117.370,00	-	-	-	-	-	-	117.370,00	-	22.698,36	94.671,64

Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2014				2015							
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejer. Actual	
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1404	14	Nº de expediente PI14/02120	-	123.420,00	-	-	-	-	-	123.420,00	-	-	-	102.975,46
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1501	15	Nº de expediente PI15/02019	-	-	-	-	-	-	-	-	104.665,00	-	-	104.665,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PRB1301	13	Nº de expediente PT13/000110017	-	46.200,00	22.374,97	-	-	-	-	23.825,03	137.731,00	46.975,88	-	114.580,15
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PRB1302	13	Nº de expediente PT13/000600031	-	5.060,00	4.781,16	-	-	-	-	278,84	4.950,00	796,10	-	4.432,74
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PRE1401	14	Nº de expediente FI14/00356	-	82.400,00	-	-	-	-	-	82.400,00	-	-	-	61.800,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED0301	02	Nº de expediente C03/01	3.386,20	-	-	-	-	-	-	3.386,20	-	-	-	3.386,20
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED0602	06	Nº de expediente RD06/001000008	5.024,81	-	4.590,56	-	-	-	-	434,25	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED0603	06	Nº de expediente RD06/001400021	9.675,58	-	9.675,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED0604	06	Nº de expediente RD06/001400038	0,01	-	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED0605	06	Nº de expediente RD06/001010113	1.823,20	-	1.665,28	-	-	-	-	157,92	-	-	(325,35)	(483,27)
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED0702	07	Nº de expediente RD06/001410116	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1201	12	Nº de expediente RD12/004200023	66.743,99	107.752,18	54.447,64	-	-	-	-	120.048,53	-	-	-	65.966,43
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1202	12	Nº de expediente RD12/004200022	113.458,45	185.708,68	95.955,21	-	-	-	-	203.211,92	-	-	-	96.790,30
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1203	12	Nº de expediente RD12/001900018	45.557,00	80.300,00	40.348,78	-	-	-	-	85.488,22	-	-	-	47.288,02
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1204	12	Nº de expediente RD12/004200028	107.251,57	153.164,00	73.342,99	-	-	-	-	187.072,58	-	-	-	94.962,99
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1205	12	Nº de expediente RD12/004200054	32.447,00	57.680,96	29.600,81	-	-	-	-	60.527,17	-	-	-	36.668,67
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1206	12	Nº de expediente RD12/004200045	35.991,06	52.250,00	17.817,97	-	-	-	-	70.423,09	-	-	-	47.547,54
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1207	12	Nº de expediente RD12/001900005	68.425,25	125.400,00	60.152,11	-	-	-	-	133.673,14	-	-	-	71.423,37

Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2014				2015								
				Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual		
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1208	12	Nº de expediente RD12/0019/0003	44.850,55	80.300,00	35.523,82	-	-	-	-	89.626,93	-	41.571,15	-	-	48.055,78
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1209	12	Nº de expediente RD12/0042/0005	87.047,69	137.430,98	77.506,94	-	-	-	-	146.971,73	-	57.052,05	-	-	89.919,68
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1210	12	Nº de expediente RD12/0012/0030	4.600,00	28.700,00	10.706,38	-	-	-	-	23.593,62	-	39.386,62	-	-	4.707,00
Fundación científica de la AECC	AEC/CIC0801	08	Referencia CAECC08	-	-	-	-	-	(0,54)	-	(0,54)	-	-	-	-	-
Fundación científica de la AECC	AEC/CIC0101	10	Nº de expediente ALO09	57.973,37	-	34.157,19	-	-	-	-	23.816,18	-	12.044,05	-	-	11.772,13
Fundación científica de la AECC	AEC/CIC0201	12	Nº de expediente A10A120754DELG	87.823,51	-	37.985,94	-	-	-	49.837,57	45.000,00	-	43.925,41	-	-	50.912,16
Fundación científica de la AECC	AEC/CIC0202	12	Nº de expediente A10A120735NAVA	87.342,46	-	30.964,96	-	-	-	56.377,50	45.000,00	-	42.523,84	-	-	58.853,66
Fundación CNIC	CNC/TRA0702	07	CNIC-TRANSLACIONAL 2007	1.219,47	-	294,75	-	-	-	924,72	-	-	146,49	-	-	778,23
Fundación CNIC	CNC/TRA0901	09	CNIC-TRANSLACIONAL 2009	18.636,11	-	15.666,13	-	-	-	2.969,98	-	-	80,55	-	-	2.889,43
Fundación CNIC	CNC/TRA0902	09	CNIC-TRANSLACIONAL 2009	33.457,26	-	25.969,08	-	-	-	7.488,18	-	-	3.781,97	-	-	3.706,21
Fundación CNIC	CNC/TRA0903	09	CNIC-TRANSLACIONAL 2009	495,33	-	(355,09)	-	-	-	850,42	-	-	(3,92)	-	-	854,34
Fundación CNIC	CNC/TRA0904	09	CNIC-TRANSLACIONAL 2009	94,41	-	-	-	-	-	94,41	-	-	94,41	-	-	-
Fundación Eugenio Rodríguez Pascual	GNNM/FER1401	14	Ayudas investig. medica 2012 FERG12	-	11.231,27	762,48	-	-	-	10.468,79	-	-	2.808,97	-	-	7.659,82
Fundación Interhospitalaria Investigación Cardiovascular	GNNM/FIC1401	14	Nº de expediente FICNIC-2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.546,37	-	-	25.453,63
Fundación la Mataro de TV3	MTV/PI/C0801	08	Ayudas económicas a proyectos de investigación sobre enfermedades cardiovasculares	327,01	-	178,38	-	-	-	148,63	-	-	148,63	-	-	-
Fundación la Mataro de TV3	MTV/PI/C0803	08	Ayudas económicas a proyectos de investigación sobre enfermedades cardiovasculares	888,00	-	415,30	-	-	-	472,70	-	-	58,15	-	-	414,55
Fundación la Mataro de TV3	MTV/PI/C1201	12	Nº de expediente 70C/2012	93.275,18	-	44.863,21	-	-	-	48.411,97	-	-	37.020,24	-	-	11.391,73
Fundación la Mataro de TV3	MTV/PI/C1202	12	Nº de expediente 264C/2012	125.275,00	-	38.739,25	-	-	-	86.535,75	-	-	44.972,52	-	-	41.563,23
Fundación la Mataro de TV3	MTV/PI/C1203	12	Nº de expediente 121931	117.767,29	-	54.851,06	-	-	-	62.916,23	-	-	18.792,05	-	-	44.124,18
Fundación la Mataro de TV3	MTV/PI/C1301	13	Nº de expediente 2013331 Convenio con Fundación MM del 20-07-06	-	145.136,25	9.675,75	-	-	-	135.460,50	-	-	43.801,78	-	-	91.658,72
Fundación Médica Mutua Madrileña	FMM/AFI0601	06	-	3,80	-	3,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsia	2014				2015										
				Saldo Inicio Ejec. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultando	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejec. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultando	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejec. Actual				
Fundación Pfizer	GIM/PFI1401	14	Premio Fund. Pfizer 2014	-	14.000,00	-	-	-	-	-	14.000,00	-	-	-	8.415,02	-	-	5.584,98
Fundación Ramón Areces	FRA/CA1501	15	Nº de expediente ARECES14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.597,58	-	-	84.622,42
Fundación Salud	GIM/FS1401	14	Ayudas Merck Serono investig 2012	-	13.024,66	1.352,75	-	-	-	-	11.671,91	-	-	-	1.212,30	-	-	10.459,61
Howard Hughes Medica	GIM/HMT001	10	IECS2010	45.161,46	-	-	-	-	-	-	13.808,64	190.355,33	-	-	100.603,18	-	-	103.560,79
Icahn School of Medicine Mount Sinai	GIM/MS1401	14	Nº de expediente TAN-SNIP	-	1.011.091,01	-	-	-	-	-	1.011.091,01	-	-	-	153.608,65	-	-	857.482,36
Instituto de Salud Carlos III	ZDO/ADM0000	05	Cesión de Uso Terrenos	2.944.914,94	-	-	-	-	-	-	2.730.634,27	-	-	-	214.280,67	-	-	2.516.353,60
Karlsruhe Institute of Technology	GIM/COS1201	12	Nº de expediente BM0804-100912-019742	334,80	-	-	-	-	-	-	334,80	-	-	-	-	-	-	334,80
Ministerio de Economía	MIN/BFU0801	08	Nº de expediente BFU2008-00212/BMC	278,69	-	194,52	-	-	-	-	84,17	-	-	-	27,91	-	-	56,26
Ministerio de Economía	MIN/BFU0802	08	Nº de expediente BFU2008-00838	64,07	-	64,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/BFU0902	09	Nº de expediente BFU2009-08331	101,55	-	68,06	-	-	-	-	33,49	-	-	-	33,49	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/BFU0903	09	Nº de expediente BFU2009-10016	1.490,84	-	701,28	-	-	-	-	789,56	-	-	-	648,28	-	-	141,28
Ministerio de Economía	MIN/BFU1101	11	Nº de expediente BFU2011-23083	180.862,44	-	107.115,15	-	-	-	-	73.747,29	-	-	-	70.683,38	-	-	3.063,91
Ministerio de Economía	MIN/BFU1102	11	Nº de expediente BFU2011-25297	86.831,54	-	82.127,86	-	-	-	-	4.703,68	-	-	-	4.482,32	-	-	221,36
Ministerio de Economía	MIN/BFU1201	12	Nº de expediente BFU2012-35882	132.059,60	-	53.858,87	-	-	-	-	78.200,73	-	-	-	53.438,58	-	-	24.762,15
Ministerio de Economía	MIN/BFU1202	12	Nº de expediente BFU2012-31086	320.742,54	-	155.767,22	-	-	-	-	164.975,32	-	-	-	158.075,03	-	-	6.900,29
Ministerio de Economía	MIN/BFU1203	12	Nº de expediente BFU2012-35258	82.755,61	-	55.895,13	-	-	-	-	26.860,48	-	-	-	19.818,16	-	-	7.042,32
Ministerio de Economía	MIN/BFU1301	13	Nº de expediente BFU2013-50448-EXP	-	84.700,00	-	-	-	-	-	84.700,00	-	-	-	13.478,14	-	-	71.221,86
Ministerio de Economía	MIN/BFU1401	14	Nº de expediente BFU2014-54608-P	-	-	-	-	-	-	-	-	423.500,00	-	-	86.983,28	-	-	336.516,72
Ministerio de Economía	MIN/BFU1402	14	Nº de expediente BFU2014-56970-P	-	-	-	-	-	-	-	-	169.400,00	-	-	91.479,38	-	-	77.920,62
Ministerio de Economía	MIN/BFU1403	14	Nº de expediente BFU2014-62250-EXP	-	-	-	-	-	-	-	-	66.550,00	-	-	5.362,07	-	-	61.197,93
Ministerio de Economía	MIN/BFU1501	15	Nº de expediente BFU2015-70193-RED1	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000,00	-	-	11.883,00	-	-	36.117,00
Ministerio de Economía	MIN/BO1101	11	Nº de expediente BIO2011-13944-E	5.455,97	-	2.069,04	-	-	-	-	3.386,93	-	-	-	2.069,04	-	-	1.317,89

Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2014				2015							
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejer. Actual	
Ministerio de Economía	MIN/BI01201	12	Nº de expediente BIO2012-37926	226.450,73	-	93.977,17	-	-	-	-	132.473,56	-	123.557,01	-	8.916,55
Ministerio de Economía	MIN/BI01401	14	Nº de expediente BIO2014-54768-P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	169.400,00	-	145.566,40
Ministerio de Economía	MIN/BI01402	14	Nº de expediente BIO2014-62200-EXP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60.500,00	-	51.589,15
Ministerio de Economía	MIN/COF1301	13	Nº de expediente COFUND2013-40268	258.000,00	-	6.014,71	(205.000,00)	Dev. Remanente	-	-	46.985,29	-	6.431,07	(40.554,22)	-
Ministerio de Economía	MIN/COF1401	14	Nº de expediente COFUND2014-51502	-	-	-	-	-	-	-	43.600,00	-	21.399,99	-	22.200,01
Ministerio de Economía	MIN/CS0701	07	Nº de expediente CSD2007-00020	8.359,09	-	5.162,33	-	-	-	-	3.196,76	-	3.133,34	-	63,42
Ministerio de Economía	MIN/CS0702	07	Nº de expediente CSD2007-00008	9.487,15	-	(4.160,52)	-	-	-	-	13.627,67	-	-	-	13.627,67
Ministerio de Economía	MIN/CS0703	07	Nº de expediente CSD2007-00020	-	-	11.999,37	(2.813,89)	Dev. Remanente	-	-	187,74	-	-	-	187,74
Ministerio de Economía	MIN/CS0901	09	Nº de expediente CSD2009-00016	140.015,02	-	99.496,48	(22,50)	Reconocimiento importe superior al concedido	-	-	40.496,04	-	43.866,31	-	(3.370,27)
Ministerio de Economía	MIN/EEB1207	12	Nº de expediente EST12/00119	983,01	-	-	(983,01)	Dev. Remanente	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/EEB1208	12	Nº de expediente EST12/00187	1.923,39	-	-	(1.923,39)	Dev. Remanente	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/EEB1301	13	Nº de expediente EEBB-I-13-06496	101,22	-	-	(101,22)	Dev. Remanente	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/EEB1302	13	Nº de expediente EEBB-I-13-06133	306,16	-	-	(306,16)	Dev. Remanente	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/EEB1303	13	Nº de expediente EEBB-I-13-07041	9.286,81	-	3.850,00	(5.436,81)	Dev. Remanente	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/EEB1305	13	Nº de expediente EEBB-I-14-08885	-	-	3.954,05	-	-	-	-	4.17,95	-	-	(417,95)	-
Ministerio de Economía	MIN/EEB1306	13	Nº de expediente EEBB-I-14-07919	-	-	5.520,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/EEB1307	13	Nº de expediente EEBB-I-14-09106	-	-	1.132,98	-	-	-	-	5.347,02	-	5.280,00	(67,02)	-
Ministerio de Economía	MIN/EEB1401	14	Nº de expediente EST14/00469	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.059,00	-	5.059,00
Ministerio de Economía	MIN/EEB1402	14	Nº de expediente EST14/00220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.290,00	-	-
Ministerio de Economía	MIN/EEB1403	14	Nº de expediente EST14/00347	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.750,00	-	4.550,71
Ministerio de Economía	MIN/EEB1404	14	Nº de expediente EEBB-I-15-10324	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.915,00	-	23,81
Ministerio de Economía	MIN/EEB1405	14	Nº de expediente EEBB-I-15-09623	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.016,00	-	4.808,98

Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2014				2015				
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos
Ministerio de Economía	MINVEEB1406	14	Nº de expediente EEBB-I-15-09497	-	-	-	-	2.681,30	-	-	-	2.718,70
Ministerio de Economía	MINVEEB1407	14	Nº de expediente EEBB-I-15-10009	-	-	-	-	792,93	-	-	-	5.687,07
Ministerio de Economía	MINVEEB1408	14	Nº de expediente EEBB-I-15-09793	-	-	-	-	227,37	-	-	-	4.144,63
Ministerio de Economía	MINVEEB1409	14	Nº de expediente EEBB-I-15-10000	-	-	-	-	928,93	-	-	-	5.551,07
Ministerio de Economía	MINVEEB1410	14	Nº de expediente EEBB-I-15-0461	-	-	-	-	1.026,31	-	-	-	5.453,69
Ministerio de Economía	MINVEUC0601	06	ELUC-2006-0363-02	53.482,65	-	47.972,79	-	-	-	-	-	129,46
Ministerio de Economía	MINVEUC1301	13	ELUC2013-50865	-	160.000,00	-	-	-	-	-	-	113.321,10
Ministerio de Economía	MINVEUI1301	13	EUIN2013-50881	-	25.000,00	681,03	-	-	-	-	-	9.074,95
Ministerio de Economía	MINVEUI1501	15	Nº de expediente EUIN-2015-62897	-	-	-	-	-	-	-	-	21.571,68
Ministerio de Economía	MINVEUI1502	15	Nº de expediente EUIN2015-62652	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00
Ministerio de Economía	MINFIT1301	13	MAI2013-47303-P	-	118.530,61	20.240,66	-	-	-	-	55.471,89	42.818,06
Ministerio de Economía	MINFFP0701	07	Nº de expediente BES-2007-15342	-	21.496,39	21.496,39	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFFP0702	07	Nº de expediente BES-2007-13823	-	21.496,39	21.496,39	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFFP0802	08	Nº de expediente BES-2008-098161	-	-	-	-	-	-	0,01	-	-
Ministerio de Economía	MINFFP1004	10	Nº de expediente BES-2010-036506	-	42.992,78	42.992,78	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFFP1005	10	Nº de expediente BES2010-033554	-	42.992,78	42.992,78	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFFP1006	10	Nº de expediente BES-2010-030794	-	42.992,78	42.992,78	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFFP1007	10	Nº de Expediente BES-2010-032628	-	42.992,78	42.992,78	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFFP1008	10	Nº de Expediente BES-2010-034552	-	42.992,78	42.992,78	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFFP1009	10	Nº de Expediente BES-2010-041297	-	42.992,78	42.992,78	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFFP1101	11	Nº de expediente BES-2011-045918	-	43.000,00	27.545,34	-	-	-	-	15.454,66	-
Ministerio de Economía	MINFFP1102	11	Nº de expediente BES-2011-046610	-	43.000,00	30.717,26	-	-	-	-	12.282,74	-
Ministerio de Economía	MINFFP1103	11	Nº de expediente BES-2011-043428	-	43.000,00	30.662,67	-	-	-	-	12.337,33	-

Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2014				2015							
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejer. Actual	
Ministerio de Economía	MINFPI1104	11	Nº de expediente BES-2011-044928	-	43.000,00	29.102,57	-	-	-	-	13.897,43	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFPI1105	11	Nº de expediente BES-2011-047761	-	43.000,00	29.103,00	-	-	-	-	13.897,00	-	-	-	2.120,55
Ministerio de Economía	MINFPI1106	11	Nº de expediente BES-2011-043938	-	43.000,00	25.738,76	-	-	-	-	17.261,24	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFPI1202	12	Nº de expediente BES-2012-052980	-	43.000,00	1.893,85	-	-	-	-	41.106,15	-	-	-	19.593,96
Ministerio de Economía	MINFPI1203	12	Nº de expediente BES-2012-056072	-	43.000,00	1.885,92	-	-	-	-	41.114,08	-	-	-	19.606,94
Ministerio de Economía	MINFPI1204	12	Nº de expediente BES-2012-053829	-	43.000,00	1.721,30	-	-	-	-	41.278,70	-	-	-	18.292,24
Ministerio de Economía	MINFPI1205	12	Nº de expediente BES-2012-061081	-	43.000,00	-	-	-	-	-	43.000,00	-	-	-	21.500,00
Ministerio de Economía	MINFPI1206	12	Nº de expediente BES-2012-062086	-	43.000,00	-	-	-	-	-	43.000,00	-	-	-	26.408,65
Ministerio de Economía	MINFPI1301	13	Nº de expediente BES-2013-062840	83.900,00	-	20.979,87	-	-	-	-	62.920,13	-	-	-	42.100,00
Ministerio de Economía	MINFPI1302	13	Nº de expediente BES-2013-065439	83.900,00	-	20.975,05	-	-	-	-	62.924,95	-	-	-	42.100,00
Ministerio de Economía	MINFPI1303	13	Nº de expediente BES-2013-064374	83.900,00	-	20.976,98	-	-	-	-	62.923,02	-	-	-	42.104,44
Ministerio de Economía	MINFPI1304	13	Nº de expediente BES-2013-065360	83.900,00	-	19.045,41	-	-	-	-	64.854,59	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINFPI1305	13	Nº de expediente BES-2013-065514	83.900,00	-	20.776,21	-	-	-	-	63.123,79	-	-	-	42.100,00
Ministerio de Economía	MINFPI1306	13	Nº de expediente BES-2013-063479	83.900,00	-	20.560,85	-	-	-	-	63.339,15	-	-	-	42.055,79
Ministerio de Economía	MINFPI1307	13	Nº de expediente BES-2013-065550	83.900,00	-	20.898,70	-	-	-	-	63.001,30	-	-	-	49.908,62
Ministerio de Economía	MINFPI1308	13	Nº de expediente BES-2013-067068	83.900,00	-	13.142,59	-	-	-	-	70.757,61	-	-	-	43.282,36
Ministerio de Economía	MINFSOI301	13	Nº de expediente SVP-2013-067639	83.900,00	-	19.716,70	-	-	-	-	64.183,30	-	-	-	46.457,29
Ministerio de Economía	MINFSOI302	13	Nº de expediente SVP-2013-067699	83.900,00	-	6.704,88	-	-	-	-	77.195,12	-	-	-	43.479,84
Ministerio de Economía	MINFSOI303	13	Nº de expediente SVP-2013-067777	83.900,00	-	19.916,12	-	-	-	-	63.983,88	-	-	-	42.154,19
Ministerio de Economía	MINFSOI304	13	Nº de expediente SVP-2013-068089	83.900,00	-	20.976,36	-	-	-	-	62.923,64	-	-	-	42.890,93
Ministerio de Economía	MINFSOI305	13	Nº de expediente SVP-2013-067895	83.900,00	-	18.483,96	-	-	-	-	65.416,04	-	-	-	44.223,17
Ministerio de Economía	MINFSOI306	13	Nº de expediente SVP-2013-067926	83.900,00	-	18.843,52	-	-	-	-	65.056,48	-	-	-	-

Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2014				2015				Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual	
				Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado			Traspasos
Ministerio de Economía	MINFSO1307	13	Nº de expediente SVP-2013-067930	83.900,00	-	20.961,44	-	-	-	62.938,56	-	20.638,56	-	42.300,00
Ministerio de Economía	MINFSO1308	13	Nº de expediente SVP-2013-067842	83.900,00	-	17.540,50	-	-	-	66.359,50	-	21.060,83	-	45.298,67
Ministerio de Economía	MINFSO1401	14	Nº de expediente SVP-2014-068216	-	83.900,00	-	-	-	-	83.900,00	-	21.375,47	-	62.524,53
Ministerio de Economía	MINFSO1402	14	Nº de expediente SVP-2014-068723	-	83.900,00	-	-	-	-	83.900,00	-	21.420,48	-	62.479,52
Ministerio de Economía	MINFSO1403	14	Nº de expediente SVP-2014-068334	-	83.900,00	-	-	-	-	83.900,00	-	21.387,23	-	62.512,77
Ministerio de Economía	MINFSO1404	14	Nº de expediente SVP-2014-068595	-	83.900,00	-	-	-	-	83.900,00	-	21.422,00	-	62.478,00
Ministerio de Economía	MINFSO1405	14	Nº de expediente SVP-2014-068289	-	83.900,00	-	-	-	-	83.900,00	-	18.266,30	-	65.633,70
Ministerio de Economía	MINFSO1406	14	Nº de expediente SVP-2014-068668	-	-	-	-	-	-	83.900,00	-	17.801,50	-	66.098,50
Ministerio de Economía	MINFSO1501	15	Nº de expediente BES-2015-072699	-	-	-	-	-	-	92.750,00	-	-	-	92.750,00
Ministerio de Economía	MINFSO1502	15	Nº de expediente BES-2015-072636	-	-	-	-	-	-	92.750,00	-	-	-	92.750,00
Ministerio de Economía	MINFSO1503	15	Nº de expediente BES-2015-072625	-	-	-	-	-	-	92.750,00	-	-	-	91.492,92
Ministerio de Economía	MINFUL1001	10	Nº de expediente EX2010-0680	1.800,00	2.506,85	183,92	(2.322,93)	Dev. Remanente	-	1.800,00	-	970,00	-	830,00
Ministerio de Economía	MINJNF1301	13	Nº de expediente FCC313-4E-Z708	-	900.000,00	90.866,07	-	-	-	809.333,93	-	45.333,01	(450.000,00)	314.000,92
Ministerio de Economía	MINJPT001	10	Nº de expediente INNPACTO10	6.054,52	-	-	-	-	-	6.054,52	-	-	-	6.054,52
Ministerio de Economía	MINJPT101	11	Nº de expediente IPT-2011-1307-010000	6.930,30	-	6.930,30	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINJDC0802	08	Contrato Juan de la Cierva	12.721,80	-	-	-	-	-	12.721,80	-	914,71	-	11.807,09
Ministerio de Economía	MINJDC0803	08	Contrato Juan de la Cierva	4.759,43	-	-	-	-	-	4.759,43	-	-	-	4.759,43
Ministerio de Economía	MINJDC1001	10	Contrato Juan de la Cierva	1.125,40	-	-	-	-	-	1.125,40	-	640,55	-	484,85
Ministerio de Economía	MINJDC1101	11	Nº de expediente JCI-2011-09663	32.048,63	-	31.975,39	-	-	-	73,24	-	73,24	-	-
Ministerio de Economía	MINJDC1102	11	Nº de expediente JCI-2011-09420	59.212,89	-	31.971,41	-	-	-	27.241,48	-	27.241,48	-	-
Ministerio de Economía	MINJDC1103	11	Nº de expediente JCI-2011-1623	43.926,95	-	31.966,71	-	-	-	11.960,24	-	11.960,24	-	-
Ministerio de Economía	MINJDC1104	11	Nº de expediente JCI-2011-10066	40.347,77	-	32.130,12	-	-	-	8.217,65	-	8.217,65	-	-
Ministerio de Economía	MINJDC1201	12	Nº de expediente JCI-2012-12659	86.400,00	-	28.776,25	-	-	-	57.623,75	-	28.823,75	-	28.800,00

Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2014						2015						
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejer. Actual		
Ministerio de Economía	MIN/JDC1202	12	Nº de expediente JCI-2012-12260	86.400,00	-	28.764,08	-	-	-	-	57.635,92	-	2.481,95	(55.153,97)	Renuncia al proyecto	-
Ministerio de Economía	MIN/JDC1203	12	Nº de expediente JCI-2012-15300	86.400,00	-	-	(86.400,00)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/JDC1401	14	Nº de expediente FJCI-2014-19847	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000,00	-	-	-	50.000,00
Ministerio de Economía	MIN/JDC1402	14	Nº de expediente IJCI-2014-19108	-	-	-	-	-	-	-	-	64.000,00	5.780,06	-	-	58.219,94
Ministerio de Economía	MIN/MET1001	10	Nº de expediente FICHI0	4,85	-	4,85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/PCI1401	14	Nº de expediente PCIN-2014-103	-	150.000,00	-	-	-	-	-	150.000,00	-	31.483,75	-	-	118.516,25
Ministerio de Economía	MIN/PCI1501	15	Nº de expediente PCIN-2015-020	-	-	-	-	-	-	-	150.000,00	150.000,00	-	-	-	150.000,00
Ministerio de Economía	MIN/PEI1401	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01083	-	-	-	-	-	-	-	-	39.200,00	1.349,32	-	-	37.850,68
Ministerio de Economía	MIN/PEI1402	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01089	-	-	-	-	-	-	-	-	39.200,00	1.349,32	-	-	37.850,68
Ministerio de Economía	MIN/PEI1403	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01091	-	-	-	-	-	-	-	-	39.200,00	1.349,32	-	-	37.850,68
Ministerio de Economía	MIN/PEI1404	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01087	-	-	-	-	-	-	-	-	35.800,00	1.511,78	-	-	34.288,22
Ministerio de Economía	MIN/PEI1405	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01088	-	-	-	-	-	-	-	-	35.800,00	1.232,49	-	-	34.567,51
Ministerio de Economía	MIN/PEI1406	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01090	-	-	-	-	-	-	-	-	35.800,00	1.232,49	-	-	34.567,51
Ministerio de Economía	MIN/PEI1407	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01084	-	-	-	-	-	-	-	-	35.800,00	1.232,49	-	-	34.567,51
Ministerio de Economía	MIN/PEI1408	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01085	-	-	-	-	-	-	-	-	35.800,00	1.232,49	-	-	34.567,51
Ministerio de Economía	MIN/PEI1409	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01086	-	-	-	-	-	-	-	-	35.800,00	1.232,49	-	-	34.567,51
Ministerio de Economía	MIN/PEI1410	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01082	-	-	-	-	-	-	-	-	35.800,00	1.232,49	-	-	34.567,51
Ministerio de Economía	MIN/PEI1411	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01083	-	-	-	-	-	-	-	-	35.800,00	1.232,49	-	-	34.567,51
Ministerio de Economía	MIN/PLE0901	09	Nº de expediente PLE2009-0112	54,09	-	50,50	-	-	-	-	3,59	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/PLE0902	09	Nº de expediente PLE2009-0147 (CARDIO-STEM)	358,71	-	18,71	-	-	-	-	340,00	-	-	-	-	340,00
Ministerio de Economía	MIN/PLE0903	09	Nº de expediente PLE2009-0100	9.577,34	-	-	-	-	-	-	9.577,34	-	910,67	-	-	8.666,67
Ministerio de Economía	MIN/PRE1401	14	Nº de expediente BES-2014-068818	-	-	-	-	-	-	-	-	83.900,00	16.761,64	-	-	67.138,36
Ministerio de Economía	MIN/PRE1402	14	Nº de expediente BES-2014-068915	-	-	-	-	-	-	-	-	83.900,00	16.791,60	-	-	67.108,40

Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2014				2015								
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transféricas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transféricas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejer. Actual		
Ministerio de Economía	MINPRE1403	14	Nº de expediente BES-2014-069205	-	-	-	-	-	-	-	-	83.900,00	15.977,07	-	-	67.922,93
Ministerio de Economía	MINPRE1404	14	Nº de expediente BES-2014-067791	-	-	-	-	-	-	-	-	83.900,00	15.901,15	-	-	67.998,85
Ministerio de Economía	MINPRE1405	14	Nº de expediente BES-2014-069525	-	-	-	-	-	-	-	-	83.900,00	16.382,88	-	-	67.517,12
Ministerio de Economía	MINPRE1406	14	Nº de expediente BES-2014-069933	-	-	-	-	-	-	-	-	83.900,00	14.434,13	-	-	69.465,87
Ministerio de Economía	MINPRE1407	14	Nº de expediente BES-2014-069332	-	-	-	-	-	-	-	-	83.900,00	16.172,66	-	-	67.727,34
Ministerio de Economía	MINPRE1501	15	Nº de expediente BES-2015-073191	-	-	-	-	-	-	-	-	92.750,00	1.801,14	-	-	90.948,86
Ministerio de Economía	MINPRE1502	15	Nº de expediente BES-2015-072485	-	-	-	-	-	-	-	-	92.750,00	-	-	-	92.750,00
Ministerio de Economía	MINPRE1503	15	Nº de expediente BES-2015-072014	-	-	-	-	-	-	-	-	92.750,00	1.461,06	-	-	91.288,94
Ministerio de Economía	MINPOS1301	13	Nº de expediente FPDJ-2013-18049	-	50.000,00	3.407,09	-	-	-	-	-	-	27.009,93	-	-	19.582,98
Ministerio de Economía	MINPOS1302	13	Nº de expediente FPDJ-2013-16319	-	50.000,00	2.198,35	-	-	-	-	-	-	26.213,46	-	-	21.588,19
Ministerio de Economía	MINPOS1303	13	Nº de expediente FPDJ-2013-17423	-	50.000,00	-	-	-	-	-	-	-	19.378,08	-	-	30.621,92
Ministerio de Economía	MINPSE0901	09	Nº de expediente PSE-010005-2009-3	8.559,27	-	5.541,27	-	-	-	-	-	-	3.526,22	-	-	(608,22)
Ministerio de Economía	MINPTA1101	11	Nº de expediente PTA12010-04279	12.600,00	-	12.585,25	-	-	-	-	-	-	14,75	-	-	-
Ministerio de Economía	MINPTA1201	12	Nº de expediente PTA302-76501	32.916,72	-	12.221,43	-	-	-	-	-	-	20.695,29	-	-	8.923,14
Ministerio de Economía	MINPTA1301	13	Nº de expediente PTA2013-82871	-	36.000,00	1.637,66	-	-	-	-	-	-	34.362,44	-	-	21.228,99
Ministerio de Economía	MINPTA1401	14	Nº de expediente PTA2014-094111	-	-	-	-	-	-	-	-	39.000,00	2.252,00	-	-	36.748,00
Ministerio de Economía	MINRYC0603	06	Nº de expediente RYC-2006-3067-cc57	3.804,38	-	-	-	-	-	-	-	-	3.804,38	-	-	3.804,38
Ministerio de Economía	MINRYC0701	07	Nº de expediente RYC-2007-00697	8.442,17	-	293,17	-	-	-	-	-	-	8.149,00	-	-	7.195,41
Ministerio de Economía	MINRYC0801	08	Nº de expediente RYC-2008-002378	170,01	-	164,33	-	-	-	-	-	-	5,68	-	-	-
Ministerio de Economía	MINRYC0802	08	Nº de expediente RYC-2008-02708	(65,92)	-	(95,66)	-	-	-	-	-	-	10,74	-	-	-
Ministerio de Economía	MINRYC0901	09	Nº de expediente RYC2009-04669	21.816,57	-	6.429,72	-	-	-	-	-	-	(2.409,77)	-	-	-
Ministerio de Economía	MINRYC0902	09	Nº de expediente RYC2009-04235	34.497,71	-	33.970,54	-	-	-	-	-	-	527,17	-	-	128,30
Ministerio de Economía	MINRYC0903	09	Nº de expediente RYC-2009-04341	42.940,24	-	27.804,15	-	-	-	-	-	-	15.136,09	-	-	0,01

Entidad Orgranizadora de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2014						2015						
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin. Ejer. Actual		
Ministerio de Economía	MINRYC0904	09	Nº de expediente RYC-2009-04703	52.337,28	-	31.118,05	-	-	-	-	21.219,23	-	17.596,77	(3.209,23)	Renuncia al proyecto	413,23
Ministerio de Economía	MINRYC0905	09	Nº de expediente RYC-2009-04972	64.808,49	-	28.425,31	-	-	-	-	36.383,18	-	36.383,18	-	-	-
Ministerio de Economía	MINRYC0906	09	Nº de expediente RYC-2009-04503	50.142,52	-	29.099,37	-	-	-	-	21.043,15	-	19.645,48	-	-	1.397,67
Ministerio de Economía	MINRYC1002	10	Nº de expediente RYC-2010-07554	1.389,41	-	917,20	-	-	-	-	472,21	-	481,48	-	-	(9,27)
Ministerio de Economía	MINRYC1003	10	Nº de expediente RYC-2010-05920	59.139,70	-	31.707,66	-	-	-	-	27.432,04	-	25.466,66	-	-	1.965,38
Ministerio de Economía	MINRYC1101	11	Nº de expediente RYC-2011-09726	102.811,04	-	47.239,43	-	-	-	-	55.571,61	-	29.752,34	-	-	25.819,27
Ministerio de Economía	MINRYC1102	11	Nº de expediente RYC-2011-07826	88.617,46	-	23.104,92	-	-	-	-	66.512,54	-	30.346,10	-	-	35.166,44
Ministerio de Economía	MINRYC1201	12	Nº de expediente RYC-2011-09209	122.407,72	-	47.229,27	-	-	-	-	75.178,45	-	33.957,17	-	-	41.221,28
Ministerio de Economía	MINRYC1202	12	Nº de expediente RYC-2012-10290	308.600,00	-	-	(308.600,00)	Renuncia al proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINRYC1203	12	Nº de expediente RYC-2012-11410	308.600,00	-	16.988,78	(291.611,22)	Traslado proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINRYC1301	13	Nº de expediente RYC-2013-13209	-	208.600,00	-	-	-	-	-	208.600,00	-	53.587,66	-	-	155.012,34
Ministerio de Economía	MINRYC1302	13	Nº de expediente RYC-2013-14747	-	208.600,00	-	-	-	-	-	208.600,00	-	11.448,15	-	-	197.151,85
Ministerio de Economía	MINRYC1401	14	Nº de expediente RYC-2014-16604	-	-	-	-	-	-	-	-	208.600,00	6.508,67	-	-	202.091,33
Ministerio de Economía	MINSAF0201	02	Referencia SAF 2002-00783	31,24	-	31,20	-	-	-	-	0,04	-	0,04	-	-	-
Ministerio de Economía	MINSAF0202	02	Referencia SAF 2002-02425	1.453,17	-	26,68	-	-	-	-	1.426,49	-	0,01	-	-	1.426,48
Ministerio de Economía	MINSAF0301	03	Referencia GEN/2003-20239-C06-04/NAC.	21,68	-	21,68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINSAF0503	05	Nº de expediente SAF/2005-02228	694,90	-	-	-	-	-	-	694,90	-	-	-	-	694,90
Ministerio de Economía	MINSAF0601	06	Nº de expediente SAF/2006-01010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.329,18)	(3.329,18)	Dev. Remanente	-
Ministerio de Economía	MINSAF0602	06	Nº de expediente SAF/2006-05346	58,24	-	18,39	-	-	-	-	39,85	-	18,39	-	-	21,46
Ministerio de Economía	MINSAF0603	06	Nº de expediente SAF/2006-01619	341,20	-	341,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINSAF0801	08	Nº de expediente SAF/2008-02099	(155,11)	-	(155,11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINSAF0803	08	Nº de expediente SAF/2008-02104	588,14	-	503,48	-	-	-	-	54,66	-	78,96	-	-	(23,90)
Ministerio de Economía	MINSAF0804	08	Nº de expediente SAF/2008-02719	1.772,86	-	889,00	-	-	-	-	1.183,56	-	589,00	-	-	594,56



Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2014				2015							
				Saldo Inicio Ejercicio Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejercicio Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejercicio Actual	
Ministerio de Economía	MIN/SAF/0607	08	Nº de expediente SAF2008-01339-E	-	-	(5.451,65)	(5.451,65)	Dev. Gastos no aceptados	-	-	5.451,65	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/SAF/0608	08	Nº de expediente SAF2008-01995	8.205,53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.205,53
Ministerio de Economía	MIN/SAF/0601	09	Nº de expediente SAF2009-07965	(0,01)	-	(0,01)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/SAF/0602	09	Nº de expediente SAF2009-07599	594,22	-	427,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/SAF/0603	09	Nº de expediente SAF2009-08007	10.532,62	-	7.901,95	-	-	-	-	-	-	-	-	(864,96)
Ministerio de Economía	MIN/SAF/0604	09	Nº de expediente SAF2009-07466	32,10	-	20,27	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/SAF/0605	09	Nº de expediente SAF2009-11037	2.936,59	-	1.097,21	-	-	-	-	-	-	-	-	817,66
Ministerio de Economía	MIN/SAF/0606	09	Nº de expediente SAF2009-10460	26.602,79	-	14.604,87	-	-	-	-	-	-	-	-	(109,06)
Ministerio de Economía	MIN/SAF/0609	09	Nº de expediente SAF2009-06264-E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1001	10	Nº de expediente SAF2010-15239	13.023,34	-	12.690,84	-	-	-	-	-	-	-	-	321,00
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1002	10	Nº de expediente SAF2010-16044	24.753,88	-	16.660,70	-	-	-	-	-	-	-	-	412,53
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1003	10	Nº de expediente SAF2010-15120	16.500,44	-	11.575,72	-	-	-	-	-	-	-	-	2.828,97
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1004	10	Nº de expediente PIFNOMI/INN10	13,49	-	13,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1005	10	Nº de expediente SAF2010 - 15386	11.129,03	-	3.661,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1006	10	Nº de expediente SAF2010 - 17555	33.366,61	-	33.017,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1007	10	Nº de expediente SAF2010-09723-E	564,39	-	250,84	-	-	-	-	-	-	-	-	62,71
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1008	10	Nº de expediente SAF2010-19347	35.491,97	-	35.313,14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1010	10	Nº de expediente SAF2010-21394	84.704,59	-	57.504,55	-	-	-	-	-	-	-	-	71,21
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1101	11	Nº de expediente SAF2011-28375	50.347,18	-	12.755,70	(37.128,28)	Traslado proyecto	-	-	-	-	-	(560,47)	(97,27)
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1102	11	Nº de expediente SAF2011-25047	205.279,29	-	135.569,14	-	-	-	-	-	-	-	-	151,70
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1103	11	Nº de expediente SAF2011-25619	141.519,65	-	141.210,23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1104	11	Nº de expediente SAF2011-27330	107.535,87	-	107.585,61	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MIN/SAF/1105	11	Nº de expediente SAF2011-29830	71.960,38	-	68.632,67	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2014			2015			Comentario	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Actual
				Saldo Inicio Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ej. Actual				
Ministerio de Economía	MIN/SAF106	11	Nº de expediente SAF/2011-30308	84.718,42	-	85.294,47	-	(576,05)	-	-	-	-	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1201	12	Nº de expediente SAF/2012-38449	114.572,23	-	55.851,67	-	58.720,56	-	-	-	15.585,74	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1202	12	Nº de expediente SAF/2012-31142	132.682,30	-	64.345,52	-	68.336,78	-	-	-	4.699,30	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1204	12	Nº de expediente SAF/2012-34296	456.740,96	-	147.359,01	-	309.381,95	-	-	-	105.956,58	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1205	12	Nº de expediente SAF/2012-31483	149.572,02	-	65.115,23	-	84.456,79	-	-	-	37.351,71	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1206	12	Nº de expediente SAF/2012-31451	129.326,18	-	39.618,20	-	89.707,98	-	-	-	4.354,41	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1207	12	Nº de expediente SAF/2012-32776	424.873,93	-	128.442,86	-	296.431,07	-	-	-	7.262,52	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1301	13	Nº de expediente SAF/2013-42559-ERC	75.000,00	-	38.353,62	-	36.646,38	-	-	-	-	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1302	13	Nº de expediente SAF/2013-42252-R	-	242.000,00	50.595,77	-	191.404,23	-	-	-	103.089,61	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1303	13	Nº de expediente SAF/2013-46663-R	-	484.000,00	42.999,48	-	441.000,52	-	-	-	313.132,14	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1304	13	Nº de expediente SAF/2013-45435-R	-	484.000,00	27.847,83	-	456.152,17	-	-	-	177.951,84	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1305	13	Nº de expediente SAF/2013-45305-R	-	266.200,00	22.863,45	-	243.336,55	-	-	Traslado proyecto	95.341,32	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1306	13	Nº de expediente SAF/2013-42767-R	-	411.400,00	19.331,32	-	392.068,68	-	-	-	203.942,67	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1307	13	Nº de expediente SAF/2013-42520-R	-	278.300,00	25.103,87	-	253.196,13	-	-	-	146.623,33	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1308	13	Nº de expediente SAF/2013-44329-P	-	229.900,00	15.649,62	-	214.250,38	-	-	-	37.646,50	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1309	13	Nº de expediente SAF/2013-49663-EXP	-	99.220,00	-	-	99.220,00	-	-	-	62.819,70	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1310	13	Nº de expediente SAF/2013-49662-EXP	-	54.450,00	670,30	-	53.779,70	-	-	-	16.877,23	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1401	14	Nº de expediente SAF/2014-51876-R	-	-	-	-	484.000,00	-	-	-	445.244,87	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1402	14	Nº de expediente SAF/2014-52050-R	-	-	-	-	229.900,00	-	-	-	199.639,23	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1403	14	Nº de expediente SAF/2014-58920-R	-	-	-	-	108.900,00	-	-	-	90.283,85	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1404	14	Nº de expediente SAF/2014-61233-JIM	-	-	-	-	186.340,00	-	-	-	158.420,62	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1405	14	Nº de expediente SAF/2014-59118-JIN	-	-	-	-	204.490,00	-	-	-	171.669,56	
Ministerio de Economía	MIN/SAF1501	15	Nº de expediente SAF/2015-71863-REDT	-	-	-	-	35.000,00	-	-	-	35.000,00	

Entidad Otorgante de la Subvención	Código Interno	Año convocatoria	Finalidad Previsia	2014				2015							
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejer. Actual	
Ministerio de Economía	MIN/SEV1101	11	Nº de expediente SEV/2011-0052	2.168.817,69	-	1.027.159,24	-	-	-	-	1.131.658,45	-	875.191,15	-	256.467,30
Ministerio de Economía	MIN/SEV1501	15	Nº de expediente SEV/2015-0505	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000.000,00	-	4.000.000,00
Ministerio de Educación	MIN/FPU0000	11	Fomación profesorado	-	4.000,00	4.000,00	-	-	-	-	-	-	750,00	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0601	06	Nº de expediente AP2006-02164	-	-	(59.71)	(59.71)	Dev. Requerimiento 2011	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0703	07	Nº de expediente AP2007-01462	-	1.174,91	1.174,91	-	-	-	-	-	-	834,88	-	(634,88)
Ministerio de Educación	MIN/FPU0704	07	Nº de expediente AP2007-01715	-	895,68	814,77	(80,91)	Dev. Requerimiento 2010	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0801	08	Referencia AP 2008-00506	-	14.417,64	14.345,72	(71,92)	Dev. Requerimiento 2010	-	-	-	-	(217,66)	-	217,66
Ministerio de Educación	MIN/FPU0802	08	Referencia AP 2008-00710	-	-	(71,92)	(71,92)	Dev. Requerimiento 2010	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0803	08	Referencia AP 2008-00510	-	12.546,05	12.467,67	(78,38)	Dev. Requerimiento 2010	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0804	08	Referencia AP 2008-00511	-	-	(71,92)	(71,92)	Dev. Requerimiento 2010	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0805	08	Referencia AP 2008-00508	-	12.546,05	12.467,67	(78,38)	Dev. Requerimiento 2010	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0806	08	Referencia AP 2008-00546	-	12.546,05	12.467,67	(78,38)	Dev. Requerimiento 2010	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0807	08	Referencia AP 2008-00509	-	11.643,90	11.580,97	(62,93)	Dev. Requerimiento 2010	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0808	08	Referencia AP 2008-00543	-	-	(71,92)	(71,92)	Dev. Requerimiento 2010	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0809	08	Referencia AP2008-00505	7.165,48	-	7.066,04	(99,44)	Dev. Requerimiento 2010 y 2011	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0901	09	Ayudas predoctorales de formación FPU	7.165,48	9.718,04	16.640,02	(108,98)	Dev. Requerimiento 2010 y 2011	-	-	-	-	269,01	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0902	09	Ayudas predoctorales de formación FPU	7.165,48	10.745,58	17.691,71	(109,09)	Dev. Requerimiento 2010 y 2011	-	-	-	-	112,90	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0903	09	Ayudas predoctorales de formación FPU	2.314,17	-	2.214,07	(100,10)	Dev. Requerimiento 2011	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FPU0904	09	Nº de expediente AP2009-1732	7.165,48	4.376,97	11.412,20	-	-	-	-	-	-	171,99	-	-

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2014				2015						
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ejer. Actual
Ministerio de Educación	MIN/FP/0905	09	Nº de expediente AP2009-0183	7.185,48	13.943,04	20.491,55	(616,97)	Dev. Requerimiento 2011	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MIN/FP/0906	09	Nº de expediente AP2009-0169	7.185,48	35.750,25	34.854,57	-	-	8.061,16	136,86	8.061,17	-	-	136,85
Ministerio de Educación	MIN/FP/1002	10	Nº de expediente AP2010-5933	4.706,88	50.616,06	10.573,05	-	-	44.749,89	42,86	25.983,36	-	-	18.809,39
Ministerio de Educación	MIN/FP/1003	10	Nº de expediente AP2010-5935	4.706,88	42.992,88	19.041,54	(1.176,72)	Dev. Mes ingresado de más	27.481,50	204,30	21.492,74	-	-	6.193,06
Ministerio de Educación	MIN/FP/1004	10	Nº de expediente AP2010-5951	-	53.577,51	14.974,21	-	-	38.603,30	725,77	20.340,55	-	-	18.988,52
Ministerio de Educación	MIN/FP/1201	12	Nº de expediente AP2012-2114	4.706,88	54.753,58	14.115,14	-	-	45.345,32	6,84	20.272,98	-	-	25.079,18
Ministerio de Educación	MIN/FP/1202	12	Nº de expediente AP2012-3007	4.706,88	54.751,52	14.112,24	-	-	45.346,16	8,90	20.275,88	-	-	25.079,18
Ministerio de Educación	MIN/FP/1203	12	Nº de expediente AP2012-3759	4.706,88	57.295,29	14.030,12	-	-	47.972,05	82,20	19.093,77	-	-	28.960,48
Ministerio de Educación	MIN/FP/1301	13	Nº de expediente FPU13/01926	-	76.942,70	4.601,34	-	-	72.341,36	-	17.608,86	(344,72)	-	54.387,78
Ministerio de Educación	MIN/FP/1302	13	Nº de expediente FPU13/02662	-	76.942,70	4.612,60	-	-	72.330,10	-	17.597,60	(344,72)	-	54.387,78
Ministerio de Educación	MIN/FP/1401	14	Nº de expediente FPU14/01794	-	-	-	-	-	-	76.942,70	2.978,19	-	-	73.964,51
Ministerio de Educación	MIN/FP/1402	14	Nº de expediente FPU14/02205	-	-	-	-	-	-	76.942,70	3.751,06	-	-	73.191,64
Ministerio de Educación	MIN/FP/1403	14	Nº de expediente FPU14/02292	-	-	-	-	-	-	76.942,70	3.751,06	-	-	73.191,64
Sociedad Española de Cardiología	MIN/FUL0901	09	Nº de expediente FULLBRIGH09	-	1.714,02	479,56	(1.234,46)	Dev. Remanente	-	-	-	-	-	-
Sociedad Española de Cardiología	GNM/SEC1301	13	Nº de expediente SEC-13-01	17.157,10	-	17.157,10	-	-	-	-	-	-	-	-
The Company of Biostat Limited	GNM/SEC1302	13	SEC-13-02	-	9.000,00	960,37	-	-	8.039,63	-	3.383,77	-	-	4.655,86
The Company of Biostat Limited	CBL/CMF 1301	13	Nº de expediente COB-SMG-2013	3.440,41	-	-	-	-	3.440,41	-	-	-	-	3.440,41
The Company of Biostat Limited	CBL/CMF 1302	13	Nº de expediente COB-CMF2013	325,20	-	-	-	-	325,20	-	-	-	-	325,20
The Company of Biostat Limited	CBL/CMF 1401	14	Conference Weinstein 2014	-	5.322,48	5.322,48	-	-	-	-	-	-	-	-
The Company of Biostat Limited	CBL/CMF 1402	14	Nº de expediente COB-CMF2014	-	2.445,59	964,33	-	-	1.481,26	-	-	-	-	1.481,26
The Company of Biostat Limited	CBL/CMF 1501	15	Nº de expediente COB-CMF2015	-	2.474,70	-	-	-	2.474,70	-	-	(2.474,70)	-	Dev. Gastos no aceptados

Entidad Otorgante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsia	2014				2015				Saldo Fin Ejer. Actual		
				Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Inicio Ejer. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado		Traspasos	Comentario
The European Society Cardiology	GIM/ESC1401	14	Ayuda ESC Working Group on Development	-	5.000,00	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
The Progeria Research Foundation	GIM/PRF1201	12	Nº de expediente PRF 2012-42	45.695,44	-	43.108,39	(2.116,58)	Ajuste concesión proyectado	470,47	(1.562,65)	(2.033,12)	-	-	-
The Progeria Research Foundation	GIM/PRF1401	14	Progeria Grant 2014	-	129.753,00	-	-	-	129.753,00	206,68	-	-	129.546,32	-
The Progeria Research Foundation	GIM/PRF1402	14	Progeria Grant 2014	-	-	-	-	-	-	30.645,17	-	-	13.543,96	-
Philips. S.A.U.	XPC/PHL1401	14	Donación Arco Radiológico	-	93.000,00	6.200,00	-	-	86.800,00	18.600,00	-	-	68.200,00	-
Philips. S.A.U.	XPC/PHL1501	15	Donación Ecógrafo	-	-	-	-	-	-	107.000,00	-	-	87.385,33	-
University of Arizona Foundation	GIM/UAF1401	14	Weinstein Grant 2014	-	7.200,00	7.200,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Worldwide Cancer Research	GIM/ICR1401	14	AICR award	-	249.571,97	-	-	-	249.571,97	80.046,79	-	-	169.525,18	-
TOTAL				56.319.135,10	29.394.908,96	32.613.713,84	(1.189.521,20)		51.910.809,02	34.860.340,95	(2.085.259,45)		51.569.355,74	

El desglose de estas subvenciones según su carácter reintegrable o no reintegrable es el siguiente:

Subvenciones recibidas	2014					2015					
	31.12.13	Altas	Bajas	Trasposos	Imputación a resultados	31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos	Imputación a resultados	31.12.15
Reintegrables	25.030.436,76	14.460.608,96	(1.189.521,20)	(13.879.312,95)	-	24.422.211,57	19.932.040,95	(2.085.259,45)	(12.977.161,81)	-	29.291.831,26
No reintegrables	31.288.698,34	93.000,00	-	13.879.312,95	(17.772.413,84)	27.488.597,45	107.000,00	-	12.977.161,81	(18.295.234,78)	22.277.524,48
<b>Total</b>	<b>56.319.135,10</b>	<b>14.553.608,96</b>	<b>(1.189.521,20)</b>	<b>-</b>	<b>(17.772.413,84)</b>	<b>51.910.809,02</b>	<b>20.039.040,95</b>	<b>(2.085.259,45)</b>	<b>-</b>	<b>(18.295.234,78)</b>	<b>51.569.355,74</b>

Es importante resaltar aquí que en cumplimiento de lo previsto en el Plan General de Contabilidad de entidades no lucrativas, y con objeto de que el excedente del ejercicio calculado refleje adecuadamente su resultado, se han imputado las subvenciones corrientes recibidas sin finalidad específica, siempre que no proceda su reintegro, al resultado del ejercicio en que se concedan. Esto es claramente aplicable a la subvención recibida del Instituto de Salud Carlos III para gastos de explotación.

Respecto a las subvenciones nominativas recibidas del Instituto de Salud Carlos III, habría que reseñar que no había fondos pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2015 para gastos corrientes. El remanente para capital asciende a 1.290.568,06€ que se tiene previsto consumir en 2016 en nuevo equipamiento científico.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	31.12.14	Altas	Devoluciones/ Trasposos	Imputación a resultados	31.12.15
<b>Subvenciones de capital</b>					
Subvenciones oficiales de capital	24.557.502,15	3.154.700,00	-	(7.270.809,70)	20.441.392,45
Otras subvenciones de capital	809.334,08	-	(450.000,00)	(45.333,16)	314.000,92
Subtotal	25.366.836,23	3.154.700,00	(450.000,00)	(7.316.142,86)	20.755.393,37
<b>Donaciones y legados de capital</b>					
Donaciones y legados de capital	86.800,00	107.000,00	-	(38.216,67)	155.583,33
Subtotal	86.800,00	107.000,00	-	(38.216,67)	155.583,33
<b>Otras subvenciones, donaciones y legados</b>					
Proyectos Oficiales	12.018.889,39	8.980.092,59	(608.262,61)	(6.780.186,88)	13.610.532,49
Subvenciones privadas	1.994.144,08	478.764,46	(4.507,82)	(731.165,27)	1.737.235,45
Proyectos europeos	9.713.505,05	7.318.483,90	(1.022.489,02)	(3.215.242,43)	12.794.257,50
Subtotal	23.726.538,52	16.777.340,95	(1.635.259,45)	(10.726.594,58)	28.142.025,44
<b>Cesiones de uso</b>					
Cesiones de uso público	2.730.634,27	-	-	(214.280,67)	2.516.353,60
Subtotal	2.730.634,27	-	-	(214.280,67)	2.516.353,60
<b>Total</b>	<b>51.910.809,02</b>	<b>20.039.040,95</b>	<b>(2.085.259,45)</b>	<b>(18.295.234,78)</b>	<b>51.569.355,74</b>
<b>Subvenciones oficiales en corrientes</b>					
Subvenciones oficiales en corrientes	-	14.841.300,00	-	(14.841.300,00)	-
Subtotal	-	14.841.300,00	-	(14.841.300,00)	-
<b>Total subvenciones oficiales</b>	<b>51.910.809,02</b>	<b>34.880.340,95</b>	<b>(2.085.259,45)</b>	<b>(33.136.534,78)</b>	<b>51.569.355,74</b>

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios.

No hay operaciones al respecto.

23. Negocios conjuntos

No hay operaciones al respecto.

## 24. Actividad de la entidad.

## 24.1. Actividad de la entidad en 2015

## 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

## ACTIVIDAD 1

## 1.A. Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación Cardiovascular
Tipo de actividad*	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores **	J0191
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

## 1.B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	400,00	403,00	700.800	706.056
Personal con contrato de servicios	65,00	70,00	104.000	125.912
Personal voluntario	-	-	-	-

## 1.C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	576	687
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

## 1.D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Evaluar la producción y excelencia científica del centro	FACTOR DE IMPACTO ACUMULADO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS	1.400	1.362
Determinar la capacidad de formación y atracción de jóvenes talentos al centro	NÚMERO DE PERSONAL PARTICIPANTE EN PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO	370	364
Evaluar la visibilidad y capacidad de divulgación de la actividad científica del centro	NÚMERO DE EVENTOS CIENTÍFICOS Y DE DIVULGACIÓN	50	46

## 2.- RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
1. Ayudas monetarias y otros	425	264
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	16
3. Aprovisionamientos	4.892	4.386
4. Gastos de personal	17.227	18.234
5. Otros gastos de explotación	8.511	6.985
6. Amortización del inmovilizado	11.029	9.863
7. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-
8. Gastos financieros	558	571
9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
10. Diferencias de cambio	-	14
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal de Gastos</b>	<b>42.642</b>	<b>40.333</b>
13. Adquisiciones de inmovilizado	4.438	2.431
14. Adquisiciones bienes patrimonio histórico	-	-
15. Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal de Inversiones</b>	<b>4.438</b>	<b>2.431</b>
<b>Total Recursos Empleados</b>	<b>47.080</b>	<b>42.764</b>

## 3.- RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

## 3.A. Previsión de ingresos a obtener por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
1. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	563	596
2. Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	120	146
3. Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
4. Subvenciones del sector público	31.820	32.409
5. Aportaciones privadas	6.208	7.116
6. Otro tipo de ingresos	-	-
<b>Total de Ingresos Previstos</b>	<b>38.711</b>	<b>40.267</b>

## 3.B. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

Otros Recursos	Previsto	Realizado
1. Deudas contraídas	-	-
2. Otras obligaciones financieras asimiladas	-	-
<b>Total de Ingresos Previstos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las desviaciones más significativas entre el previsto y el realizado se explican a continuación:

- La desviación del capítulo de ingresos por aportaciones privadas se explica en buena parte por las donaciones en especie recibidas de Philips, S.A.U. de acuerdo a la adenda II al contrato para el suministro mediante arrendamiento con opción a compra de un laboratorio de imagen cardiovascular, firmada el 20 de junio de 2014 donde se modifican las condiciones iniciales del contrato asociado al expediente 5/2007/UE.
- Los ingresos por royalties son mejores de los presupuestados debido a la conjunción de varios factores, como son, el comienzo de la comercialización de la Polypill en países de Europa como Alemania, Portugal y Rumanía y la evolución de sus ventas en mercados como el de España y México.
- Como consecuencia de la política de contención con vistas a asegurar el futuro encaje de las necesidades del CNIC, el gasto en general de la Fundación se ha reducido



respecto a lo previsto. Así ocurre principalmente en los aprovisionamientos y servicios exteriores.

- Con respecto a los presupuestos de capital, la diferencia se explica por un retraso en la realización de las inversiones en equipamiento científico previstas.

#### 24.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad, en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, puesta en marcha y dotación de elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Según el artº 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales o propios deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo de Patronato. El plazo será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, queda reflejado en los siguientes cuadros:

Tabla 1. Cálculo de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2015

RECURSOS	IMPORTE		
Excedente del ejercicio	(66.942,20)		
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)			
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	9.862.921,27		
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	29.887.004,78		
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	39.749.926,05		
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)			
Ingresos no computables	-		
BASE DE CALCULO	39.682.983,85	Ayuda para el cálculo importe correspondiente al porcentaje mínimo legal:	70,00%
RENTA A DESTINAR	-		27.778.088,70
Importe	27.778.088,70		
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%	PORCENTAJE DENTRO DEL LÍMITE LEGAL	

Según el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones se cumple que:

- El porcentaje mínimo de los recursos a destinar a cumplimiento de fines según el acuerdo del Patronato se encuentra dentro del porcentaje mínimo legal exigido.
- El total de gastos de administración devengados en el ejercicio 2015 más el total de gastos no deducibles no debe superar el total de gastos de la cuenta de resultados

Tabla 1.1.: Ajustes positivos del resultado contable

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
68060000	1.5-1.7	Aplicaciones Informáticas	105.711,81	2.039.144,92
68070000	1.5-1.7	Derechos de Uso	214.280,67	1.962.863,66
68110000	III.1	Construcciones	1.659.131,77	13.050.680,25
68120000	III.2	Instalaciones	1.772.462,30	14.444.110,49
68130000	III.2	Maquinaria	4.464,68	37.789,55
68140000	III.2	Equipos de Laboratorio	5.211.847,79	36.185.979,32
68160000	III.2	Mobiliario	370.617,98	3.372.884,86
68170000	III.2	Equipos Informáticos	501.217,37	3.676.288,21
68190000	III.2	Otro Inmovilizado material	23.186,90	240.029,73
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización				75.009.770,99

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
600	6.a	Compras de material de laboratorio	COMUN 100%	3.782.710,55
606	6.a	Descuentos S/Compras p.p.p.	COMUN 100%	(17,15)
602	6.b	Compras de otros aprovisionamientos	COMUN 100%	-
607	6.c	Trabajos realizados por otras entidades	COMUN 100%	546.568,74
608	6.a	Devoluciones de Compras y Operaciones	COMUN 100%	(1.210,00)
609	6.a	Rappels por Compras	COMUN 100%	(4.118,00)
610	3	Variación de existencias material laboratorio	COMUN 100%	15.903,29
613	3	Variación existencias otros	COMUN 100%	561,57
621	9.a	Arrendamientos y cánones	COMUN 100%	11.419,91
622	9.a	Reparaciones y conservación	COMUN 100%	1.701.410,38
623	9.a	Profesionales independientes	COMUN 100%	493.053,07
624	9.a	Transportes	COMUN 100%	-
625	9.a	Seguros	COMUN 100%	83.483,62
626	9.a	Servicios bancarios	COMUN 100%	(82,29)
627	9.a	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	COMUN 100%	43.800,26
628	9.a	Suministros	COMUN 100%	1.468.457,00

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
629	9.a	Otros servicios	COMUN 100%	3.203.933,66
631	9.b	Otros tributos	COMUN 100%	41.025,95
640	8.a	Sueldos y salarios	COMUN 100%	13.622.301,77
641	8.b	Indemnizaciones	COMUN 100%	471.172,29
642	8.c	Seguridad Social	COMUN 100%	3.682.401,92
649	8.d	Otros gastos sociales	COMUN 100%	458.018,64
650	2.a	Ayudas Monetarias Individuales	COMUN 100%	261.732,66
651	2.a	Ayudas Monetarias a entidades	COMUN 100%	2.608,56
728	2.c	Reintegro de ayudas y asignaciones concedidas	COMUN 100%	-
658	1.e	Reintegro de Subvenciones	COMUN 100%	-
671	13.b	Perdidas Procedentes del Inmovilizado	COMUN 100%	1.868,38
678	14	Gastos excepcionales	COMUN 100%	-
694	9.c	Dotación a la provisión por operaciones comerciales	COMUN 100%	-
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos			COMUN 100%	29.887.004,78
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				29.887.004,78

Tabla 1.2.: Ajustes negativos del resultado contable

La tabla 1.2. que detalla los ajustes negativos no se incluye por ser estos nulos.

Tabla 2.1. Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		TOTAL
Gastos de las actividades propias	29.887.004,78		29.887.004,78
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en Tabla 2.2.)	Fondos propios	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	9.862.921,27	-	9.862.921,27
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-	-
TOTAL (1+2)			39.749.926,05

Tabla 2.2. Inversiones realizadas en cumplimiento de fines

Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES				
			FECHA	VALOR	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO (N-1)	IMPORTE EN EL EJERCICIO (N)	IMPORTE PENDIENTE		
68060000	I.5-1.7	Aplicaciones Informáticas		2.129.830,24		2.129.830,24			1.993.433,11	105.711,81	90.685,32	
68070000	I.5-1.7	Derechos de Uso		4.479.217,16		4.479.217,16			1.748.682,99	214.280,67	2.516.353,50	
68110000	III.1	Construcciones		30.982.661,04		30.982.661,04			11.392.001,37	1.659.131,77	17.931.527,90	
68120000	III.2	Instalaciones		18.464.597,44		18.464.597,44			12.671.648,19	1.772.462,30	4.020.486,95	
68130000	III.2	Maquinaria		42.068,14		42.068,14			33.324,87	4.464,68	4.278,59	
68140000	III.2	Equipos de Laboratorio		55.256.299,02		55.256.299,02			30.975.837,38	5.211.847,79	19.068.613,85	
68160000	III.2	Mobiliario		4.040.571,55		4.040.571,55			3.002.266,88	370.617,98	667.686,69	
68170000	III.2	Equipos Informáticos		4.740.765,10		4.740.765,10			3.172.912,10	501.217,37	1.066.635,63	
68190000	III.2	Otro Inmovilizado material		265.410,00		265.410,00			216.842,83	23.186,90	25.380,27	
TOTALES				120.401.419,69		120.401.419,69			65.146.849,72	9.862.921,27	45.391.648,70	

Tabla 3. Gastos de administración

La tabla 3 que detalla los gastos de administración no se incluye por ser estos inexistentes.

Tabla 4. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		2011	2012	2013	2014	2015	IMPORTE PENDIENTE	
2011	(10.121.452,97)	-	31.783.565,00	21.662.112,03	15.163.478,40	70%	31.783.565,00	15.163.478,40						0,00
2012	974.248,80	-	37.832.063,16	38.806.311,96	27.164.418,37	70%	37.832.063,16	27.164.418,37						0,00
2013	(150.388,30)	-	38.712.615,65	38.562.227,35	26.993.559,15	70%	38.712.615,65			26.993.559,15				0,00
2014	80.215,31	-	39.348.378,47	39.428.593,78	27.600.015,65	70%	39.348.378,47				27.600.015,65			0,00
2015	(66.942,20)	-	39.749.926,05	39.682.983,85	27.778.088,70	70%	39.749.926,05					27.778.088,70		0,00
TOTAL								15.163.478,40	27.164.418,37	26.993.559,15	27.600.015,65	27.778.088,70		

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

La Fundación no mantiene operaciones de este tipo

26. Hechos posteriores al cierre.

Las subvenciones públicas directas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado y otorgadas mediante resolución del 9 de febrero de 2016 por el Instituto de Salud Carlos III para 2016 serán de 14.841.300,00€ para financiar sus gastos de funcionamiento y de 3.154.700,00€ para financiar sus gastos de capital.

Con fecha 29.02.2016 la agencia Tributaria finaliza la inspección sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2012 y 2013 que comenzó el 12.03.2015 llegando a la conclusión de que la fundación ha cumplido a la perfección con sus obligaciones y deberes tributarios.

27. Operaciones con partes vinculadas.

La Fundación no mantiene operaciones de este tipo.

28. Otra información

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar.

El órgano de gobierno no percibe sueldo ni remuneración alguna, ni tampoco hay concedidos anticipos ni créditos. Tampoco se ha realizado ninguna contratación con patrono alguno en virtud de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones. El total de remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección durante 2015 fue de 107.434,57€.

No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno.

A lo largo de 2015 se han producido los siguientes cambios en la composición del Patronato:

- Cese de Francisco Javier Rodríguez Rodríguez como Patrono de la Fundación por razón del cargo y nombramiento de Javier Maldonado González por razón de su cargo de Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid. La notificación de inscripción en el protectorado tuvo lugar el 05 de febrero de 2015.
- Cese de Antonio Luis Andreu Pérez como Vicepresidente y Patrono de la Fundación por razón del cargo y nombramiento de Jesús Fernández Crespo como Vicepresidente y Patrono de la Fundación por razón de su cargo de Director del Instituto de Salud Carlos III. La notificación de inscripción en el protectorado tuvo lugar el 06 de abril de 2015.
- Cese de Rubén Fausto Moreno Palanques como Patrono de la Fundación por razón del cargo y nombramiento de José Javier Castrodeza Sanz por razón de su cargo de Secretario General de Sanidad y Consumo. La notificación de inscripción en el protectorado tuvo lugar el 30 de noviembre de 2015.
- Cese de Javier Maldonado González como Patrono por razón del cargo y nombramiento de Jesús Sánchez Martos como Patrono de la Fundación por razón de su cargo de Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid. La notificación de inscripción en el Protectorado ha tenido lugar el 20 de enero de 2016.

## 28.1. Composición del Patronato de la Fundación CNIC a 31-12-2015

### PRESIDENTA

Carmen Vela Olmo  
Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

### VICEPRESIDENTE

Jesús Fernández Crespo  
Director del Instituto de Salud "Carlos III"

### VOCALES NATOS:

José Javier Castrodeza Sanz  
Secretario General de Sanidad y Consumo  
Marina Pilar Villegas Gracia  
Directora General de Investigación Científica y Técnica.  
Ministerio de Economía y Competitividad  
Cristina Ysasi-Isasmendi Pemán  
Directora de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno  
Margarita Blázquez Herránz  
Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud "Carlos III"  
Jesús Sánchez Martos  
Representante de las Comunidades Autónomas designado por el Consejo General de la Ciencia y la Tecnología.  
Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid  
Carlos Macaya Miguel  
Representante de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.  
Presidente de la Sociedad Española de Cardiología

### VOCALES ELECTIVOS:

Luis de Carlos Bertrán  
Presidente del Patronato de la Fundación Pro CNIC  
Banco Santander  
A 31 de diciembre sin representante.  
Grupo PRISA  
Ignacio de Polanco Moreno  
Presidente del Grupo PRISA  
La Caixa  
Enric Banda Tarradellas  
Director del Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente  
Acciona  
José Manuel Entrecañales Domecq  
Presidente Ejecutivo de Acciona

### SECRETARIA

Margarita Blázquez Herránz  
Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III"

### VICESECRETARIA

Ana M<sup>a</sup> Ibañez Ascorve  
Instituto de Salud "Carlos III"

### ASESOR JURÍDICO DEL PATRONATO

Juan José Torres Fernández  
Abogado del Estado en el Tribunal Supremo

## 28.2. Información relativa al grado de cumplimiento del código de conducta

El acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros en el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, exige que los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades, entre ellas las fundaciones, presenten un informe anual acerca del grado de cumplimiento del citado Código para que lo conozca el Protectorado o sus partícipes, asociados o mutualistas.

El Código exige que las entidades sin ánimo de lucro establezcan sistemas de selección y de gestión de las inversiones financieras temporales que realicen, proporcionados al volumen y naturaleza de las mismas. Quienes decidan las inversiones habrán de contar con los suficientes conocimientos técnicos, pudiendo ser utilizados los servicios de asesoramiento profesional de terceros que ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Para la selección de las inversiones financieras temporales se valorará en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad, vigilando que se produzca el necesario equilibrio entre los tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Las entidades diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones y, al objeto de preservar la liquidez de las mismas, estas se efectuarán en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

Se deberá evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberán ser objeto de especial explicación las ventas de valores tomados en préstamo al efecto ("ventas en corto"), las operaciones intradía, las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo con la finalidad de cobertura y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Por último, los órganos de gobierno habrán de comportarse con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Código de Conducta, debiendo especificar las operaciones en que se hayan separado de las recomendaciones contenidas en este Código, y explicar las razones que les sirvan de fundamento.

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC), ha cumplido y cumple con las instrucciones del Código de Conducta, contando con un sistema de selección y gestión de inversiones orientadas al cumplimiento de la política marcada por el Patronato con vistas a la optimización del efectivo.

El CNIC no ha realizado ni realiza operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Del examen de la información que se adjunta de forma detallada en las notas 10.1 y 10.2 de la presente memoria, queda claro que, dada la tipología de las inversiones realizadas, los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad fueron los valores que guiaron la política de inversión de los excedentes de tesorería, no habiéndose contratado ninguna operación que los vulnerase o fuera de carácter especulativo.

Como consecuencia de todo ello, la Fundación cumplió durante 2015, con el "Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para realización de inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores" aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicado en BOE el 8-1-2004, tal y como ocurrió en todos los años anteriores desde que el Patronato en su reunión de 15-12-2005 tomó razón del mismo.

## 29. Información segmentada

La Fundación no mantiene operaciones de este tipo.

## 30. Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015	2014
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	(66.942,20)	80.215,31
2. AJUSTES DEL RESULTADO	(7.781.104,81)	(7.305.881,81)
a) Amortización del inmovilizado (+)	9.862.921,27	10.003.427,71
c) Variación de provisiones (+/-)	298.873,86	309.783,27
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	(18.295.234,78)	(17.766.213,84)
d.1) Para la actividad propia	(18.295.234,78)	(17.766.213,84)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	305,98	75.930,59
g) Ingresos financieros (-)	(232.298,45)	(565.746,69)
h) Gastos financieros (+)	570.462,68	633.735,61
i) Diferencias de cambio (+/-)	13.864,63	3.201,54
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	(2.137.805,34)	(4.442.204,22)
a) Existencias (+/-)	32.772,95	7.075,24
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(8.739.433,73)	(617.589,92)
c) Otros activos corrientes (+/-)	8.465,50	147.044,95
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4.570.948,15	(852.142,88)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	1.989.441,79	(3.126.591,61)
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(275.265,66)	(137.425,99)
a) Pagos de intereses (-)	(583.189,14)	(646.006,32)
c) Cobros de intereses (+)	321.788,11	511.767,07
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	(13.864,63)	(3.186,74)
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(10.261.118,01)	(11.805.296,71)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	(30.586.518,30)	(28.830.132,00)
b) Inmovilizado intangible	(28.762,76)	(86.738,71)
c) Inmovilizado material	(2.252.530,54)	(3.247.121,29)
f) Otros activos financieros	(28.305.225,00)	(25.496.272,00)
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	26.400.698,37	31.464.754,65
c) Inmovilizado material	4.426,37	25.164,65
f) Otros activos financieros	26.396.272,00	31.439.590,00
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(4.185.819,93)	2.634.622,65
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	13.114.650,92	13.679.910,80
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	13.114.650,92	13.679.910,80
c.1) Para la actividad propia	13.114.650,92	13.679.910,80
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	3.154.700,00	3.154.700,00
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	5.665.854,70	6.859.562,43
- De la Unión Europea	4.154.993,39	2.721.530,68
- De otros	139.102,83	944.117,69
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	(169.426,18)	(448.135,29)
b) Devolución y amortización de	(169.426,18)	(448.135,29)
4. Otras deudas (-)	(169.426,18)	(448.135,29)
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	12.945.224,74	13.231.775,51
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11 +/-D)</b>	(1.501.713,20)	4.061.101,45
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.212.827,02	3.151.725,57
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.711.113,82	7.212.827,02



## 31. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento con la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de julio, el plazo de pago a proveedores para el que se establecen medidas de lucha contra la morosidad es de 30 días desde el 01 de enero de 2014. Su detalle es el siguiente:

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	-6,08
Ratio de operaciones pagadas	-4,99
Ratio de operaciones pendientes de pago	-17,68
	Importe (euros)
Total de pagos realizados	17.486.233,44
Total de pagos pendientes	1.642.927,03

## 32. Recursos empleados y convenios

Los recursos empleados por la Fundación proceden en su mayor parte de las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado y del Acuerdo de colaboración con la Fundación Pro CNIC. Otras fuentes de ingreso importantes son las subvenciones concedidas, los convenios celebrados con diversas instituciones y, en menor medida, los ingresos generados por la prestación de servicios.

En la Nota 17 se detallan los ingresos percibidos y empleados.

Se transcribe a continuación la relación de los convenios y acuerdos suscritos por la Fundación.

N.º Exped	N.º Objeto	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos
24.1	Addenda al convenio de asistencia jurídica entre la Administración General del Estado y la Fundación Centro Nacional de investigaciones Cardiovasculares Carlos III	24/10/2012	24/10/2012		Abogacía General del Estado	35.000,00	0,00
64	Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	15/06/2007	15/06/2007		Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.97	Anexo de Prácticas al Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	23/09/2015	23/09/2015	31/01/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.98	Anexo de Prácticas al Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	23/09/2015	23/09/2015	31/01/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.99	Anexo de prácticas al Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	28/09/2015	28/09/2015	15/07/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.100	Anexo de prácticas al Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	28/09/2015	28/09/2015	15/07/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.101	Anexo de prácticas al convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	23/09/2015	01/10/2015	30/06/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.102	Anexo de prácticas al Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	28/09/2015	01/10/2015	15/07/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.103	Anexo de Prácticas al Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	23/09/2015	01/10/2015	30/06/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.104	Anexo de prácticas al Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	14/10/2015	15/10/2015	15/07/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.105	Anexo de prácticas al Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	23/10/2015	26/10/2015	31/01/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.106	Anexo de prácticas al Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	23/10/2015	26/10/2015	15/07/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.107	Anexo de prácticas al Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	06/11/2015	09/11/2015	15/07/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.108	Anexo de prácticas al convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	27/10/2015	01/11/2015	30/09/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
64.109	Anexo de prácticas al Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	03/11/2015	03/11/2015	26/02/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
76	Desarrollar y comercializar Polypill	12/09/2007	12/09/2007		Ferrer Internacional, S.A.	0,00	0,00
76.1	Addenda I al acuerdo con Ferrer para limitar la duración de la confidencialidad en ciertos casos	16/05/2014	16/05/2015		Ferrer Internacional, S.A.	0,00	0,00
76.2	Addenda II al Acuerdo con Ferrer para modificación del Anexo II relativo al cálculo de royalties	07/07/2015	07/07/2015		Ferrer Internacional, S.A.	0,00	0,00
95	Creación de un laboratorio de investigación científica en imagen Cardiovascular Humana	13/06/2008	16/11/2011	15/11/2021	Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	60.965,55	0,00
113.1	Addenda al convenio de colaboración en materia de ayudas para investigadores en el ámbito de la Oncología. Ampliación de la duración del convenio.	01/12/2013	30/11/2013	11/05/2016	Asociación Española Contra el Cáncer	0,00	41.195,96
114.3	Prórroga al Convenio 114 para el desarrollo de proyecto de investigación	01/05/2015	01/05/2015	30/04/2017	Fundación Investigación Biomédica Hospital La Princesa	95.398,00	

N.º Exped	Objeto	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos
120	Regular la colaboración de la Fundación Pro CNIC con el CNIC y establecer los mecanismos de actuación entre ambas fundaciones.	29/06/2009	29/06/2009	31/12/2020	Fundación ProCNIC	0,00	62.536.673,00
120.1	Adenda al convenio para regular la colaboración de la Fundación Pro CNIC con el CNIC y establecer los mecanismos de actuación entre ambas fundaciones (cambio presupuestario)	17/12/2010	17/12/2010	31/12/2020	Fundación ProCNIC	0,00	1.628.693,00
122	Regulación de la actividad docente Curso de Fisiopatología Cardiovascular: del sintoma a los genes que será un evento anual realizado en colaboración entre la SEC y el CNIC	17/07/2009	17/07/2009		Sociedad Española de Cardiología	0,00	0,00
122.1	Adenda al Convenio para la regulación de la actividad docente Curso de Fisiopatología Cardiovascular, evento formativo anual realizado en colaboración entre la SEC y el CNIC	05/06/2015	05/06/2015		Sociedad Española de Cardiología	20.000,00	0,00
133	Traslado de equipamiento científico en régimen de cesión al Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela (CBMSO) del CSIC	12/12/2009	01/01/2010		Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00
139	Acuerdo de cotitularidad de la invención Superficies bioactivas para la modificación genética de células eurcarlióticas	21/12/2009	21/12/2009		Institut Químic de Sarrià	0,00	0,00
139	Acuerdo de cotitularidad de la invención Superficies bioactivas para la modificación genética de células eurcarlióticas	21/12/2009	21/12/2009		Universitat Ramon Llull	0,00	0,00
157	Desarrollo y cofinanciación del Proyecto PESA CNIC2-SANTANDER Detección precoz de la aterosclerosis subclínica y su relación con factores de riesgo	07/04/2010	07/04/2010	06/04/2019	Banco de Santander, S.A.	10.776.468,00	10.767.000,00
157	Desarrollo y cofinanciación del Proyecto PESA CNIC2-SANTANDER Detección precoz de la aterosclerosis subclínica y su relación con factores de riesgo	07/04/2010	07/04/2010	06/04/2019	Fundación Marcelino Botín para el desarrollo del proyecto de investigación	10.776.468,00	10.767.000,00
157.1	Adenda al convenio para el desarrollo y cofinanciación del Proyecto PESA CNIC2-SANTANDER. Salida de la Fundación Botín	14/07/2014	14/07/2014	06/04/2019	Banco de Santander, S.A.	0,00	0,00
157.1	Adenda al convenio para el desarrollo y cofinanciación del Proyecto PESA CNIC2-SANTANDER. Salida de la Fundación Botín	14/07/2014	14/07/2014	06/04/2019	Fundación Marcelino Botín para el desarrollo del proyecto de investigación	0,00	0,00
157.2	Adenda al convenio para el desarrollo y cofinanciación del Proyecto PESA CNIC2-SANTANDER. Banco Santander asume la parte de la Fundación Botín	08/09/2014	08/09/2014	06/04/2019	Banco de Santander, S.A.	0,00	0,00
159	Convenio para la cesión de uso de equipamiento científico al ISCIII	16/02/2010	16/02/2010		Instituto de Salud Carlos III	0,00	0,00
172	Cesión equipamiento a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	24/07/2010	24/07/2010		Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	0,00	0,00
180	Convenio de colaboración para la cesión de uso de equipamiento científico (Investigadora principal Dª Sonsoles Hortelano)	02/11/2010	01/10/2010		Instituto de Salud Carlos III	0,00	0,00
193.13.1	Anexo de prácticas. Máster Universitario en Física Biomédica	17/12/2014	20/01/2015	31/12/2015	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
195	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del Programa de Actividades de I+D en Biomedicina. Pilar Martín. Acrónimo: INDISNET	13/01/2012	13/01/2012	30/04/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	29.817,11
195	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del Programa de Actividades de I+D en Biomedicina. Pilar Martín. Acrónimo: INDISNET	13/01/2012	13/01/2012	30/04/2016	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	29.817,11
195	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del Programa de Actividades de I+D en Biomedicina. Pilar Martín. Acrónimo: INDISNET	13/01/2012	13/01/2012	30/04/2016	Fundación Investigación Biomédica Hospital La Princesa	0,00	29.817,11
195	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del Programa de Actividades de I+D en Biomedicina. Pilar Martín. Acrónimo: INDISNET	13/01/2012	13/01/2012	30/04/2016	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	0,00	29.817,11

N.º Exped	Objeto	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos
197	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM Una nueva generación de medicamentos celulares más eficaces y seguros. Antonio Bernad. Acrónimo: CELLCAN	23/01/2012	23/01/2012	30/04/2016	Instituto de Salud Carlos III	0,00	40.572,00
197	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM Una nueva generación de medicamentos celulares más eficaces y seguros. Antonio Bernad. Acrónimo: CELLCAN	23/01/2012	23/01/2012	30/04/2016	Universidad Complutense de Madrid	0,00	40.572,00
197	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM Una nueva generación de medicamentos celulares más eficaces y seguros. Antonio Bernad. Acrónimo: CELLCAN	23/01/2012	23/01/2012	30/04/2016	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	0,00	40.572,00
197	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM Una nueva generación de medicamentos celulares más eficaces y seguros. Antonio Bernad. Acrónimo: CELLCAN	23/01/2012	23/01/2012	30/04/2016	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	0,00	40.572,00
197	Convenio de colaboración para el proyecto de la CAM Una nueva generación de medicamentos celulares más eficaces y seguros. Antonio Bernad. Acrónimo: CELLCAN	23/01/2012	23/01/2012	30/04/2016	Red de Terapia Celular y Génica de la Comunidad de Madrid	0,00	40.572,00
197	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM Una nueva generación de medicamentos celulares más eficaces y seguros. Antonio Bernad. Acrónimo: CELLCAN	23/01/2012	23/01/2012	30/04/2016	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Niño Jesús	0,00	40.572,00
197	Convenio de colaboración para el proyecto de la CAM Una nueva generación de medicamentos celulares más eficaces y seguros. Antonio Bernad. Acrónimo: CELLCAN	23/01/2012	23/01/2012	30/04/2016	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	0,00	40.572,00
198	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Enrique Lara. Acrónimo: FIBROTEAM	06/02/2012	06/02/2012	30/04/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	43.268,75
198	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Enrique Lara. Acrónimo: FIBROTEAM	06/02/2012	06/02/2012	30/04/2016	Universidad de Alcalá	0,00	43.268,75
198	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Enrique Lara. Acrónimo: FIBROTEAM	06/02/2012	06/02/2012	30/04/2016	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	43.268,75
198	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Enrique Lara. Acrónimo: FIBROTEAM	06/02/2012	06/02/2012	30/04/2016	Centro Biología Molecular Severo Ochoa	0,00	43.268,75
198	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Enrique Lara. Acrónimo: FIBROTEAM	06/02/2012	06/02/2012	30/04/2016	Parque Científico de Madrid	0,00	43.268,75
198	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Enrique Lara. Acrónimo: FIBROTEAM	06/02/2012	06/02/2012	30/04/2016	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	0,00	43.268,75
199	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM Linajes y competición celular en el desarrollo y la enfermedad. Miguel Torres y Miguel Manzanares. Acrónimo: CEL-DD	18/01/2012	18/01/2012	30/04/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	108.080,00

N.º Exped	Objeto	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos
199	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM Linajes y competición celular en el desarrollo y la enfermedad. Miguel Torres y Miguel Manzanares. Acrónimo: CEL-DD	18/01/2012	18/01/2012	30/04/2016	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	108.080,00
199	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM Linajes y competición celular en el desarrollo y la enfermedad. Miguel Torres y Miguel Manzanares. Acrónimo: CEL-DD	18/01/2012	18/01/2012	30/04/2016	Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	0,00	108.080,00
201	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Andrés Hidalgo. Acrónimo: NEOPLASBIM	02/03/2012	02/03/2012	30/04/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	117.955,50
201	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Andrés Hidalgo. Acrónimo: NEOPLASBIM	02/03/2012	02/03/2012	30/04/2016	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	117.955,50
201	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Andrés Hidalgo. Acrónimo: NEOPLASBIM	02/03/2012	02/03/2012	30/04/2016	Centro de Investigaciones Biológicas	0,00	117.955,50
203	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Alicia García-Arroyo. Acrónimo: ANGIOBODIES 2.0	26/01/2012	26/01/2012	30/04/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	47.150,00
203	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Alicia García-Arroyo. Acrónimo: ANGIOBODIES 2.0	26/01/2012	26/01/2012	30/04/2016	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	47.150,00
203	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Alicia García-Arroyo. Acrónimo: ANGIOBODIES 2.0	26/01/2012	26/01/2012	30/04/2016	Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	0,00	47.150,00
203	Convenio para la distribución presupuestaria: actividades de I+D en Biomedicina del proyecto de la CAM: Alicia García-Arroyo. Acrónimo: ANGIOBODIES 2.0	26/01/2012	26/01/2012	30/04/2016	Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro	0,00	47.150,00
205	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM Inmunidad tumoral e inmunoterapia del cáncer. Guadalupe Sabio. Acrónimo: IMMUNOTHERCAN	14/02/2012	14/02/2012	30/04/2016	Universidad Complutense de Madrid	0,00	23.300,00
205	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM Inmunidad tumoral e inmunoterapia del cáncer. Guadalupe Sabio. Acrónimo: IMMUNOTHERCAN	14/02/2012	14/02/2012	30/04/2016	Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Clínico San Carlos	0,00	23.300,00
205	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM Inmunidad tumoral e inmunoterapia del cáncer. Guadalupe Sabio. Acrónimo: IMMUNOTHERCAN	14/02/2012	14/02/2012	30/04/2016	Empresa Pública Hospital del Norte-Hospital Infanta Sofía	0,00	23.300,00
205	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM Inmunidad tumoral e inmunoterapia del cáncer. Guadalupe Sabio. Acrónimo: IMMUNOTHERCAN	14/02/2012	14/02/2012	30/04/2016	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	0,00	23.300,00
206	Convenio de cooperación educativa Universidad-Empresa para estudiantes del grado de Ciencias Biomédicas (Biomedicina)	14/06/2012	14/06/2012		Universitat de Lleida	0,00	0,00
207	Convenio de colaboración para completar la formación práctica de los estudiantes de estudios oficiales matriculados en la Universidad	14/06/2012	14/06/2012	13/06/2017	Universidad de Alcalá	0,00	0,00

N.º Exped	Objeto	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos
211	Convenio para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en . Simón Méndez y de Silvia Martín. Acrónimo: CONSEPOC	18/01/2012	18/01/2012	30/04/2016	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	102.528,00
211	Convenio para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en . Simón Méndez y de Silvia Martín. Acrónimo: CONSEPOC	18/01/2012	18/01/2012	30/04/2016	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	0,00	102.528,00
211	Convenio para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en . Simón Méndez y de Silvia Martín. Acrónimo: CONSEPOC	18/01/2012	18/01/2012	30/04/2016	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa	0,00	102.528,00
213	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM La mitocondria y su implicación en patología humana. José Antonio Enríquez. Acrónimo: MITOLAB	15/02/2012	15/02/2012	31/12/2015	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	60.621,10
213	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM La mitocondria y su implicación en patología humana. José Antonio Enríquez. Acrónimo: MITOLAB	15/02/2012	15/02/2012	31/12/2015	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	60.621,10
213	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM La mitocondria y su implicación en patología humana. José Antonio Enríquez. Acrónimo: MITOLAB	15/02/2012	15/02/2012	31/12/2015	Universidad Complutense de Madrid	0,00	60.621,10
213	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM La mitocondria y su implicación en patología humana. José Antonio Enríquez. Acrónimo: MITOLAB	15/02/2012	15/02/2012	31/12/2015	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	0,00	60.621,10
213	Convenio de colaboración para la distribución presupuestaria del programa de actividades de I+D en Biomedicina para el proyecto de la CAM La mitocondria y su implicación en patología humana. José Antonio Enríquez. Acrónimo: MITOLAB	15/02/2012	15/02/2012	31/12/2015	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa	0,00	60.621,10
214	Acuerdo de cotitularidad de la invención Nanopartículas para imagen molecular cardiovascular con tiempos de residencia en sangre elevados	03/07/2012	03/07/2012		Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
215	Convenio Marco de colaboración entre la Fundación CNIC Carlos III y la Fundación Interhospitalaria para Investigación Cardiovascular que facilite la cooperación y apoyo al desarrollo	25/06/2012	25/06/2012	25/06/2016	Fundación Interhospitalaria para Investigación Cardiovascular	0,00	0,00
215.2	Anexo al convenio Marco. Organización y desarrollo de un programa dirigido a médicos especialistas en Cardiología con el fin de adquirir formación de excelencia en investigación a través de proyectos de investigación. Programa FICNIC	24/03/2014	24/03/2014	24/06/2016	Fundación Interhospitalaria para Investigación Cardiovascular	0,00	30.000,00
215.2.1	Anexo al convenio Marco sobre el establecimiento del Programa formativo FICNIC	16/12/2014	16/12/2014	24/06/2016	Fundación Interhospitalaria para Investigación Cardiovascular	0,00	25.000,00
216	Organización y desarrollo de la Jornada Cicerone	25/06/2012	25/06/2012	25/06/2018	Fundación Interhospitalaria para Investigación Cardiovascular	25.400,00	70.000,00
217.1	Desarrollo de proyecto "Análisis de la Contribución de la Deaminasa Inducida por Activación (AIO) al desarrollo de neoplasias en linfocitos B"	01/07/2015	01/11/2015	31/10/2017	Asociación Española Contra el Cáncer	0,00	45.000,00
218	Acuerdo de cotitularidad de la patente Péptidos inhibidores selectivos de la actividad biológica de la calcineurina.	06/08/2012	06/08/2012		Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00
226	Acuerdo de cotitularidad de la invención Procedimiento para dirigir RNAs a nanovesículas secretables	28/09/2012	28/09/2012		Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
229	Acuerdo de cotitularidad de la invención Células multipotenciales nestina positivas	12/03/2012	12/03/2012		Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	0,00	0,00

N.º Exped	Objeto	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos
229	Acuerdo de cotitularidad de la invención Células multipotenciales nestina positivas	12/03/2012	12/03/2012		Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	0,00	0,00
229	Acuerdo de cotitularidad de la invención Células multipotenciales nestina positivas	12/03/2012	12/03/2012		Servicio Andaluz de Salud	0,00	0,00
229	Acuerdo de cotitularidad de la invención Células multipotenciales nestina positivas	12/03/2012	12/03/2012		Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla	0,00	0,00
229	Acuerdo de cotitularidad de la invención Células multipotenciales nestina positivas	12/03/2012	12/03/2012		Fundació Clinic per a la Recerca Biomèdica	0,00	0,00
230	Establecer los nuevos términos de colaboración para el Estudio de la Salud de Trabajadores de Aragón	01/01/2013	01/01/2013	31/12/2015	Gobierno de Aragón	996.000,00	1.271.310,00
230.1	Finalización del segundo convenio de colaboración para la continuación del proyecto de investigación	24/04/2015	24/04/2015	31/12/2015	Gobierno de Aragón	0,00	
231.1	Desarrollo de proyecto "Nuevos mecanismos de comunicación entre células tumorales y el microambiente en el que se encuentran: estudio del papel de racl y caveolina-1 en la formación del tumor y en su ulterior metástasis"	01/07/2015	16/12/2015	15/12/2017	Asociación Española Contra el Cáncer	0,00	45.000,00
235	Acuerdo de cotitularidad de la invención Methods of using the Calcineurin A variant CnAB1 for the treatment of cardiac hypertrophy	01/12/2012	01/12/2012		European Molecular Biology Laboratory	0,00	0,00
236	Proyecto de investigación La inflamación como diana terapéutica para mejorar la reparación y regeneración cardiaca	03/12/2012	31/01/2013	30/12/2016	Fundació La Marató de TV3	0,00	150.000,00
238	Participación del CNIC en el programa de doctorado en Biociencias Moleculares en la UAM	15/02/2013	15/02/2013	15/02/2018	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
239	Convenio marco de colaboración entre el CNIC y la SEC para la cooperación para el desarrollo de líneas de investigación científica general y sobre todo investigación biomédica y clínica y Formación de ambas instituciones	21/03/2013	21/03/2013	21/03/2017	Sociedad Española de Cardiología	0,00	0,00
240	Regular el traslado de equipamiento científico en régimen de cesión desde el CNIC al CSIC	01/04/2013	01/04/2013		Centro Nacional de Biotecnología	0,00	0,00
241	Convenio de Prácticas de estudiantes (Erasmus) Universidad de Parma.Dr. Vicente Andrés	22/02/2013	22/02/2013	22/02/2018	Università degli Studi di Napoli Federico II	0,00	0,00
243	Gestión de ayudas del programa nacional de movilidad de recursos humanos de investigación	22/03/2013	23/03/2013	23/03/2017	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00	0,00
244	Acuerdo de la cotitularidad de la invención Uso de agonistas selectivos de receptores beta-3 adrenérgicos para el tratamiento de hipertensión pulmonar	18/12/2013	18/12/2013		Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	0,00	0,00
246	Hospital Clínic de Barcelona y CNIC Proyectos de Investigación Conjuntos	26/04/2013	26/04/2013	26/04/2017	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	0,00	0,00
246.2	Acuerdo de proyecto de investigación de Daniel Pereda Arnau (Hospital Clínic. Dr. Borja Ibáñez	01/07/2014	01/06/2014	01/06/2016	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	0,00	0,00
249	Definición de la participación del CNIC en el proyecto M+VISION (el CNIC actuará como institución de acogida de hasta un máximo 3 investigadores seleccionados)	16/06/2013	16/06/2013	14/06/2017	Fundación para el Conocimiento Madrimasd	0,00	0,00
249.0	Adenda al convenio de la participación del CNIC en el proyecto M+VISION sustituyendo la cláusula sobre los derechos de propiedad industrial e intelectual	23/10/2013	16/06/2013	14/06/2017	Fundación para el Conocimiento Madrimasd	0,00	0,00
249.2	Participación en el proyecto M+VISION de Samuel España	27/08/2013	01/10/2013	01/10/2016	Fundación para el Conocimiento Madrimasd	0,00	0,00
250.2	Prórroga al convenio 250 para el desarrollo de proyecto de investigación	01/06/2015	30/04/2015	30/04/2016	Tufts University	38.520,00	

N.º Exped	Objeto	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos
251	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas de alumnos de la Universidad de Murcia	31/05/2013	31/05/2013		Universidad de Murcia	0,00	0,00
253	Instalación del software QLAB VPQ en el CNIC (Imagen Humanos)	17/10/2012	17/10/2012	31/12/2019	Philips Healthcare	0,00	0,00
255.1	Extensión al convenio de colaboración para la ejecución de un proyecto de investigación	05/07/2013	05/07/2013	31/05/2016	University of Bristol	0,00	0,00
256	Convenio marco de colaboración para la realización de prácticas externas.	27/06/2013	27/06/2013		Universidad de Valladolid	0,00	0,00
258	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas de alumnos de la Universidad Francisco de Vitoria	01/08/2013	25/06/2013		Universidad Francisco de Vitoria	0,00	0,00
258.5	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas de alumnos de la Universidad Francisco de Vitoria	01/10/2015	01/10/2015	29/02/2016	Universidad Francisco de Vitoria	0,00	0,00
260	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas de alumnos de la Universidad de Oviedo	22/07/2013	22/07/2013		Universidad de Oviedo	0,00	0,00
261	Hospital Universitario Central de Asturias - Dr. José Manuel García Ruiz (Dr. Borja Ibáñez)	08/09/2013	08/09/2013	07/09/2016	Hospital Universitario Central de Asturias	48.000,00	0,00
264	Regular el traslado de equipamiento científico en régimen de cesión desde el CNIC al Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (Ana Cervera)	06/09/2013	06/09/2013		Instituto de Investigación Sanitaria La Fe	0,00	0,00
265	Convenio Proyectos Antonio Bernad	06/11/2013	06/11/2013	06/11/2016	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00
265.1	Addenda al Convenio para la regulación de proyectos en colaboración con el Dr. Antonio Bernad	24/11/2015	24/11/2015	06/11/2016	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	38.818,20	0,00
266	Incorporación al CNIC de un profesor visitante para estancia	29/11/2013	29/11/2013	29/11/2016	Fundación Jesús Serra	0,00	90.000,00
268	Distribución de gastos derivados de la utilización de las instalaciones, bienes y servicios comunes del campus de Chamartín	19/12/2013	01/01/2014	31/12/2015	Instituto de Salud Carlos III	125.016,23	0,00
269	Proyecto Biología Vasculare e Inflamación. Francisco Sánchez-Madrid	04/12/2013	01/01/2014	31/12/2017	Universidad Autónoma de Madrid	73.686,88	0,00
269	Proyecto Biología Vasculare e Inflamación. Francisco Sánchez-Madrid	04/12/2013	01/01/2014	31/12/2017	Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid	73.686,88	0,00
269.1	Anexo al convenio 269 en el que se añade el personal científico que participa en el proyecto	01/05/2014	01/05/2014	31/12/2017	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
269.1	Anexo al convenio 269 en el que se añade el personal científico que participa en el proyecto	01/05/2014	01/05/2014	31/12/2017	Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
271	CI - José Manuel Pérez Sánchez - Establecimiento del instrumento legal necesario para que el Dr. José Manuel Pérez Sánchez pueda desempeñar su labor formativa en la MSSM de Nueva York en el ámbito del programa CNIC-MSSM Cardio-Image del CNIC	02/12/2013	01/02/2014	31/12/2017	Centro de Investigaciones Biomédicas en Red de Enfermedades Respiratorias	28.050,00	0,00
272	CI - Carlos Pérez - Establecimiento del instrumento legal necesario para que el Dr. Carlos Pérez pueda desempeñar su labor formativa en la MSSM de Nueva York en el ámbito del programa CNIC-MSSM Cardio-Image del CNIC	02/12/2013	15/02/2014	14/02/2018	Centro de Investigaciones Biomédicas en Red de Enfermedades Respiratorias	30.375,00	0,00
275	Acuerdo de cotitularidad de la invención Superparamagnetic nanoparticle micelles containing antitumoral glycosides	30/01/2014	30/01/2014		Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00
275	Acuerdo de cotitularidad de la invención Superparamagnetic nanoparticle micelles containing antitumoral glycosides	30/01/2014	30/01/2014		Centro de Investigación Biomédica en Red	0,00	0,00



N.º Exped	Objeto	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos
275.1	Renuncia de derechos de propiedad industrial del servicio de salud de Castilla La Mancha (SESCAM)	02/12/2013	02/12/2013		Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00
275.1	Renuncia de derechos de propiedad industrial del servicio de salud de Castilla La Mancha (SESCAM)	02/12/2013	02/12/2013		Centro de Investigación Biomédica en Red	0,00	0,00
275.2	Adenda al Acuerdo de cotitularidad de la invención Superparamagnetic nanoparticle micelles containing antitumoral glycosides	28/05/2015	28/05/2015		Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00
275.2	Adenda al Acuerdo de cotitularidad de la invención Superparamagnetic nanoparticle micelles containing antitumoral glycosides	28/05/2015	28/05/2015		Centro de Investigación Biomédica en Red	0,00	0,00
276	Convenio IIB Alberto Sols. Dr. Redondo	30/04/2014	30/04/2014	30/04/2017	Instituto de Investigaciones Biomédicas "Alberto Sols"	0,00	0,00
278	Cl - Ruth Aris - Establecimiento del instrumento legal necesario para que la Dra. Ruth Aris pueda desempeñar su labor formativa en la MSSM de Nueva York en el ámbito del programa CNIC-MSSM Cardio-Image del CNIC	22/01/2014	22/01/2014	31/03/2018	Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación	23.550,00	0,00
279	Cooperación educativa con la Universidad San Pablo CEU para completar la formación de sus estudiantes	24/04/2014	23/04/2014		Universidad CEU San Pablo	0,00	0,00
279.1	Anexo de prácticas al convenio de cooperación educativa con la Universidad San Pablo CEU para completar la formación de sus estudiantes	01/10/2015	13/10/2015	31/05/2016	Universidad CEU San Pablo	0,00	0,00
279.2	Anexo de prácticas al convenio de cooperación educativa con la Universidad San Pablo CEU para completar la formación de sus estudiantes	01/10/2015	13/10/2015	31/05/2016	Universidad CEU San Pablo	0,00	0,00
279.3	Anexo de prácticas al convenio de cooperación educativa con la Universidad San Pablo CEU para completar la formación de sus estudiantes	01/10/2015	13/10/2015	31/05/2016	Universidad CEU San Pablo	0,00	0,00
279.4	Anexo de prácticas al Convenio de cooperación educativa con la Universidad San Pablo CEU para completar la formación de sus estudiantes	01/10/2015	01/11/2015	31/05/2016	Universidad CEU San Pablo	0,00	0,00
279.5	Anexo de prácticas al Convenio de cooperación educativa con la Universidad San Pablo CEU para completar la formación de sus estudiantes	01/10/2015	01/11/2015	31/05/2016	Universidad CEU San Pablo	0,00	0,00
281	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación CNIC Carlos III	22/04/2014	22/04/2014		Universidad Carlos III de Madrid	0,00	0,00
281.13	Anexo de prácticas al Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación CNIC Carlos III	28/09/2015	28/09/2015	15/07/2016	Universidad Carlos III de Madrid	0,00	0,00
281.14	Anexo de prácticas al convenio de cooperación educativa entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación CNIC Carlos III	01/10/2015	01/10/2015	24/06/2016	Universidad Carlos III de Madrid	0,00	0,00
282.2	Extensión del convenio de colaboración entre la Fundación Centro San Raffaele	01/07/2015	01/07/2015	30/06/2016	Fondazione Centro San Raffaele	84.840,00	
283	Convenio de colaboración para la realización de prácticas de estudiantes	18/06/2014	18/06/2014		Universidad de Castilla La Mancha	0,00	0,00
285	Convenio de cooperación educativa de prácticas académicas externas entre la Universitat de Barcelona y la Fundación CNIC	04/07/2014	04/07/2014		Universidad de Barcelona	0,00	0,00
286	Continuación de la colaboración en la organización, desarrollo y funcionamiento de proyectos de investigación en el ámbito clínico dentro del campo de las enfermedades cardiovasculares - Antonio Fernández Ortiz	29/07/2014	01/04/2014	31/03/2017	Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Clínico San Carlos	47.699,00	0,00

N.º Exped	Objeto	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos
288	MECD. Subprogramas de formación y movilidad plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2013-2016	04/09/2014	04/09/2014	04/09/2018	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00	0,00
289	Participación del CNIC en la Noche Europea de los Investigadores 2014-2015	22/09/2014	22/09/2014	31/12/2015	Fundación para el Conocimiento Madrimasd	0,00	1.400,00
290	Acuerdo ISMMS para el estudio clínico Transatlantic Network to Study Stepwise Non-invasive Imaging as a Tool for Cardiovascular Prognosis and Prevention (TANSNIP) - Borja Ibáñez y José Mª Castellano	30/09/2014	30/09/2014	31/08/2019	Icahn School of Medicine, Mount Sinai	0,00	0,00
291	Convenio de colaboración entre el Hospital Puerta de Hierro y el CNIC para el proyecto de Enrique Lara-Pezzi	29/09/2014	01/06/2014	01/07/2019	Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro	0,00	0,00
292	Acuerdo de cotitularidad de la invención "NPGaFeO", CNIC-UCM	14/11/2014	14/11/2014		Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
293	Acuerdo de cotitularidad de la invención "NP-89Zr"	21/05/2014	21/05/2014		Centro de Investigación Biomédica en Red	0,00	0,00
293	Acuerdo de cotitularidad de la invención "NP-89Zr"	21/05/2014	21/05/2014		Icahn School of Medicine, Mount Sinai	0,00	0,00
293	Acuerdo de cotitularidad de la invención "NP-89Zr"	21/05/2014	21/05/2014		Memorial Sloan Kettering Cancer Center	0,00	0,00
294	Acuerdo cotitularidad "Método daño neurológico"	01/12/2014	01/12/2014		Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	0,00	0,00
294	Acuerdo cotitularidad "Método daño neurológico"	01/12/2014	01/12/2014		Universitat Politècnica de Valencia	0,00	0,00
295	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	21/10/2014	21/10/2014	31/12/2016	Universidad de Extremadura	0,00	0,00
295.1	Addenda al convenio 295 para la realización de proyecto de investigación	25/02/2015	25/02/2015	31/12/2016	Universidad de Extremadura	0,00	0,00
297	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	18/12/2014	18/12/2014	18/12/2017	Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	0,00	150.000,00
298	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	01/11/2014	01/11/2014	01/11/2017	Aarhus University	0,00	132.978,29
300	Convenio Marco de colaboración científica relativo al Programa de formación "Valentín Fuster"	09/03/2015	09/03/2015	09/03/2020	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	0,00	0,00
301	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	19/01/2015	19/01/2015	31/01/2018	PACESETTER INC.	0,00	0,00
303	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	19/02/2014	19/02/2015	19/02/2016	Universitat Autònoma Barcelona	0,00	0,00
305	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	23/02/2015	31/01/2015	31/01/2018	Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación	0,00	0,00
306	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	27/03/2015	27/03/2015	27/03/2017	Università degli Studi di Verona	0,00	0,00
307	Convenio marco de colaboración científica relativo al proyecto "Nuevos mecanismos de regulación de la respuesta inmune por lámina A/C y progerina: implicaciones en el síndrome de envejecimiento prena"	07/04/2015	07/04/2015	06/04/2018	Fundación Ramón Areces	0,00	104.220,00
308	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación (TAN SNIP)	06/04/2015	06/04/2015	05/10/2019	VU University Medical Center - VUmc Foundation	526.876,50	
312	Convenio de Colaboración Fundación SEUR - CNIC	22/05/2015	22/05/2015	21/05/2016	Fundación SEUR	0,00	0,00
314	Convenio de Colaboración para el desarrollo del programa de investigación "Zebrafish Cardiovascular Development and Repair"	28/05/2015	01/08/2015	31/07/2017	University of Bern		167.358,50

N.º Exped	Objeto	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos
316	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	28/05/2015	28/05/2015		University École Polytechnique Federale de Lausanne	0,00	0,00
317	Convenio de colaboración educativa de prácticas	19/05/2015	19/05/2015	18/05/2016	Universidad de Granada	0,00	0,00
318	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	05/06/2015	01/06/2015	01/06/2018	Universidad de Valladolid	0,00	0,00
319	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	22/06/2015	22/06/2015		Ampforth College	0,00	0,00
320	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	10/07/2015	10/07/2015		Universidad Politécnica de Madrid	0,00	0,00
321	Convenio de colaboración para la constitución y gestión coordinada de la infraestructura científica y técnica singular distribuida "RedIB" y para la aprobación de su reglamento de funcionamiento	10/07/2015	10/07/2015		Asociación Cooperativa en Biomateriales-CIC BiomaGUNE	0,00	0,00
322	Acuerdo de cotitularidad de la invención "Optic device and method for detecting cardiovascular disease" Acuerdo de cotitularidad de la invención "Optic device and method for detecting cardiovascular disease"	21/05/2015	21/05/2015		Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00
323	Acuerdo de cotitularidad de la invención "p38 inhibitors for the treatment and prophylaxis of liver cancer"	29/06/2015	29/06/2015		Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00
324	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	27/08/2015	27/08/2015		Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	0,00	0,00
325	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	17/09/2015	17/09/2015	16/09/2019	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
325.2	Anexo de prácticas al Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	24/09/2015	01/10/2015	15/07/2016	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
325.3	Anexo de prácticas al Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	23/09/2015	01/10/2015	30/06/2016	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
325.5	Anexo de prácticas al Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	01/10/2015	01/10/2015	29/02/2016	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
325.7	Anexo de prácticas al Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	06/10/2015	01/10/2015	01/08/2016	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
325.8	Anexo de prácticas al Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	13/10/2015	13/10/2015	12/04/2016	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
325.9	Anexo de prácticas al Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	06/10/2015	01/10/2015	30/06/2016	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
325.10	Anexo de prácticas al Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	26/10/2015	01/11/2015	01/06/2016	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
325.11	Anexo de prácticas al Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	26/10/2015	26/10/2015	26/06/2016	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
325.12	Anexo de prácticas al Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	14/11/2015	14/11/2015	18/06/2016	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00
326.1	Adenda Convenio para ampliar el plazo para la realización de proyecto: "Caracterización ecocardiográfica de la actividad auricular eléctrica y mecánica de pacientes con fibrilación auricular paroxística y persistente, así como su valor predictivo en card	05/10/2015	24/07/2005	30/12/2016	Fundación Salud 2000	0,00	0,00
327	Convenio de colaboración entre la Asociación Ambilamp y la Fundación CNIC Carlos III para implantar mecanismos que faciliten la recogida selectiva de residuos de lámparas	11/11/2015	11/11/2015	11/11/2016	Asociación AMBILAMP	0,00	0,00
328	Convenio de colaboración para establecer el marco de relaciones entre el CIBER y el resto de instituciones integradas	10/12/2015	01/01/2015	31/12/2019	Centro de Investigación Biomédica en Red	0,00	0,00
330	Convenio de colaboración entre los Servicios de Documentación y Biblioteca del CNIC y del CNIO con al Biblioteca de Ciencias de la Salud del ISCIII	17/12/2015	17/12/2015	17/12/2019	Instituto de Salud Carlos III	0,00	0,00
330	Convenio de colaboración entre los Servicios de Documentación y Biblioteca del CNIC y del CNIO con al Biblioteca de Ciencias de la Salud del ISCIII	17/12/2015	17/12/2015	17/12/2019	Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	0,00	0,00
333	Convenio de colaboración para la realización de un proyecto de investigación	10/11/2015	10/11/2015	10/01/2017	Universidad CEU San Pablo	0,00	0,00

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS

Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC)

Ejercicio 2015. Oficina Nacional de Auditoría

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Gerente de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Gerente el 1 de junio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2016 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1395\_2015\_F\_160601\_104523\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es F74DCA92FAE2D11FFAA73ADF6740EA764C0C7197FA667F59DAB825DF21A5554E y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

### II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por la Directora de Auditoría en Madrid, a 3 de junio de 2016.

Las cuentas anuales completas se encuentran publicadas en la siguiente URL:  
<https://www.cnic.es/es/cnic/transparencia>